

LOS LINAJES PRIVILEGIADOS DE JAÉN

I. Quesada Morroy; II. Biedma Monrroy, y III. Téllez de Monrroy y sus descendientes

Por Enrique Toral y Peñaranda

RESUMEN

Dentro de nuestros estudios sobre linajes de Jaén, abordamos hoy los de carácter privilegiado como descendientes de Juan de Monrroy y Antona García, a los que los Reyes Católicos concedieron exención total de impuestos reales y concejiles por haber sido el medio de conquistar Toro en la guerra dinástica. Algunos de sus descendientes fueron giennenses, y a ellos se dedica este trabajo.

Se trata de los linajes de Quesada-Monrroy y Biedma Monrroy, por un lado, y el de los Téllez de Monrroy, que es el único que perdura aunque por descendencias femeninas.

Nota preliminar

Don Miguel Lasso de la Vega, Marqués del Saltillo y docto académico de la Real de la Historia, en el primer tomo de su *Historia Nobiliaria Española*, publicada en 1951, trata en su capítulo segundo de «Los privilegios familiares y geográficos», y en uno de sus apartados del de Antona García de Monrroy, del que dice, entre otras cosas:

«Otro de los privilegiados familiares más extendidos fue el de Antona García o de los Monroyes, ya que fue la citada heroica mujer de Juan de Monroy, vecino de Toro, la que durante la ocupación de la ciudad por Alfonso V fue descubierta en sus manejos para entregar la plaza a los Reyes

Católicos, sus señores naturales; el portugués “mandó hacer cruel justicia publica de ella. Y considerando que Antona Garcia murió por nuestros servicios”, para remunerarla por su lealtad hicieron merced a sus hijos, hijas y maridos de las dichas hijas que con ellas casaren o sean casados, de declararlos francos, libres, quitos y exentos y gozasen de la franqueza y libertades contenidas en el privilegio que tenían los de Valderas y gozaran del mismo privilegio. La merced y privilegio a Antona Garcia fue dado en Toro el 24 de noviembre de 1477, refrendado de Fernán Álvarez de Toledo».

Para la historia de este privilegio, sus ampliaciones y posteriores limitaciones, nos remitimos a nuestro libro *Historia del Privilegio de Antona García de Monrroy*, publicado en Úbeda en MCMLVI. Aquí sólo diremos que entre sus beneficios figuraba el de no pagar alcabalas de los bienes que compraran o vendieran, lo que motivó múltiples peticiones de los procuradores en Cortes para su limitación o anulación.

LIBRO PRIMERO
ANTECEDENTES

CAPÍTULO PRIMERO
TESTIMONIOS DE UN HECHO DE ARMAS

PARECE bien tratar —como introducción general— someramente, acerca de cuál fuera el heroico hecho que realizara Antona García, y como quiera que en otro trabajo hemos tratado de ello, nos limitamos aquí a recoger textualmente cuatro relatos, uno muy posterior del historiador Gómez de la Torre y tres de testigos presenciales y alguno coautor de aquella trascendente gesta.

Antonio Gómez de la Torre, en su *Corografía de la Provincia de Toro*, tomo primero (único publicado) del Partido de Toro. Madrid en la imprenta de Sancha, año de MDCCCII.

«Llegó... el tiempo de los Reyes Católicos, en donde son bien sabidas las pretensiones de Alfonso V de Portugal a la Corona de Castilla por su sobrina doña Juana La Excelente; entonces, cayó nuestra Ciudad en el dominio del Portugues; pero una mujer bastó a inflamar el ánimo de sus habitantes para que sacudiesen tan pesado yugo; esta fué la ilustre toresana Antona García, mujer de Juan de Monroy; y el caso, aunque nos dilatemos, por no darse una puntual noticia de él en nuestra historia, pasó de esta manera.

Después de la afortunada jornada del Rey Católico en los campos de nuestra ciudad y aldea Paleagonzalo, en la que fué casi deshecho el ejér-

cito portugués, quedaron aun a devocion de este varios castillos de las inmediaciones, y nuestra Capital con muchos trabajos, pero muy presenciada, interin que Alonso V podia, para volver a esta faena, proporcionarse los socorros que intentó de la Francia.

El ejercito castellano mandado por D. Alonso de Fonseca, Obispo de Ávila, natural de nuestra Ciudad, la bloqueaba por la parte del rio, o mas bien la observaba. Sabia Antona Garcia algunas necesidades de las tropas, a que atendia cautelosamente, llevandolas por medio de sus criados pan, vino y otros refrescos; en su casa proporciono juntas para tratar de que entrare en al plaza el Rey Catolico; crecian sus deseos a proporcion de la dificultad que era grandisima, por que los enemigos sobre estar vigilantes, tenian numerosa guarnicion, y en las puertas dobladas las guardias; pero sin embargo haciendo obrar todos los resortes de su esfuerzo hacia el intento que se habia propuesto, se vino a sus ojos un barranco, o despeñadero, llamado ahora Puerto de la Magdalena, frontero a las aceñas que dicen de la peral, que como defendido por la naturaleza, se abandonaba a ella; y he aquí por donde juzga verificar su idea.

Para ponerla en obra llama a su casa a un Bartolome, de ejercicio pastor, que vivia muy cerca de aquellas barrancas, y de quien, como simple, no desconfiaban los portugueses, que saliese a apacentar sus ovejas hacia las cuestas que medinan entre la Ciudad y el rio; dicele el pensamiento, conviene en el, y ofreciendose con peligro de su vida a entrar en la demanda, pasando el rio, dio cuenta de ella al General Fonseca.

A pesar del sigilo con que se dio este paso, llego a entenderlo el Conde de Marialba, que gobernaba a la sazón esta Ciudad a nombre del Portugues; y teniendo igualmente noticias de que así Antona, como Alfonso Fernandez Botineti y Pedro Pañon, eran, entre otros vecinos, los que hacian cabeza en el pensamiento de entregarla a los Reyes Católicos; procesó a aquellos como que en sus posadas se celebraban las juntas a este fin; fulminose la causa con la brevedad que exigia el escandalo dado de traicion tan grande; y así presos con ella Pañon y Botineti, condeno a los tres a pena capital.

Dudaba el Conde de la quietud de nuestros ciudadanos en la ejecución de la justicia, y así mando para seguridad que acompañasen a los reos cuatrocientos soldados bien armados. El traje que nuestra heroína llevo al patibulo consistia en un garnachon a manera de balandran, que se usaba en aquel tiempo, en una saya blanca y unas medias encarnadas; no la aflige su muerte, antes si camina a el con animo sereno; consuela, y esfuerza a sus camaradas, y les hace ver el que si padecen no es menos que por el Rey y la causa publica; al llegar a la plaza, pide al verdugo que ejecute

con antelación en ella justicia, difiere a ello, y al subir la escalera, dirige a sus compañeros estas pocas palabras: "... Hermanos, tened paciencia, que hoy sois en la gloria, porque morimos por nuestro Rey, por nuestra Ley y por lo nuestro". Murió al fin con sus socios nuestra ilustre Antona; y en la noche del día del suplicio, fué enterrado su cuerpo en la Iglesia de San Julian en sepultura propia.

Juan de Blancas, en Toro a 21 de Mayo de 1498

"Que sabe e vió como el Rey de Portugal tenfa la Ciudad de Toro contra voluntad del Rey y de la Reina, nuestros Señores y después sabe como el Rey de Portugal se fué para Portugal y quedó el Conde Marialva por Capitan General y Gobernador de la dicha Ciudad de Toro y de otros lugares que estaban en la marca de la Ciudad, y que en medio de este tiempo la dicha Antona Garcia, mujer de Juan De Monroy procuró y trabajaba y trabajó con sus parientes y amigos como perder la ciudad y la entregar al Rey y la Reina nuestros Señores y a los Capitanes que a la sazón estaban enderredor de la dicha ciudad y que se hubo de saber el trato que tenían para que entrasen en la ciudad los dichos capitanes e que fué tomada la dicha Antona Garcia y otros que en el trato eran e que los colgaron los que pudieron y a ella en medio de ellos y aunque dixese la dicha Antona Garcia al tiempo que subfa por la escalera 'Muero por mi e por mi Rey' e que dixera a los otros 'Andad amigos que hoy sereis en el Paraiso porque morís por vuestra fé e por vuestro Rey'".

Alonso Carrasco, cura de San Julián en Toro a 21 de Mayo de 1498

"Que vió colgar a la dicha Antona Garcia en la dicha plaza pública desta Ciudad con otras personas publicamente porque trataba de dar esta Ciudad de Toro al Rey e la Reina, nuestros Señores teniendola el Rey de Portugal".

Andrés El Viejo en Toro a 14 de Febrero de 1537

"Que este testigo era en el trato de dar la Ciudad a sus Altezas con la dicha Antona Garcia, que este testigo huyó que no lo pudieron tomar e que colgaron a la dicha Antona Garcia con otros e que esto sabe".

Andrés Garcia en Toro a 14 de Febrero de 1537

"Que Antona Garcia trataba de entregar la Ciudad al Rey don Fernando y a la Reina doña Isabel y este testigo vió a la dicha Antona Garcia cuando la ahorcaron y que estaba cerca del pie de la horca en la plaza y tenían para ahorcar juntamente con ella a dos o tres hombres de esta ciudad que se decfan los Botinetes y el otro Pañon y que ya que la querian subir por las escaleras dijo la dicha Antona Garcia a aquellos que habian de ahorcar

con ellos: 'Hermanos tened esfuerzo que hoy sereis en gloria e yo con vosotros porque morimos por nuestro Rey y por nuestra Ley y sobre lo nuestro' y rogó al verdugo que la ahorcasen a ella primero y que la atasen las faldas por bajo y así se hizo la cual tenía vestido al dicho tiempo un garnachon que usaban a manera de balandran e una saya blanca e unas calzas coloradas e unas gervillas nuevas, de todo lo cual se acuerda muy bien este testigo porque lo vió como tiene dicho y es público y notorio"» (1).

La conspiración, aunque falta de su jefe, prosiguió y guiados los soldados por el pastor Bartolomé al mando de don Alonso de Fonseca, y de los capitanes Pedro de Velasco y Pedro de Vivero, entraron en la ciudad, treparon por el desfiladero, en la noche del jueves 19 de octubre de 1476, logrando apoderarse de ella, con la única excepción del castillo, que resistió algún tiempo más, y haciendo su entrada triunfal doña Isabel en 28 del mismo mes, recompensando al pastor Bartolomé y a los hijos de Pedro Pañon, Alonso Fernández Botineti y principalmente a las hijas de Antona García de Monrroy por privilegios de exenciones de tributos de fechas 24 de octubre, 14 y 24 de noviembre de aquel mismo y glorioso año.

CAPÍTULO SEGUNDO

TESTAMENTO DE ANTONA GARCÍA DE MONRROY

Así pues, ahorcaron a la heroica Antona García en servicio de sus Reyes y defensa de sus ideales, el día 9 de agosto de 1476; ya condenada a muerte, otorgó su testamento el día anterior, estando en pie, levantada pero temerosa de la muerte, como nos enseña el siguiente documento que en 3 de septiembre de 1560 se transcribió por Cristóbal de Toro a pedimento de Juan González de Monrroy.

«IN DEI NOMINE AMEN.—Sepan cuantos esta carta de testamento vieren, como yo Antona Garcia mujer de Juan de Monrroy, vecina de la Ciudad de Toro, temiendo la muerte pero estando en pie levantada en todo mi sano seso y entendimiento, hago y ordeno mi testamento a servicio de Dios e de la Virgen Gloriosa Santa Maria su Madre con toda la Corte del Cielo.

Primeramente encomiendo mi ánima a mi Señor Jesu Cristo que la compró y remidió por la de su Santa y preciosa sangre, que Él por la su Santa Piedad e Misericordia la quiera perdonar y la lleve a la Santa Gloria

del Paraiso e mando mi cuerpo a la Iglesia de San Julián de la dicha Ciudad de Toro en el coro debajo la lámpara, e tome de mis bienes, muebles e raices doquier que los yo he, en cuánta tres mil maravedis e mando que haya la mi villa a las cuevas de Matilla, Antonia mi hija que salgan de mi tercio en la cual villa la mejoro e mando que dichos tres mil maravedis sean gastaos en estos lugares y personas que se siguen.

Primeramente mando a Santa Maria e a la puente e al Castillo de Toro tres maravedis e dos dineros e a las Ordenes de la Trinidad e a Santa Maria de la Merced e a Santa Olalla de Barcelona a cada uno dos maravedis e a San Salvador de Zamora dos maravedis e mando que mis honras i obsequias sean hechas e cumplidas a ordenanza de mis hijas.

E mando que las seis cargas de trigo que yo tengo de renta en Taragabuena, que mi marido Juan de Monroy las lleve por su vida e después de su finamiento que la Iglesia y fábrica de la dicha Iglesia de San Julián donde mi cuerpo mando se sepulte, haya para siempre jamás de cada año dos cargas de trigo y las cuatro queden para mis herederos.

I que la dicha Iglesia de San Julián para siempre jamás de cada año el día viernes de cada semana me digan en la dicha Iglesia una Misa rezada e que el cura u mayordomo que fuese a la sazón de la dicha Iglesia tenga a carga de las hacer decir e esto que no entre en mi quinto de los dichos tres mil maravedis porque mi intención y voluntad es que salga de mis bienes por servicio de Dios e descargo de mi ánima e si mis herederos no consintiesen quiero e mando que demas de lo dicho, tres mil maravedis salgan las dos dichas cargas de trigo de mi quinto y mando que me digan en la dicha Iglesia de San Julián treinta y tres Misas de Santo Amador y un treintenario rezado y que den por él lo acostumbrado.

Otrosi mando que vistan dos pobres de paño pardo de capas e mando que el día de mi enterramiento den de comer a dos pobres en reverencia de los dos Apóstoles.

E mando a la dicha Iglesia de San Julián un Cáliz de plata hecho que pesó catorce onzas de plata y que no entre en mi quinto.

E mando que paguen a Costanza Garcia un real de oro que le tengo en guarda e mando a Pedro Hernández, Cura de San Julián que hoy día es, un texillo prieto que yo tengo por cargo que del tengo e que no entre en mi quinto.

E ruego e pido de gracia de Juan de Monroy mi marido, que de lo suyo y de lo mio pague a Isabel nuestra criada seiscientos maravedis e que la mi parte que no entre en mi quinto.

E mando a Santa Maria Sotarana e a Santa Maria de la Vega e a Santa Maria de Santo Marcos e a San Lázaro cerca de Toro a cada uno diez maravedis.

E dexo por mis terceros y executores deste mi testamento a Pedro Fernández cura de San Julián e a Juan de Pedrosa juntamente a los cuales doy mi poder cumplido para que entren en todos mis bienes y de los mejores parados cumplan e paguen este mi testamento y pasenlo en el contenido del día de mi fallecimiento, hasta un año cumplido.

Y en todos los otros mis bienes muebles e raices dexo por mis legitimos herederos a Catalina e Maria e Leonor e Isabel e Antonia, mis hijas, y si hasta hoy día tengo hecho e otorgado testamento o testamentos, codicilio o codicilos, todos los revoco e doy por ningunos e mando que no valgan, salvo este que yo al presente hago, el cual mando que valga por mi postrimera voluntad en la mejor forma y manera que de derecho puede y debe valer e porque esto sea firme e no venga en duda, otorgo esta carta de testamento e lo en ella contenido ante Fernán Pérez de Malva.—Escribano de nuestro Señor el Rey e su Notario Público con la su corte y en todos los Reinos y Señorios e Notario Público del número de la Ciudad de Toro, al cual rogué que la escribiese o hiciese escribir e la signase con su signo que fué fecha y otorgada esta carta de testamento en la dicha Ciudad de Toro a ocho días del mes de Agosto año del nacimiento de nuestro Salvador JesuCristo de mil e cuatrocientos y setenta y seis años, testigos que fueron presentes rogados y llamados el Bachiller Diego Rodriguez de Salamanca e Diego Gómez e Pedro Cantador e Juan Batanete Pregonero e Pedro Fernández, Clérigo, vecinos de Toro e Juan Portugués, criado del señor Conde de Marialva e yo el dicho Fernán Pérez de Malva escribano e Notario Público sobredicho a lo que dicho es fui en uno con los dichos testigos e por el dicho ruego e otorgamiento esta carta escribir fice en dos fojas y media de papel con esta plana en que va mi signo atal en testimonio de verdad.—Fernán Pérez».

CAPÍTULO TERCERO

LA LÁPIDA; EL PRIVILEGIO

La última voluntad de Antona García fue la de enterrarse en la iglesia de San Julián, de la que era parroquina, en el coro, debajo de la lámpara, como ordena con toda precisión, pero, pasados los años y aun los siglos se perdió toda noticia del lugar por no existir lápida alguna a la vista, afirmándose

tan sólo por Gómez de la Torre, en 1802, que en la noche del día del suplicio fue enterrado su cuerpo en la iglesia de San Julián en sepultura propia.

«Ningún epitafio por desgracia, siquiera fuera renovado como el de Pedro de Vivero... señala el lugar donde yace la varonil conspiradora que murió víctima de su adhesión a la causa de la gran Isabel», afirma Quadrado en el tomo de Castilla la Vieja de sus magníficos *Recuerdos de España*.

Sin embargo, la lápida existía y a don Tomás María Garnacho, Coronel Graduado, Comandante retirado de Infantería, Vicepresidente de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de la Provincia de Zamora, autor de un curioso y documentado libro, *Breve historia de algunas antigüedades de la Ciudad y Provincia de Zamora*, publicado en Zamora en el año de 1878 se debe el descubrimiento del ignorado sepulcro de Antona García.

En el prólogo de este libro, por don Cesáreo Fernández Duro, firmado en 13 de agosto de 1875, se dice que:

«También ella tiene (Toro) hermosos templos y basílicas bizantinas que tal vez fué concebida y levantada por los mismos artifices que la zamorana... también conserva monumentos y objetos de arte, como restos de su antigua grandeza, casas solariegas, mausoleos y lápidas entre las cuales ha tenido el autor de este libro la fortuna de descubrir la ignorada tumba de Antonia Garcia, heroica mujer del pueblo ennoblecida por la gran Isabel y poetizada por los escritores».

Grande debió ser la emoción del benemérito don Tomás María, cuando al levantar por su orden, y con la conformidad del Párroco, el suelo de madera que cubría el primitivo de la iglesia, apareció intacta la tumba de la gran Antona; magnífica losa en que por bajo de una corona y escudo de armas, aparecían nada menos que veintiuna líneas de escritura labradas con caracteres varios en la piedra, y que se apresuró a copiar así:

«Aquí yace Juan de Monrroy, cazador del Rey Don Juan el II, hijo de Hernando de Monrroy, a quien llamaron el (no se entiende el nombre) y Antona Garcia su mujer, que en servicio de los Señores Reyes Católicos, sus Señores, por haberles entregado esta Ciudad teniéndola ocupada el adversario de Portugal, padecieron muerte afrentosa. Fallecieron en 1475».

Pero si don Tomás María fue un benemérito historiador y docto en Bellas Artes, no le llamó Dios en cambio por el camino de la Epigraffa, ya que su transcripción tiene casi tantos errores como palabras.

Años después, don Cesáreo Fernández Duro, ilustre marino y docto Académico de la Real de la Historia, zamorano de pro, dio a luz sus cuatro tomos de *Memorias Históricas de la Ciudad de Zamora, su Provincia y Obispado*, y en el tomo segundo transcribe así la lápida:

«Aquí yace Juan de Monrroy, cazador del Rey Don Juan el II, hijo de Hernando de Monrroy, a quien llamaron Maron El Bezudo, y Antona Garcia su mujer, que en servicio de los Señores Reyes Católicos, sus Señores, por haberles entregado esta Ciudad teniéndola ocupada el adversario de Portugal, padecieron muerte afrentosa. Fallecieron en 1476. Sus sucesores dotaron estas losas y mayorazgo. Año 1501».

El epitafio —añade Fernández Duro— es engañoso. Juan de Monrroy, sin que se sepa cómo, eludió la desgraciada suerte de su mujer y murió naturalmente, según acredita el testamento que otorgó ante Juan Fernández, escribano de Toro, en 20 de noviembre de 1486.

Más engañosa, en verdad, es la transcripción de la lápida hecha por Fernández Duro, y como a éste le sobaban conocimientos, es preciso concluir que ni siquiera vio la lápida, limitándose a copiar, con algún aditamento, la versión de Garnacho.

Los defectos de lectura no terminan con esto, pues después don Gaspar Calvo Alagero, en su desgraciada e ignorante *Historia de Toro*, no duda en afirmar que la lápida se debe a Rodrigo de Vivero, así como el epitafio.

A otro Cuadrado, si bien sin parentesco alguno con el primero, debemos una mejor versión en su excelente *Historia de la Ciudad de Toro*. Impresa en Toro en 1923.

«Aquí yace Juan de Monrroy cazador del Rey don Juan II, hijo de Hernando de Monrroy que llamaron El Bezudo V señor de Monrroy y Antona Garcia, su mujer, que en servicio de los señores Reyes Católicos sus Señores por haberles entregado esta Ciudad teniéndola ocupada el adversario de Portugal padeció muerte afrentosa por el Conde de Marialva que tiránicamente la gobernaba, fallecieron año 1473 y 1486 (dice: debe ser 1476) y también yace el fidalgo Juan de Mayorga su yerno y Leonor de Monrroy su mujer su hija mayor y el Bachiller Pedro de Monrroy y Mayorga (pospone el apellido paterno al materno acaso porque fuese éste más ilustre) su hijo e nieto y Ana Rodríguez Tellez su mujer que dotaron estas losas para los poseedores de su casa y mayorazgo. Año 1501».

No está, empero, libre de errores, ya que la inscripción correcta de la que publicamos facsímil, es la siguiente, deshaciendo las abreviaturas:

«Aquí yace Juan de Monrroy Cazador del Rey don Juan el II, hijo de Hernando de Monrroy que llamaron Bezudo. Señor de Monrroy y Antona Garcia su mujer que en servicio de los Señores Reyes Católicos, sus Señores por haberles entregado esta Ciudad teniéndola ocupada el adversario de Portugal padeció muerte afrentosa por el Conde de Marialva que tiránicamente la gobernaba. Fallecieron año 1473 y 1480 también yace el honrado fijodalgo Juan de Mayorga su yerno e Leonor de Monrroy su mujer, su hija mayor y el Bachiller Pedro de Monrroy Mayorga su hijo e nieto y Ana Rodriguez Tellez su mujer que dotaron estas losas para los poseedores de su casa y mayorazgo. Año 1501».

Hace la lápida un sucinto resumen del linaje de Juan de Monrroy, estableciéndolo con toda claridad, ya que especifica su cargo de Alconero real

San Julián de los Caballeros - Toro

1	AQUÍ YACE	DE JUAN EL II	1
2	MOROS CAZADOR DEL REY DON	JUAN EL II	2
3	HIJO DE HERNANDO DE MONROY	QUE LLAMABAN	3
4	AL BEZUDO. SEÑOR DE MONROY		4
5	Y ANTONIA GARCÍA SU MUJER	QUE EN SERVICIO	5
6	DE LOS SEÑORES REYES CATÓLICOS		6
7	LE ENTREGÓ ESTA CIUDAD	OCUPADA POR EL	7
8	ENEMIGO DE PORTUGAL		8
9	EL CONDE DE MARIALVA	QUE TIRÁNICAMENTE	9
10	LA GOBERNABA. FALLECIERON	AÑO 1473 Y 1480	10
11	TAMBIÉN YACE EL HONRADO	FIJODALGO JUAN DE	11
12	MAYORGA SU YERNO E	LEONOR DE MONROY	12
13	SU MUJER, SU HIJA MAYOR		13
14	Y EL BACHILLER PEDRO DE	MONROY MAYORGA	14
15	SU HIJO E NIETO Y ANA	RODRÍGUEZ TELLEZ	15
16	SU MUJER QUE DOTARON	ESTAS LOSAS PARA	16
17	LOS POSSEDORES DE SU	CASA Y MAYORAZGO	17
18	AÑO DE 1501.		18

y ser hijo de Hernando de Monrroy, Señor de Monrroy, añadiendo que era llamado El Bezudo, para diferenciarlo, aún más, de su primo hermano Hernando de Monrroy, Señor de Belbis.

Describe a continuación la muerte dada a Antona García, que califica acertadamente de «afrentosa», ya que los hidalgos no podían morir en la horca, sin olvidar el nombre del Gobernador portugués que la hiciera ejecutar, al que llama tirano, y por último concluye con la genealogía de los padres del Bachiller Monrroy, todo para que de ello haya perpetua memoria.

Pero la lápida tiene más importancia histórica, ya que en ella se establece taxativamente que la muerte sufrida por Antona García fue por haber entregado la plaza a los Reyes Católicos, lo que en realidad constituye un contrasentido aparente, ya que si entregó la ciudad no pudo ser muerta por el Conde de Marialva, que tiránicamente la gobernaba.

La explicación es empero, sencilla. Colocada la lápida 26 años después de los sucesos que refiere, hace simultáneos dos hechos: la muerte de Antona García y la entrega real de la plaza.

Con ello se pretendió por el Bachiller Monrroy el destacar que la entrega se había realizado en virtud de la conspiración que acaudillara su abuela, ya que la muerte de ésta, como hemos visto, no significó el fin de la misma y así se confirmó expresamente por los Reyes Católicos en el importantísimo privilegio que concedieron a las hijas de Juan de Monrroy y de Antona García en 21 de noviembre de aquel propio año que vio morir a su leal partidaria.

En él, aun dentro del seco estilo cancilleresco propio de estos documentos, se percibe cuál era el afecto y la emoción con que los Reyes consideraban al heroico hecho realizado por Antona García.

«Don Fernando y Doña Isabel, Reyes de Castilla... por quanto Antona García, mujer de Juan de Monrroy, vecina de la Ciudad de Toro, acatando la lealtad e fidelidad que nos debia y era obligado ansi como a sus Reyes y Señores naturales y EL GRANDE AMOR Y BUEN CELO QUE TENIA A NOS e a nuestro servicio, trató con algunas personas de la dicha Ciudad de Toro que Nos hubiesemos entrado en ella, por quanto nos la tenía ocupada el adversario de Portugal e algunos de su opinión, e como vino a su noticia del dicho adversario mando hacer cruel justicia de ella públicamente e NOS HABIENDO ACATAMIENTO E CONSIDERACION COMO LA DICHA ANTONA GARCIA MURIO EN NUESTRO SERVICIO e ansimesmo porque de los Reyes e Principes es propio de remu-

nerar y reconocer los servicios de los sus leales e súbditos e servidores E PORQUE DE ELLA E DE SUS DESCENDIENTES QUEDE LOABLE MEMORIA, por ende, por facer bien e merced a vos los hijos e hijas legítimos de la dicha Antona Garcia de jo, e a los maridos de las hijas de la dicha Antona Garcia que con ellas casaron e son casados, queremos y es nuestra merced e voluntad que vosotros e cada uno de vos y de ellos seades francos y libres, quitos e exentos e gocedes de todas las franquezas e libertades e exenciones contenidos en el privilegio que los de Veras tienen... Dado en la Ciudad de Toro a veinte e cuatro días del mes de Noviembre año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil e quatrocientos e setenta e seis años. Yo El Rey. Yo La Reina. Yo Fernán Álvarez de Toledo, escribano del Rey y de la Reina nuestros Señores, lo fice escribir por su mandato...».

CAPÍTULO CUARTO

LINAJE DE JUAN DE MONRROY

«Aquí yace Juan de Monrroy, cazador del Rey Don Juan el II, hijo de Hernando de Monrroy que llamaron Bezudo, Señor de Monrroy».

Nos revela la lápida la genealogía y ascendencia de Juan de Monrroy al decirnos que era hijo de Hernando de Monrroy El Bezudo, Señor de Monrroy, y en recuerdo del mismo el magnífico escudo con las armas de los Monrroy y de los Téllez, aparece cubierto con corona de señorío y la fecha de 1501 en que se mandó labrar por el Bachiller Pedro de Monrroy, nos releva de buscar cualquier otra prueba documental de la filiación de Juan de Monrroy, ya que en aquel año vivían aún los más inmediatos descendientes del Bezudo por vía legítima y nuestro Juan de Monrroy, según todos los datos de que disponemos era hijo natural del Señor de Monrroy.

Y aunque es sobradamente conocida por los genealogistas la estirpe de los Monrroyes, queremos hacer aquí un sucinto estudio de la curiosa ascendencia y del próximo parentesco que unió a Juan de Monrroy con el Marqués del Valle, Hernán Cortés de Monrroy.

El Padre Alonso Fernández, Alfonso de Maldonado, el Abogado placentino Xil de Ocampo y, finalmente, Válgoma, nos sirven de guía firme para establecer la siguiente genealogía:

I. *Pedro Fernández*, casado con doña Mayor de Saavedra. Fueron sus hijos:

1) Fernán Pérez, que sigue.

2) Don Nuño Pérez, Arcediano de Trujillo, Canciller de la Reina doña María de Molina, Abad de Santander, con cuyo título se le conoce principalmente. Fue gran letrado y anduvo siempre en la Corte, donde fue criado del Rey Don Sancho y de la Reina Doña María su mujer, y de don Fernando IV, sirviendo a todos con notable fidelidad y con la satisfacción que debe dar un noble vasallo, como consta de privilegios (Alonso Fernández, folio 54). En 1950 publicó en la revista *Hispania Sacra* el buen historiador y excelente amigo don Gervasio Velo y Nieto, un curioso trabajo intitulado «Don Nuño Pérez de Monrroy, Abad de Santander», en el que entre otro datos inserta el testamento del Abad, otorgado en Valladolid en 1.º de agosto de 1326 ante Castellón Díaz y que se abrió ante el propio Rey Don Fernando el lunes 11 de agosto del mismo año, estando en la dehesa de la Villa de Medina del Campo, por haberlo encontrado en una talega que tenía Esteban Martín, criado del Abad, al que hallaron muerto en el río Pisuerga.

Se manda enterrar en su Hospital de Valladolid, y deja a su hermano Fernán Pérez los lugares de Valverde y cuanto le pertenecía en Talabon y Monrroy.

II. *Fernán Pérez de Monrroy* nació en Plasencia en tiempos del Rey don Alonso El Sabio. Fue gran caballero y le concedió don Fernando IV que pudiese poblar en su lugar de Monrroy que era a la sazón, según nos dice el Padre Fernández, un cortijo suyo que había llamado de su nombre, por su carta de privilegio dada a 21 de abril de 1309. Murió en Plasencia en 1351, habiendo otorgado testamento ante Alonso García, por el que consta haber estado casado con doña Estefanía Rodríguez, natural de Zamora, y que eran sus hijos:

1) Fernán Pérez de Monrroy, que sigue.

2) Pedro Fernández de Monrroy.

3) Nuño Pérez de Monrroy, fallecido en vida de su padre, dejando un hijo llamado Fernán, al que deja las casas de la Oliva con todo su término y las casas de la calle de Zapatería de Plasencia.

III. *Fernán Pérez de Monrroy* sirvió al Rey don Alfonso XI en la Batalla de Tarifa y cercos de Algeciras y Gibraltar. Obtuvo la sucesión de la

villa de Valverde y de la población de Monrroy en 30 de diciembre de 1349, en vida de su padre. Sirvió las banderas de don Pedro El Cruel, y muerto éste se retiró a su casa de Plasencia, pero en el camino le salió al encuentro Diego Gómez de Almaraz, Señor de Belvis, y le mató en venganza de la muerte de Blasco Gómez de Almaraz, su padre. Yace enterado en San Nicolás de Plasencia. Casó con doña Inés Rodríguez, de cuyo matrimonio fueron hijas:

- 1) Estefanía Fernández de Monrroy, mujer sin sucesión del Mariscal de Castillo Garcia González de Herrera, fue Señora de Monrroy.
- 2) María Hernández de Monrroy, que sigue.
- 3) Catalina Fernández de Monrroy, mujer sin sucesión de Mosen Guirado de Bayardo.

IV. *Doña María Fernández de Monrroy* casó con el caballero de la Banda, Juan Rodríguez de las Varillas, del Consejo de los Reyes Enrique III y Juan I, hijo de Gonzalo Rodríguez y nieto de Rodrigo de las Varillas. Fueron hijos de este matrimonio:

- 1) Fernán Rodríguez de Monrroy, que sigue.
- 2) Pedro Rodríguez de las Varillas.

V. *Fernán Rodríguez de Monrroy*, por mediación de su tío el Mariscal Garci González de Herrera, casó con doña Isabel de Almaraz, hija única legítima de Diego Gómez de Almaraz y de doña Aldonza Suárez de Monrroy, nieta de Blasco Gómez de Almaraz, segunda nieta de Juan Alfonso de Almaraz y doña Teresa del Bote, y tercera de Alfonso Durán Sánchez, primer Señor de Almaraz.

Doña Teresa del Bote era hija de Fernán Pérez del Bote y doña Teresa, primeros pobladores de Belbis y nieta de Julián Pérez del Bote y doña María.

Fue Fernán Rodríguez Señor de Monrroy por donación de su tío el Mariscal, otorgada en Plasencia en 21 de febrero de 1388, documento en vitela de 64 x 25 cms., anunciado por el librero anticuario de Madrid don Antonio de Guzmán en su oferta número 50 de 1968.

Por muerte de su tía Catalina, heredó las tres Villas de Valderrabago, Robledillo de Descargamaría y Pinos. Por su mujer, doña Isabel, fue Señor de Belbis, Almaraz y Deleitosa, Fresnedoso, El Bote y La Peralada.

Tomó parte en la conquista de Antequera y tuvo el mismo carácter indómito de todos los de su linaje, en lo que le ganaran sus hijos y nietos, ya que dieciocho años tuvieron prisionera a doña Isabel de Almaraz en el Castillo de Belbis, a la que a fuerza de coacciones, obligaban a hacer y deshacer testamentos contra su voluntad, de donde se originaron las disensiones entre los Monrroyes que llevaron la guerra y el pillaje a las tierras extremeñas, como veremos.

Tuvieron Fernán y doña Isabel cinco hijos y ocho hijas.

- 1) Diego de Monrroy, muerto en 1421 en la frontera entre Écija, en la entrada que hizo el Maestre de Alcántara don Gutierre de Sotomayor.
- 2) Álvaro de Monrroy, Deán de Plasencia y Arcediano de Guadalajara.
- 3) Alonso de Monrroy, Señor de Belvis, Almaraz y Deleitosa, que casó con doña Juana de Sotomayor, hermana del Maestre, y fueron sus hijos:
 - a) Hernando de Monrroy «El Gigante», Señor de Belvis.
 - b) Don Alonso de Monrroy, Clavero de Alcántara, pretendido Maestre de la Orden, de cuya vida y hazañas guerreras, en unión unas veces y otras en contra de sus primos existe memoria especial en el manuscrito de Alonso de Maldonado, de que se sirvió el Padre Fernández en sus Anales y fue publicado por primera vez por Gayangos en el Memorial Histórico Español, y en mejor edición por nuestro eruditísimo amigo don Antonio Rodríguez Moñino en 1935, con el sugestivo título de *Hechos del Maestre de Alcántara Don Alonso Monrroy*.
- 4) Rodrigo de Monrroy, que sigue.
- 5) Fernán Rodríguez de Monrroy, que casó sin sucesión con doña María de Godoy.
- 6) Doña María de Monrroy «La Brava», que casó en Salamanca con Enrique Enríquez, Señor de Villalba, y fue la vengadora de sus hijos muertos por los hermanos Manzanos.
- 7) Doña Inés de Monrroy, mujer de Esteban Pacheco, Señor de Cerralbo.
- 8) Doña Aldonza de Monrroy, mujer del Señor de Texeda.
- 9) Doña María de Monrroy, que casó en Zamora con Juan de Porras, Señor de Castronuevo.
- 10) Doña Isabel de Monrroy, mujer de Antón de la Dueña.
- 11) Doña Sancha de Monrroy.

VI. *Rodrigo de Monrroy*. Fue Señor de Monrroy, de las Quebradas y de la Peraleda, en virtud del reparto que hizo su padre de sus diversos señoríos. Mantuvo gran enemistad con su hermano Alonso, porque —nos dice Alonso de Maldonado— «su madre le había dado aquel mayorazgo de Belvis como era suyo, y Alonso de Monrroy decía ser todo suyo por ser mayor».

Contrajo matrimonio con doña Mencía Alfonso de Orellana, hija de Hernando Alfonso de Orellana, tercer señor de Orellana la Vieja, Comendador de Mérida en la Orden de Santiago y de doña Juana González de Carvajal, nieta de Pedro Alfonso de Orellana y de doña Juana García.

Fueron sus hijos:

- 1) Hernando de Monrroy, que sigue.
- 2) Rui Pérez de Monrroy, que forma rama aparte.

VII. *Hernando de Monrroy*. Llamado «El Bezudo», por la forma de su labio inferior, fue Señor de Monrroy, y sostuvo grandes guerras contra y a favor, como hemos dicho, y según cada oportunidad, con sus primos hermanos Hernando de Monrroy, Señor de Belvis, y el Maestre don Alonso. Fue casado y con hijos, pero para este trabajo sólo importa señalar como su hijo natural a Juan de Monrroy, que sigue.

VIII. *Juan de Monrroy*. Fue cazador del Rey don Juan El II y casó con Antona García, de cuyo matrimonio fueron hijas:

- 1) Leonor de Monrroy, mujer del honrado hijodalgo Juan de Mayorga.
- 2) Catalina de Monrroy, mujer de Maese Boticario.
- 3) María de Monrroy, mujer de Juan de Pedrosa.
- 4) Isabel de Monrroy, mujer de Francisco de Santa Cruz.
- 5) Antona García de Monrroy, mujer del honrado hijodalgo Hernando de Mayorga.

* * *

VII. *Rui Pérez de Monrroy*, hijo de Rodrigo de Monrroy, Señor de Monrroy y de doña Mencía Alfonso de Orellana, fue capitán de las fuerzas de su hermano, y tuvo por él la fortaleza de Mayorga, casó con María Cortés, hija de Diego de la Cueva, Alcaide del Castillo de Castilnovo y de María Cortés, proviniendo de este matrimonio dos hijos:

1) Pedro de Morroy, «valeroso soldado, por itálicos confines; pequeño de cuerpo, más animoso y generoso de sobra hasta merecer de los franceses en las guerras de Nápoles el ser llamado "El Grand petit Pierre"» (Valgoma. Obra citada).

2) Martín Cortés de Monrroy, que sigue.

3) Isabel de Monrroy.

VIII. *Martín Cortés de Monrroy*. Capitán que siguiera a su tío el Maestre en las expresadas guerras familiares. Casó con Catalina Pizarro Altamirano, hija de Diego Altamirano y Leonor Sánchez Pizarro, y fueron padres de Hernán Cortés, que sigue.

IX. *Hernán Cortés*, conquistador de la Nueva España y primer Marqués del Valle.

(Se establece esta genealogía basándonos en el magnífico estudio «Ascendientes y descendientes de Hernán Cortés», del gran genealogista don Dalmiro de la Válgoma, publicado por Cultura Hispánica en 1951, en donde figuran las pruebas correspondientes, a que nos remitimos.)

CAPÍTULO QUINTO

LINAJE DE ANTONA GARCÍA

Nada sabemos del linaje de Antona García, mujer de Juan de Monrroy.

Antiguas tradiciones la hacen natural de Taragabuena, aldea de Toro, labradora y del estado llano; —plebeya— la llama Tirso de Molina en su desatinada comedia, pero nada nos dicen de sus padres y familiares, lo que tampoco hace ninguno de los testigos de las múltiples informaciones genealógicas verificadas por sus descendientes para probar su derecho al privilegio de exención de impuestos.

Igual oscuridad encontramos en su testamento, en el que sin embargo sí figura el nombre de Taragabuena, al ordenar:

«Que las seis cargas de trigo que yo tengo de renta en Taragabuena que mi marido Juan de Monrroy las lleve por vida e después de su finamiento que la Iglesia y fábrica de la dicha Iglesia de San Julián donde mi cuerpo mando se sepulte haya para siempre jamás de cada dos años cargas y las cuatro queden para mis herederos».

Lo que significa que había heredado y era poseedora de un vínculo con esa precisa renta.

Por otra parte, su nieto el Bachiller Pedro de Monrroy metió en el mayorazgo que fundó, y en su lugar veremos, las heredades de pan llevar «que yo tenía e tengo en el lugar de Taragabuena e su término las cuales al presente rentan cuarenta y cuatro cargas de trigo e una de cebada e cierta paga y gallinas», y:

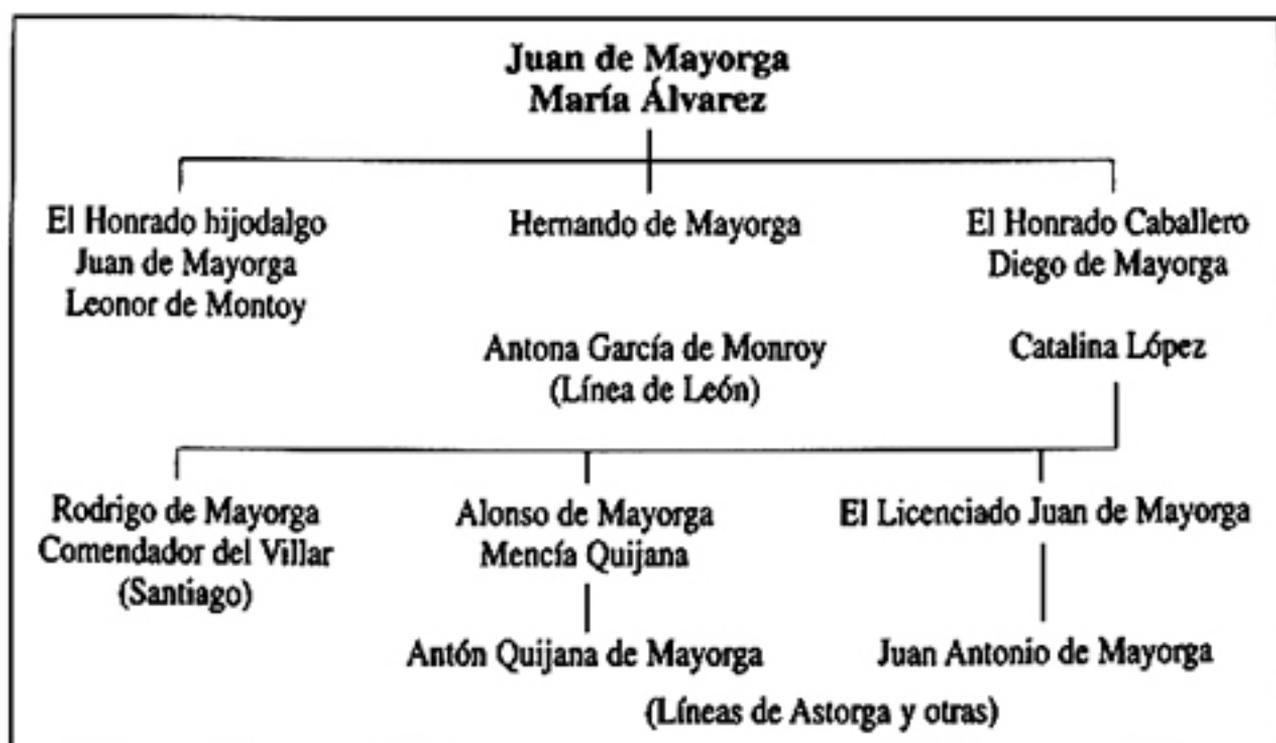
«Seis pares de casas que tengo e me pertenecen en el dicho lugar de Taragabuena... y una tercia parte de una alberca grande que está en medio del dicho lugar que es proindiviso entre mi e los herederos de Sancho de Estrella, el viejo difunto, vecino que fué del dicho lugar».

Podemos, pues, aceptar que Antona García fue natural de Taragabuena, que allí poseía bastantes bienes raíces y que vivió en ella y en Toro, casada con Juan de Monrroy, pero que en todo caso la corresponden las frases estampadas en uno de los memoriales de sus descendientes.

«Porque el valor de Antona Garcia y el hecho que ejercitó solo le pudiera tener y traerle una mujer de sus obligaciones».

CAPÍTULO SEXTO

LOS MAYORGA



«Y también yace el honrado fijodalgo Juan de Mayorga, su yerno...».

Nos sigue informando la lápida de la genealogía de los Monrroyes y de sus enlaces al fijarnos que la varonía de los descendientes de Leonor de Monrroy no era otra que la de Mayorga, por ser éste el linaje de su marido, Juan de Mayorga.

Otros documentos lo confirman, ya que en 1597 se pretendió desconocer por el Concejo de Toro, la nobleza de sangre de los hermanos don Gonzalo y don Juan de Monrroy, y por éstos se articuló ante la Real Chancillería de Valladolid ser hijos legítimos del Licenciado Baltasar de Monrroy y doña Ana de Oviedo su mujer, nietos del Bachiller Pedro de Monrroy y Ana Rodríguez Téllez, segundos nietos de Juan de Mayorga y Leonor de Monrroy y terceros nietos de Juan de Mayorga y María Álvarez, vecinos estos últimos que habían sido de Astorga y Medina de Rioseco, todos los cuales habían estado en continua posesión del estado de nobles, como lo probaba además la ejecutoria de nobleza ganada por Antón Quijana de Mayorga y Juan Antonio de Mayorga, primos hermanos, hijos respectivamente de los Licenciados Alonso de Mayorga y Juan Antonio de Mayorga, nietos de Diego de Mayorga y Catalina López y segundos nietos de Juan de Mayorga y María Álvarez, tronco común con los Mayorgas-Monrroy de Toro. (A.R.Ch. Valladolid, 1.50/10).

Así, los datos conocidos documentalmente del linaje de los Mayorga son:

1) *Juan de Mayorga*. Vecino de la ciudad de Astorga y de Medina de Rioseco, vivió entre los años de 1420 y 1470, y estuvo casado con María Álvarez.

Fueron sus hijos:

1) Juan de Mayorga, marido de Leonor de Monrroy, cuya descendencia giennenses el el objeto principal de este trabajo.

2) Diego de Mayorga, que sigue.

3) Hernando de Mayorga, vecino de León, casado con Antona García de Monrroy, hermana de Leonor de Monrroy, tronco de los Mayorgas de León, a los que perteneció el magnífico escudo de los Mayorgas que reproducimos, tomado de la obra de Cadenas «Armería en Piedra de la Ciudad de León». Entre su numerosa descendencia podemos citar a los Lorenzana-Mon-

roy; Sigüencia-Lorenzana y González de Monroy, y muy probablemente los linajes de los caballeros de Santiago, don Antonio Sánchez de Monroy, don Jerónimo Gutiérrez de Monroy y los Pinel de Monroy, descendientes todos de Ana de Monroy, segunda nieta de Juan de Monroy y Antona García, hija de Alonso de Santa Marta, vecino de Ponferrada, y cuya ascendencia restante desconocemos por el momento no obstante nuestras investigaciones. (La fraternidad de estos Mayorgas se acredita además por la comparecencia hecha ante el honrado señor, el licenciado Antón Rodríguez de Rúa, Justicia e Corregidor de Toro por el Rey y la Reina en dos de junio de 1491 por Juan de Mayorga en nombre propio y en el de su hermano Hernando de Mayorga, vecino de la ciudad de León, para que se le dé un traslado fehaciente del privilegio original de Sus Altezas, sellado con un sello de plomo pendiente de un cordón de hilos de sedas de colores e firmado por los Contadores mayores y menores de análoga petición hecha por Juan y Hernando de Mayorga en treinta de abril de 1491 al Concejo de Valderas para que se les entregase un testimonio del privilegio de Valderas, siendo testigo su hermano Diego de Mayorga, vecino de Astorga).

II) *Diego de Mayorga*. Vecino de Astorga y de Medina de Rioseco, tuvo el honor de ser armado Caballero por el propio Rey don Fernando sobre el Real de Toro, como consta de este curiosísimo

Privilegio de Caballería

DON FERNANDO... Vi una carta testimonio escrita en papel e signada de escribano publico fecho en esta guisa: Estando el Rey Nuestro Señor en el campo en un cerro a ojo de la Ciudad de Toro que podia haber hasta la dicha Ciudad de Toro, una legua poco mas o menos con sus batallas de gente de armas e ginetes e peones continuandose camino con las dichas gente por facer todo mal e dao al Rey de Portugal que en la dicha Ciudad de Toro diz que estaba teniendola ocupada en su deservicio, veinte dias del mes de Julio año del nascimiento del Nuestro Señor Jesucristo de mil e cuatrocientos e setenta y cinco años, en presencia de mi Fernando de Santo Pedro escribano de Camara del dicho Rey e su contador del sueldo e relaciones e de los testigos de yuso escriptos parescio ende presente Diego de Mayorga, vecino de la Ciudad de Astorga a caballo, armado de sus armas, capacete e babria e espada e lanza e adarga e otras armas a punto de guerra e dixo al señor Rey que por quanto el era venido a su servicio a lo servir e seguir en esta guerra que su Alteza tenia contra el dicho Rey de Portugal e por que él tuviese mayor gana y deseo de le servir en la dicha guerra por su persona según que su Alteza lo veia que suplicaba e suplicó

a su Señoría que lo armase caballero por su mano, porque si nuestro Señor lo quisiese e el oviese de morir en esta sancta guerra quel moriria honradamente e sus fijos quedasen caballeros honrados para servir a su Señoría e si de la dicha guerra quedase vivo que tuviese mayor gana de servir a su Alteza como pertenesca faser a los Reyes, e luego el dicho señor Rey dixo que por le honrar e faser merced que le plasia dello, e con una espada que su Alteza tenia en su mano le dio tres golpes en el capacete que traia en su cabeza e dixo quel en el nombre de Dios e del bienaventurado apostol Santiago le armaba y armo caballero, e que Dios le diese buena ventura en la caballeria, e que mandaba e mando que le fuese guardando al dicho Diego de Mayorga todas las honras e preeminencias e prerrogativas e esencione e todas las otras cosas e cada una de ellas que se guardan y han de ser guardadas a los otros caballeros de sus Reinos de un dia en adelante, guardado al dicho Diego de Mayorga la vida de la caballeria, e luego el dicho Diego de Mayorga pidiolo por testimonio a mi el dicho escribano e yo de su ruego e pedimento se lo di en la forma susodicha que fue fecho dia e me e año e logar sobredicho, testigos que fueron presentes, el Cardenal Despaña e el Duque Dalva e el Mariscal Pedro de Ribadeneyra e Juan Grillo e Pero Nuñez e otros muchos caballeros que fueron presentes a lo sobredicho, e Yo el dicho Fernando de Sant Pedro escribano de Camara del dicho Señor Rey en la su corte e en todos los sus Reinos y Señorios fui presente a todo lo que dicho es en uno con los dichos testigos quando el dicho Señor Rey armó caballero al dicho Diego de Mayorga según de suso se contiene e de su ruego e pedimento esta escritura fise escribir e poner fise aqui este mio signo en testimonio de verdad. Fernando de Santo Pedro, e agora por quanto vos el dicho Diego de Mayorga vecino de la Ciudad de Astorga me suplicasteis e pedisteis por merced que por mejor y mas cumplidamente de la dicha caballeria e testimonio suso incorporado e la merced en él contenida vos valiese e mandase guardar e las libertades e esenciones que por ella deviades haber e gozar vos e vuestros hijos vos la confirmase e guardase e mandase guardar e complir, e sobre ello vos proveyese como la mi merced fuese, e Yo acatando e considerando los muchos e buenos e leales servicios que vos el dicho Diego de Mayorga me habedes fecho e fisistes asi en las tomas e combates de las Villas de Coin e Cantama e Ciudades de Ronda e su serrania e Marvella e su tierra e en toda la dicha guerra que contra los moros enemigos de nuestra Santa Fee Catolica yo fise este presente año donde pusistes vuestra persona a todo riesgo e peligro por me servir, tvelo por bien e por la presente vos confirmo loo e aprobo el dicho testimonio de caballeria suso incorporado e la merced en el contenida... Dada en la muy

noble Ciudad de Cordoba a nueve dias del mes de Julio año del nascimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil e quatrocientos e ochenta y cinco años. Yo el Rey. Yo Alonso de Ávila, secretario del Rey Nuestro Señor la fise escribir por su mandado. Concertado Rodericus Dottor, Antonius Dottor, Fernan Álvarez (A. G. de S. Mercedes y Privilegios Legajo 386/75).

Por este privilegio se eximía a Diego de Mayorga y a los hijos que tuvo después de ser armado Caballero sobre el Real en Toro, de todos los pechos, monedas, monedas foreras, martiniegas y otras cualesquiera derramas o repartimiento reales y concejiles, según más largamente consta en la confirmación del mismo privilegio.

Casó Diego de Mayorga con Catalina López, y ambos fundaron la Capilla de los Mayorgas en la Iglesia Parroquial de San Bartolomé de Astorga, campeando en la pared esta inscripción larguísima que figura en las pruebas para ingreso en la Orden de Santiago de don Manuel de Aulestia:

«Rodrigo de Mayorga, Caballero del Habito de Santiago, Comendador del Villar, casado con Doña Maria de Bazan, de la Casa de Miranda, y Francisco de Mayorga, Señor del lugar del Baño y vecino de esta Ciudad, casado primera vez con Doña Beatriz de Quiñones Ossorio, de la Casa de Lena, descendientes de la de Luna, y segunda vez con Doña Maria Ossorio de Torres Ferreras y Aramayor, natural de Castrogeriz, de la Casa de Abarca, descendiente de la de Villalobos y el Licenciado Alonso de Mayorga, casado con Mencia Quijada, de la Casa de Villagra, y el Licenciado Juan de Mayorga Maestrescuela de Astorga y Capellan de su Magestad, y Alvaro y Bernardino de Mayorga, Canónigos de Astorga y otros soldados y Catalina Lopez, mujer de Alvaro de Yebra, Señor de Santa Lucia y Mata de Otero y Leonor Lopez mujer del Bachiller Meneses, Corregidor de esta Ciudad dotaron esta Capilla que habia fundado Diego de Mayorga, Contador de los Señores Don Alvaro Perez y Don Pero Álvarez Ossorio, Marqueses de esta Ciudad, y Catalina Lopez su mujer, padres legitimos de los sobredichos. Murió el dicho Diego de Mayorga año de mil y quinientos y veinte y su mujer el diez y siete. Orate pro sus».

De la descendencia de este caballero, mencionada en la inscripción, sólo nos interesa destacar aquí a:

1) Rodrigo de Mayorga, Comendador del Villar en la Orden Militar de Santiago, que profesó en San Marcos de León según Real Cédula del Emperador Carlos V, dada en Valladolid en 20 de mayo de 1518, estaba enterrado en la Capilla, con un túmulo con la Cruz de Santiago, y se le omite

entre los Comendadores de su Orden en el incompleto estudio de Salazar y Castro sobre los Comendadores de Santiago, publicado sin corregir ni adicionar por el anterior Marqués de Ciadoncha.

2) El Licenciado Alonso de Mayorga, que de su mujer Mencía Quijada tuvo, entre otros hijos, a Antonio Quijada de Mayorga.

3) El licenciado Juan de Mayorga, padre natural de Juan Antonio de Mayorga.

(Estos primos hermanos litigaron, como hemos visto, su nobleza obteniendo sentencia favorable de la Real Chancillería de Valladolid, que figura unida a la de los Mayorga-Monrroy, de Toro.)

CAPÍTULO SÉPTIMO

ÁRBOL CENTRAL DE MONRROY

1) *Juan de Monrroy y Antona García*. Fueron padres de cinco hijas.

1.ª) Leonor de Monrroy, primogénita, casada con Juan de Mayorga, que forma la línea principal de linaje.

2.ª) Catalina de Monrroy, mujer de Maese Boticario, padres de:

1) Hernando de Monrroy. Factor de los Reyes Católicos en la Española, muerto sin sucesión, por lo que mandaron los Reyes que, liquidado su oficio, se entregase lo que restase a su madre, Catalina de Monrroy, vecina de Toro.

2) Isabel de Monrroy, mujer de Alonso Manrique.

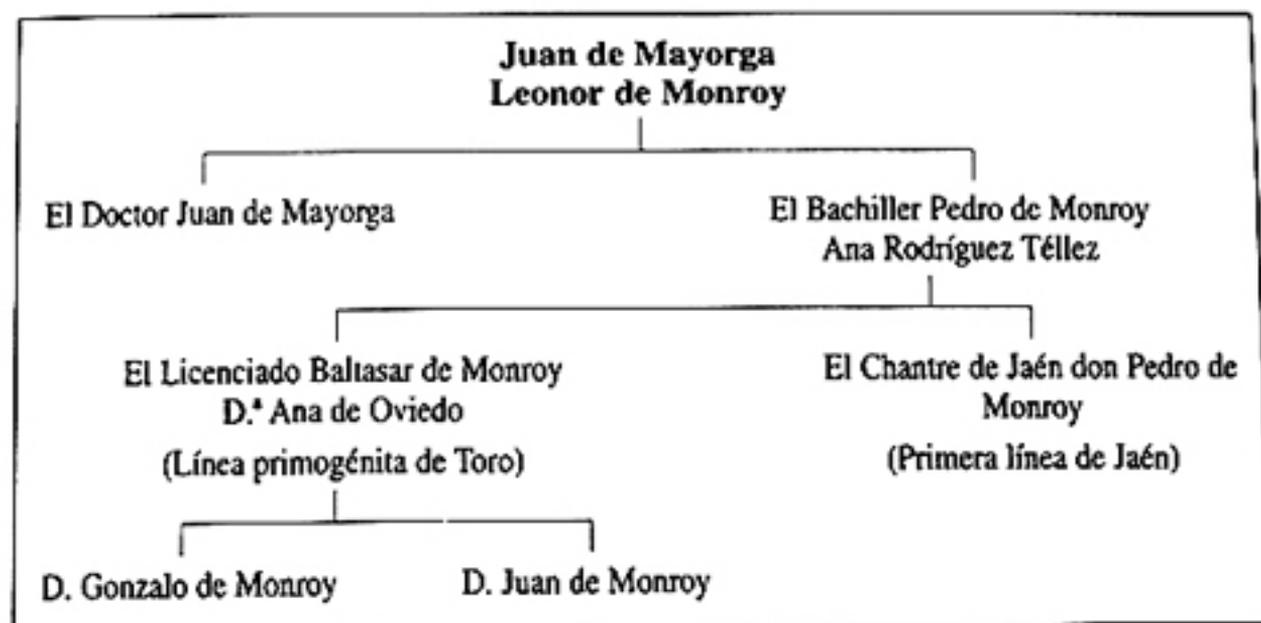
3.ª) María de Monrroy, mujer de Juan de Alonso Manrique.

4.ª) Isabel de Monrroy, mujer de Francisco de Santa Cruz, tronco de la primera rama de Jaén.

5.ª) Antona García de Monrroy, mujer de Hernando de Mayorga, vecinos de León, de cuya descendencia ya hemos dado cuenta.

CAPÍTULO OCTAVO

LOS MAYORGA-MONRROY, DE TORO



«El apellido de Monrroy es noble, pero de privilegio de Antona Garcia».

«El Monrroy que casó con Antona Garcia era hijodalgo, y por ser el privilegio mayor que el que tienen los hijosdalgo han usado del apellido de Monrroy».

«Item con condicion que dicho Licenciado Baltasar de Monrroy e todas las otras personas a este Mayozgo llamadas y que en el sucedan, se llamen siempre e traigan el apellido de Monrroy y mis armas que son castillos dorados en campo colorado y veros azules en blanco, porque siempre de mis antecesores e de mi haya perpetua memoria».

«Y no obstante que por razón del privilegio se intitulen y llaman Monrroy, su varonia no es sino Mayorga, casa de reconocida nobleza».

Llegamos aquí al motivo principal de nuestro trabajo, y comoquiera que su objeto es estudiar la descendencia de dos de las hijas de Juan de Monrroy y Antona García, y en señal de respeto y veneración por su memoria, señalamos con el número 1 a los mismos, y a partir de ellos comenzamos a establecer el orden genealógico de toda su descendencia giennense. Por eso, comienza este capítulo con:

II) *Leonor de Monrroy*, hija primogénita, como sabemos, de Juan de Monrroy y Antona García, casó en Toro con el honrado hidalgo Juan de Mayorga, al que sobrevivió muchos años, ya que vivía en unión de su hijo el Doctor Juan de Mayorga, en el año de 1531.

Fueron sus hijos:

a) El Doctor Juan de Mayorga, que por su testamento otorgado en Toro en 27 de octubre de 1528, ante Juan de Torres, deja por heredera a su madre, Leonor de Monrroy, fundando mayorazgo al que llama en primer lugar a su hermano el Bachiller Pedro de Monrroy, después a sus sobrinos Alonso, Baltasar y Pedro de Monrroy, por este preciso orden, y finalmente a los descendientes de sus abuelos maternos Juan de Monrroy Antona García.

b) El Bachiller Pedro de Monrroy, que sigue.

III) *El Bachiller Pedro de Monrroy Mayorga*, fue Abogado en la ciudad de Toro, casó con Ana Rodríguez Téllez y mandó colocar la magnífica lápida de San Julián de los Caballeros.

Solicitó y obtuvo, en 23 de septiembre de 1508, un traslado autorizado del privilegio de su abuela, del que poseía el original.

«a veintitrés días del mes de Septiembre año del nascimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil e quinientos e ocho años en presencia de mi el Notario e testigo de sus escritos, este día ante el virtuoso Señor el Bachiller Bernardino de Castro Teniente Corregidor en la dicha Ciudad por el noble caballero Gonzalo de Carvajal, Juez e Corregidor en la dicha Ciudad, por la Reyna nuestra Señora, parecio por ante mi el Bachiller Pedro de Monrroy... por í y en nombre de Diego de Santa Cruz e de todos los otros herederos de Antona Garcia de Monrroy, difunta que Dia haya, vecina que fue en la dicha Ciudad de Toro, y presento ante el dicho Señor Teniente un privilegio de Sus Altezas».

Lograron el Bachiller Pedro de Monrroy y su mujer facultad real para constituir mayorazgo de parte de sus bienes, dada en Valladolid en 29 de junio de 1527 y usando de la mencionada facultad fundó el Bachiller, ya viudo, mayorazgo al que llamó en primer lugar a su hijo primogénito el Bachiller Alonso de Monrroy, en segundo a Baltasar de Monrroy y en tercero a Pedro de Monrroy, sus tres hijos varones, por escritura otorgada en la Ciudad de Toro en 13 de agosto de 1547 ante Lorenzo García.

Destacamos, entre otras, las cláusulas siguientes:

Referentes a bienes raíces

Primeramente las mis casas principales en que yo moro al presente en la Ciudad con su bodega e diez e seis cubas en la bodega e con su lagar e aparejos del, e con sus dos corrales e tres pozos e las dichas casas tienen dos puertas, la una la principal e la otra, y la otra para se vender los vinos e para servicio de la casa e bodega, las cuales son en la Iglesia de San Julián, linderos de la una parte casas de Diego de Basurto e de la otra parte casas de una nieta de Juan de Aznay, cantero e por partes detrás guertas e corrales de Francisco de Ulloa e por delante la calle pública, que se nombra la de Santa Catalina, con todo lo que a las dichas casas e bodegas pertenecen e como yo las poseo e tengo.

(Estas casas son en las que vivieron Juan de Monrroy y Antona García, como consta de la dicha declaración de Andrés García en la información hecha en Toro por el propio Bachiller Pedro de Monrroy en 1537, ante Juan de Toro, en que dijo:

«Que vió juntos en una casa hacer vida marital a los dichos Juan de Monrroy, y Antona Garcia, en las casas donde agora vive el dicho Bachiller Monrroy, en la Collacion de San Julián, que después las ha hecho de otra manera el dicho Bachiller, en las mismas casas vio teneralcones a el dicho Juan de Monrroy estando haciendo vida maridable con la dicha Antona Garcia».

Seis pares de casas que tengo e me pertenecen en el dicho lugar de Taragabuena que están juntas las unas con las otras que se arriendan e alquilan cada un año cada una por sí, linderos de la una parte de todas seis casas de Francisca Carrasco, y de la otra parte una alberca que es de Juan Alonso, vecino de Taragabuena y por partes detras hacia las eras, esta una era mia que anda con las dichas heredades, y por delante calles públicas.

Una tercia parte de una alberca grande que está en medio del dicho lugar de Taragabuena que es proindivisa entre mi e los herederos de Sancho de Estrella el viejo vecino que fué del dicho lugar de la cual se aprovechan los dichos mis renteros.

Bienes muebles

Una arca grande de nogal muy buena que yo tengo labrada de talla con cerradura e llave que me dejaron mis padre e madre, que por ser tal, quiero que entretanto que durare la tenga e se sirva della los sucesores de este mayorazgo.

Una mesa grande muy buena e es toda de acipres de Candia y grande de trances la cual me quedó del Doctor mi hermano que haya gloria.

Joyas

Un anillo de oro que yo tengo con una piedra de diamante de punta que yo tengo e me dejó el Doctor mi hermano para que lo tenga e se sirva dél mi hijo e sucesores deste mayorazgo que aquí nombrare e declarare.

Último llamamiento

El pariente más propincuo descendiente varon legitimo de legitimo matrimonio nacido que a la sazón se hallare y si no sea mujer, que sean y descendan de mis agüelos Juan de Monrroy y Antona Garcia.

Imposición de Apellido, Armas y Escudo

Quel dicho Licenciado Baltasar de Monrroy e todas las otras personas a este mayorazgo llamadas y que hayan de suceder se llamen siempre y traigan el apellido de Monrroy y mis armas que son castillos dorados en campo colorado y veros azules en campo blanco porque siempre de mis antecesores e de mi haya perpetua memoria teniendo las dichas armas en sus reposteros y en otras ensinias donde se suelen poner y si alguno quisiere poner otras armas juntamente en su escudo con las susodichas sea quedando y poniendo las dichas mis armas de los Monrroyes que es mi apellido a la mano derecha y en la mitad enteramente del dicho escudo, de tal manera que ninguna de las dichas armas falte».

Otorgó su testamento, ya viudo, en 15 de agosto de 1547 ante Lorenzo García en el que menciona a su hermano el Doctor Mayorga y a su hijo primogénito, ya difunto, Alonso de Monrroy, instituyendo herederos por iguales partes en sus bienes libres a sus hijos. Estos fueron:

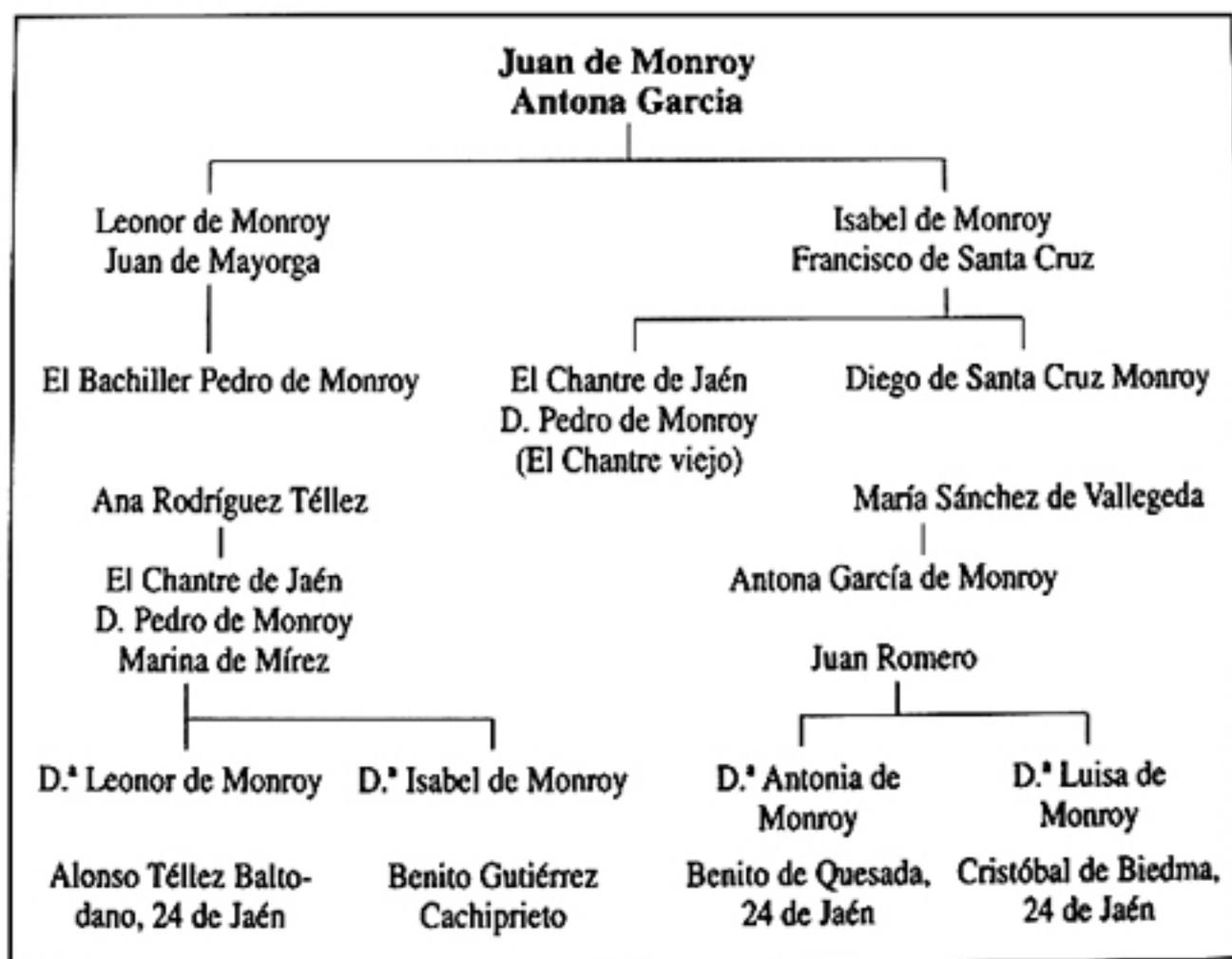
- 1) Alonso de Monrroy, presbítero, fallecido en vida de su padre.
- 2) El Licenciado Baltasar de Monrroy, sucesor en su mayorazgo, y cabeza de la línea primogénita de los Monrroyes en Toro, en donde casara con doña Ana de Oviedo, y fueron sus hijos don Gonzalo y don Juan de Monrroy, que obtuvieran sobrecarta de su nobleza como descendientes de Juan de Mayorga y María Álvarez.
- 3) Catalina de Monrroy, mujer de Cristóbal de Alderete.
- 4) Leonor de Monrroy, mujer de Baltasar de Robles.
- 5) Inés de Monrroy, mujer de Cristóbal González.

- 6) Isabel de Monroy, mujer de Pedro Hernández de Hermosilla.
- 7) Ana de Monroy, mujer de Francisco de Mena.
- 8) María de Monroy, mujer de Jerónimo de Mérida; y
- 9) Pedro de Monroy, hijo postrimero del Bachiller, que encabeza la línea primogénita de los Monroyes de la ciudad de Jaén.

LIBRO SEGUNDO

LOS MONRROYES EN JAÉN: LOS DOS CHANTRES

Parentesco común de las dos ramas de los Monrroyes de Jaén:



Dos Monrroyes fueron chantres en el siglo XVI en la Santa Iglesia Catedral de Jaén. Les unían muchos nexos, los dos se llamaban Pedro, habían

nacido en la ciudad de Toro, eran descendientes de Juan de Monrroy y de Antona García, cazador el primero y alconero de Juan II de Castilla, hijo de Hernando de Monrroy, «El Bezud», señor de Monrroy, y ella, la heroína, muerta por los portugueses cuando trataba de entregar la ciudad a don Fernando y doña Isabel, sus reyes; ambos habían vivido en Italia y eran grandes amantes del arte y muy entendidos en arquitectura y, finalmente, en Jaén vivieron, murieron y dejaron múltiple descendencia.

El primer Chantre fue el doctor Pedro de Monrroy, nacido en Toro, hijo de Francisco de Santa Cruz y de Isabel de Monrroy, hija de Juan de Monrroy y Antona García.

Su padre testó en Toro, en 29 de octubre de 1510, ante Bernabé de Aguilar, nombrando albaceas a su hijo Diego de Santa Cruz, vecino de Toledo, y a su sobrino el Bachiller Pedro de Monrroy, vecino de Toro, y por herederos al citado Diego de Santa Cruz y al Doctor Pedro de Monrroy sus hijos y de Isabel de Monrroy, su mujer difunta.

Es decir, que, en 1510, ya era Doctor su hijo Pedro, y el hecho de no nombrarle albacea era por no estar en España y vivir en Italia, suponemos que pudo obtener su grado en la Universidad de Bolonia, donde se encontraba en 1533, en que fue uno de los que presenciaron la muerte del gran guerrero, Diego García de Paredes, que víctima de una caída falleció en una posada el 15 de febrero, y como dice Caballero Venzalá, un grupo de españoles le asistió, por el Obispo de Jaén y Arzobispo de Bari, don Gabriel Esteban Merino, su gran amigo, siendo los componentes del grupo: Jerónimo de Arévalo, Luis de Luna, Pedro Verdugo, Sancho Bravo, Gabriel López de Avalos y el Doctor Pedro Monrroy.

Como quiera que García de Paredes no pudo otorgar testamento, dispuso el Obispo que se encargaran de sus exequias y bienes: Luis de Luna, Jerónimo de Arévalo y el Doctor Monrroy.

Tenía, por tanto, el Doctor estrecha amistad con Merino, quien fue elevado al Cardenalato en esos días en Bolonia, y le acompañaría a Roma como persona de su séquito y confianza. Refuerza esta hipótesis el hecho de que, al otorgar su testamento, manifestase que lo hacía

«por virtud de licencia testandi que tengo de nuestro muy Santo Padre, Paulo, Papa Tercio»,

cuando lo usual es que estas licencias las concediese el ordinario del lugar.

Lo cierto es que, poco después, lo encontramos de Chantre en Jaén. Con él —o poco después— fue a vivir en su casa su sobrina Antonia García de Monroy, mujer que había sido de Juan Romero y sus hijos, uno de ellos, Diego de Monroy, Clérigo, fue Prior de la Bienservida y fundó mayorazgo de sus bienes. Antona García era hija de su hermano, Diego de Santa Cruz y de María Sánchez de Vallegeda.

En 1548, dice el profesor Domínguez Cubero, en su magnífica obra: *La Rejería de Jaén en el siglo XVI*, que fue encargada por el Canónigo Juan (sic) Téllez y el Deán de la Catedral la construcción de la reja para la capilla del Chantre don Pedro de Monroy, con el Maestro Bartolomé:

«Estos señores actuaron como albaceas del Chantre seguramente para dar cumplimiento a alguna clausula testamentaria».

Efectivamente, eran albaceas del Chantre los señores Francisco (no Juan) Téllez, Canónigo y don Rui López de Gamarra, Deán y Canónigo. El testamento lo otorgó el chantre, en 9 de marzo de 1548, ante Melchor Gutiérrez, y en relación con su entierro ordena:

«Que el mi cuerpo sea sepultado en la capilla que yo tengo en la dicha Santa Iglesia de Jaén que huve de Cristóbal Méndez de Sotomayor y otros sus deudos.

Digo que por cuanto yo soy obligado a hacer la dicha capilla donde me mando sepultar y la adornar de reja y retablo y dotar una capellania según se contiene en la escritura que sobre ello pasó ante Pedro Gutiérrez, Notario, mando que aquello se haga de mis bienes según y como en la dicha escritura se contiene».

Y también manifiesta:

«que yo tengo convenida la obra de retablo para la dicha capilla, y tengo dado a Pedro Machuca, cincuenta ducados en paga della y se hizo escritura, mando que conforme a ella se cumpla con él».

El Chantre se refería a la

«escritura de donación y concordia de la capilla de los Sotomayores en la Santa Iglesia Catedral de Jaén a favor del doctor don Pedro de Monroy, autorizada ante Pedro Gutiérrez en 6 de Septiembre de 1547 y aprobada por el Deán y Cavildo en 20 siguiente».

Esta capilla y enterramiento estaba en la nave del vestuario principal, linde por un lado de la capilla del racionero Juan González y de otro con

capilla de Rui Díaz de Torres y era propiedad de Cristóbal Méndez de Sotomayor y de sus sobrinos, hijos de Luis Méndez e Isabel de Leyva, Inés Méndez, Isabel de Leyva y Teresa Méndez.

El Ordinario les había amonestado y mandado que adornasen la capilla con reja y retablo y que, no pudiéndolo hacer, y por ser obra tan justa y necesaria, habían concertado con el muy reverendo señor el doctor don Pedro de Monroy, Chantre, hacerle cesión y donación de la mitad de la dicha capilla, con estas condiciones:

«1.º) Que haga una bóveda en el suelo con un tabique que la divida en dos, desde lo bajo del altar hasta la pared postrera, para enterramiento de Sotomayores y Monroyes.

2.º) Que se haga y ponga en la capilla una reja con sus candados y tres llaves, a la mano derecha las armas de Sotomayor y a la izquierda las del Chantre.

3.º) Que se haga un altar y encima de él un retablo con la advocación de los Santos a quienes el Chantre tenga devoción.

4.º) Que instituya una capellanía, que se provea entre parientes del Chantre, y si no los hubiera de los Sotomayores».

Fueron testigos de este documento el Bachiller Alonso de Ballartas, el Racionero Pedro de Salazar, el Capellán Cristóbal de Alarcón y Blas de Mesa.

La donación fue aprobada, en miércoles 20 del mismo mes, estando ayuntados en la Capilla de San Pedro de Osma, que es dentro de la Santa Iglesia de Jaén, como lo han de uso y costumbre los muy reverendos y magníficos señores, Provisor y Deán y Cabildo de la dicha Santa Iglesia, don Gabriel de Guevara, Gobernador y Provisor por don Pedro Pacheco, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Obispo de Jaén, del Consejo de Su Majestad y don Rui López de Gamarra, Deán y Canónigo, don Alonso Suárez, Tesorero, Francisco Téllez, Gabriel de Pridula, Juan Becerra, Francisco de Herrera y Cristóbal de Arquellada, Canónigos en presencia del Notario, Pedro Gutiérrez.

«Que vista la dicha escritura, y lo por las partes concertado y otorgado y lo a ellos pedido y suplicado, y habido consideracion a que de facerse lo susodicho, Dios Nuestro Señor, será servido y la dicha Iglesia más ordenada y que todas las dichas partes resciben beneficio y utilidad y provecho, que aprobaban y aprobaron la dicha escritura».

Conforme a lo estipulado, procedió el Chantre a cumplir las condiciones de la donación, y así concertó con Pedro Machuca la obra del retablo, pensando hacer lo de la reja con el Maestro Bartolomé; mas la muerte se lo impidió sin ver esta obra ni siquiera mediada, ya que seis meses después de esta escritura dio su alma a su creador, y fueron sus albaceas los que cumplieran con su voluntad en unión de su única heredera, su sobrina doña Antonia García de Monrroy.

Llegamos con esto al segundo Chantre, don Pedro de Monrroy. Nació en Toro y fue bautizado, en 1512, por el Bachiller de la Rúa en la parroquia de San Julián. Fue el postrer hijo de los muchos que tuvieron sus padres, el Bachiller, Pedro de Monrroy y Ana Rodríguez Téllez, siendo sus hermanos mayores Alonso de Monrroy, muerto en vida de sus padres, y el Licenciado Baltasar de Monrroy. El Bachiller era hijo del honrrado hijosdalgo Juan de Mayorga y de Leonor de Monrroy, hija mayor de Juan de Monrroy y Antona García. Era, por tanto, sobrino del primer Chantre Doctor don Pedro de Monrroy, que era primo hermano de su padre.

Muy joven pasó a Italia, viviendo en Roma varios años. Lo dice su padre en su testamento que no se le colacionasen más de cien ducados,

«porque lo demas que le he dado ha sido para alimentos estando en Roma como se lo habla de dar en mis casas».

En 1547 estaba ya en Jaén y al siguiente fue a Toro a hacer información de su ascendencia para obtener la capellanía que, en San Pedro del Olmo de Toro, fundó Jácome de Porras, tío de su abuelo Juan de Mayorga, que estaba vacante por muerte de su tío el Chantre de Jaén; pero se volvió a Roma, pues declara en su primer testamento que Juana de Mírez vendió una casa para socorrerle cuando vino de Roma con necesidad, en 1551.

Estamos, pues, ante un Clérigo Presbítero formado en Roma, en la sede del Renacimiento, conocedor de las virtudes y del mal vivir de aquella capital de la cristiandad, en donde todo era posible, empezando por las simonías.

Sucedió a su tío en la chantría, pero no en todas sus virtudes, ya que tuvo «amistad» con Magdalena y Marina de Mírez, y en estos amoríos varios hijos que fueron legitimados por Felipe II en El Escorial, en la de abril de 1565.

Hoy día, nos parece altamente reprochable que un sacerdote tenga hijos y conviva con ellos —fuera, claro es, de los secularizados—, mas en el siglo XVI, antes del Concilio de Trento, era moneda corriente y la sociedad y los Obispos lo toleraban siempre que no hubiesen escándalo o contienda judicial.

Podemos citar al Arcediano de Úbeda don Alonso Martínez de Mírez, en el último cuarto del siglo XV; al Canónigo Juan de Mírez, a principios del XVI; al Arcediano de Baeza, sobrino del Cardenal Merino, don Alonso de Guzmán, al Canónigo Avalos, etc., etc.

No era, por tanto, don Pedro una excepción en el alto clero de Jaén, y buena prueba de su aceptación por la sociedad en el mundo de las gentes son las palabras del Jurado Luis Cachiprieto estando en las casas del Chantre, el día 27 de junio de 1569, al hacer mayorazgo de sus bienes.

«Por cuanto está tratado casamiento de Benito Cachiprieto, mi hijo con la señora doña Isabel de Monroy, hija natural del señor don Pedro de Monroy, Chantre de la Santa Iglesia de Jaén y de Marina de Mírez, y porque el dicho casamiento me ha alegrado e huelgo mucho y tengo contentamiento».

Si esto sucedía en su vida privada, en el ámbito exterior era don Pedro también sumamente respetado y querido tanto por su labor como Chantre como por su condición de Comisario del Santo Oficio.

Como vivió cien años, casi sesenta de Chantre, tuvo que dar posesión a muchos Obispos, a don Diego Tavera en 1555, a don Diego de los Covos en 1560, a don Francisco Delgado en 1566, a don Diego Deza en 1577, a don Francisco Sarmiento de Mendoza en 1580 y a don Bernardo de Rojas y Sandoval en 1596.

En su condición de obrero mayor estuvo en la junta que, en 1.º de mayo de 1582, convocó don Francisco Sarmiento de Mendoza para tratar de resolver las discordias surgidas en la dirección de las obras de la Catedral por Alonso Barba, a la que asistieron el licenciado Lázaro de Velasco, Juan Bautista de Villalpando y Francisco del Castillo, según importante documento descubierto por María Isabel Sancho y comentado por el Arquitecto señor Berges.

Como Comisario del Santo Oficio rehuyó siempre ocuparse de chismes y rencillas de linajes; así, en las pruebas para Oficial de la Inquisición de Córdoba de don Juan de Biedma, informó sucintamente:

«Cumpliendo lo que vuestra Señoría me ordena, no hallo cosa que impida a don Juan de Biedma, no es maravilla que en un pueblo tan grande como Jaén, haya enfados y personas que se quieran mal, cuando este es tenido en este lugar en muy buena opinion y no hallo cosa en contrario».

En las discutidísimas pruebas de ingreso en la Orden de Santiago del General don Jerónimo de Torres y Portugal, éste le señaló entre sus enemigos porque el Conde del Villar, su padre, no quiso que se casase su sobrino don Pedro Ponce de León con una de sus hijas, y en esto estuvo muy equivocado, pues en sus pruebas declaró como testigo y sólo dijo esto:

(Era el Domingo 8 de Mayo de 1594). «El cual diño ser once dadas y estar a punto de querer comer y puesta la mesa para el dicho Chantre al cual diximos queríamos dixese su dicho, nos respondió, era tarde, y que salla cansado de la Iglesia, estando levantado desde las cinco de la mañana y que volviésemos luego, en acabando de comer a la hora de la siesta porque él no dormía, y vueltos les dijo que los Torres eran cristianos viejos e hijosdalgo, y nada más».

Otro testimonio podemos aportar. Figura en las pruebas del hábito de Santiago de don Antonio de la Mota y Portugal, y es la declaración del Licenciado Jerónimo de Quesada, Secretario del Santo Oficio:

«que los linajes de Torres, y Portugal y Villarroel es cosa notoria ser muy ilustres lo ha oido decir muchas veces a don Pedro de Monrroy, Chantre de la Santa Iglesia de Jaén, que fue muchos años Comisario del Santo Oficio, con quien este testigo hizo muchas diligencias como oficial que es del dicho Santo Oficio, y como persona que trató muchos negocios de la Inquisición y que vició noventa y dos años sabía mucho de las calidades de personas de Jaén y su tierra».

En el libro de Testamentos del Sagrario hay esta lacónica partida:

«Don Pedro de Monrroy, Chantre que fué desta Iglesia murió en 7 de Mayo de 1612. Otorgó testamento ante Bartolome Diaz en 17 de Febrero de 1607».

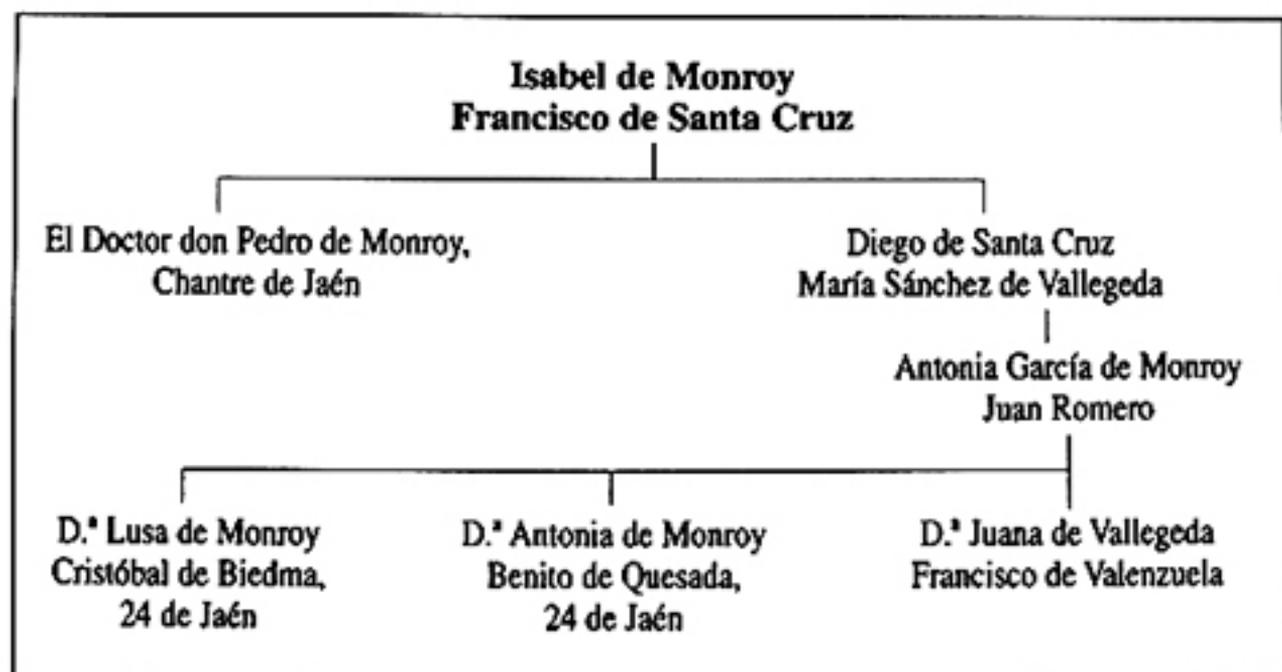
Está claro que vivió cien años justos, y después Ordóñez de Cevallos al tratar del apostólico doctor Diego Pérez, muerto en olor de santidad, nos dijo:

«Don Pedro de Monrroy, Chantre desta Santa Iglesia, hombre de cien años me diño: "No puedo sin lagrimas de alegría, traer a la memoria la de este santo varon"».

LIBRO TERCERO

CAPÍTULO PRIMERO

LA PRIMERA LÍNEA DE JAÉN
 ANTECEDENTES, LOS SANTA CRUZ-MONROY DE TORO



1) *Isabel de Monroy*. Hija de Juan de Monroy y Antona García, nació y casó en Toro con Francisco de Santa Cruz, como consta del testamento que éste otorgara, siendo viudo, en Toro a 29 de octubre de 1510, ante Bernabé de Aguilar, en que dejó por albaceas a su hijo Diego de Santa Cruz, vecino de Toledo, y a su sobrino el Bachiller Pedro de Monroy, Abogado,

vecino de Toro, y por herederos a sus dos hijos, el Doctor Pedro de Monrroy, Clérigo, y Diego de Santa Cruz.

Fueron, pues, sus hijos y de Isabel de Monrroy:

- 1) El Doctor don Pedro de Monrroy.
- 2) Diego de Santa Cruz, por quien se prosigue la filiación.

II) *Diego de Santa Cruz*. Hijo de Francisco de Santa Cruz y de Isabel de Monrroy, y nieto de Juan de Monrroy y de Antona García, hizo información de su ascendencia en Toro en 21 de mayo de 1498 ante Pedro Arias, por esta petición:

«Yo Diego de Santa Cruz, hijo legítimo que soy de Francisco de Santa Cruz, vecino de la Ciudad de Toro y de Isabel de Monrroy, su legítima mujer, difunta, parezco ante Vuestra Merced e digo que al tiempo que el Rey Don Alonso de Portugal tenía tiranizada la Ciudad de Toro, en servicio del Rey y de la Reina Nuestros Señores, Antona Garcia, mujer de Juan de Monrroy, difuntos, mis abuelos, madre legítima de la dicha Isabel de Monrroy, mi madre, procuró que la dicha Ciudad de Toro, fuese reducida al servicio de Sus Altezas e libre de la dicha tiranía por lo cual el dicho Rey Don Alonso de Portugal la mandó prender e prendió e hizo matar publicamente... e fué ahorcada en la plaza pública... por servicio de Sus Altezas, e atacando aquello Sus Altezas hicieron merced a las hijas que quedaron de la dicha Antona Garcia, mi abuela y todos los que de ella descendiesen para siempre jamás que fuesen exentos de todos tributos e de pagar alcabala e las dió privilegio según que lo tienen los de la Villa de Valderas, según parece por este privilegio de que hago presentación e porque de la inmunidad entiendo gozar como nieto de la dicha Antona Garcia, según que Sus Altezas lo mandaron por el dicho privilegio e porque a mi sea guardado en todos los Reinos e Señoríos de Sus Altezas e pueda usar de las franquezas y libertad, pido a Vuestra Merced haga cumplir la información que por mi fuese ofrecida».

«Sentencia.—Visto por mi El Licenciado Francisco Muñoz, Corregidor de esta Ciudad de Toro por el Rey e Reina, nuestros Señores, un pedimento por Diego de Santa Cruz, hijo de Francisco de Santa Cruz e de Isabel de Monrroy, hija de Juan de Monrroy y de Antona Garcia, difunta en la información, ha probado como es muy público e notorio en esta Ciudad de Toro ser nieto de la dicha Antona Garcia a hijo de la dicha Isabel de Monrroy y del dicho Francisco de Santa Cruz, y el dicho Diego de Santa Cruz conforme al privilegio debe gozar e goce de las exenciones e franquezas e libertades en el dicho privilegio contenidas como gozan todos los hijos e nietos e descendientes de la dicha Antona García».

Fue dada la dicha sentencia por el dicho señor Corregidor ante el dicho Diego de Santa Cruz que estaba presente, dixo que lo pedía por testimonio signado de lo que fueron por testigos a lo que ...?... es Antonio Pérez e Martin Flores e Juan Méndez, Escribanos vecinos de Toro.

Casó en Toledo Diego de Santa Cruz, con María Sánchez de Vallegeda, siendo hija de este matrimonio, por lo que sabemos, Antonia García de Monrroy, que sigue.

III) *Doña Antona García de Monrroy*, fue natural de Toledo, donde casara con Juan Romero, y pasó a vivir a la ciudad de Jaén, junto con su tío el Chantre Doctor don Pedro de Monrroy. Figura en la refacción de los hijosdalgo de 1566 en la Collación de San Ildefonso. «Benito de Quesada yerno de Antona Garcia, Privilegio y Antona Garcia su mujer, Privilegio».

Fueron sus hijos:

1) Diego de Monrroy, Clérigo Presbítero. Prior de la Bienservida. Título de Epístola en 24 de septiembre de 1552, de Evangelio en 24 de marzo de 1554, y de Misa en 9 de junio de 1556, firmados por Lázaro Montijano, Secretario del Obispo Arquellada. Fundó mayorazgo de sus casas principales a favor de sus sobrinos Quesada-Monrroy, por su testamento otorgado en 17 de septiembre de 1586 ante Luis García, vecino de Villaverde, en la Villa de Bienservida.

2) Doña Luisa de Monrroy, mujer del Caballero 24 Cristóbal de Biedma, que forma rama aparte.

3) Doña Antonia de Monrroy, mujer del Caballero 24 y Procurador en Cortes, Benito de Quesada, que forma rama aparte.

4) Doña Juana de Vallegeda, mujer de Francisco de Valenzuela, vecino de Torredonximeno, casados en San Ildefonso en 12 de mayo de 1567, por el Chantre don Pedro de Monrroy Téllez, su tío.

CAPÍTULO SEGUNDO

LOS QUESADA-MONRROY

IV) *Doña Antonia de Monrroy*, hija de Juan Romero y de Antona García de Monrroy, casó en Jaén con el Caballero 24, Benito de Quesada, Procurador en las Cortes Generales del Reino de 1579 a 1601. Hijo primo-

génito del Jurado de Jaén, Cristóbal Gutiérrez Colmenero y de Catalina González de Covalada, nieto por línea paterna de Fernán López Colmenero y de María de Quesada, de quien tomara el apellido, y por línea materna de Alonso Gómez de Covalada, y de Catalina Gutiérrez, que, viuda, casó en segundas nupcias con Pedro Rodríguez Caballero.

Su padre, Cristóbal Gutiérrez, y su tío el Presbítero Hernán López Colmenero, le donaron por vía de mayorazgo en 22 de diciembre de 1544, ante Alonso Díaz, el Heredamiento, tierras y Torres de Sancho Íñiguez, en término de la ciudad de Jaén.

Otorgó testamento cerrado el 24 Benito de Quesada, en 24 de diciembre de 1597, ante Bartolomé Díaz de Bedmar, que se abrió en 3 de noviembre siguiente, y su viuda, doña Antona de Monrroy, en 15 de marzo de 1607, aunque vivió más años, como consta del libro de defunciones de San Ildefonso, partida de 8 de octubre de 1618.

Fueron sus hijos:

- 1) Don Cristóbal de Quesada Monrroy, que sigue.
- 2) Don Juan de Quesada Monrroy, cabeza de la segunda línea.

3) Don Alonso de Quesada Monrroy, fundador de una Capellanía en 1 de mayo de 1639 ante Juan Bernardo de la Chica, y agregación en el siguiente día. Testó ante el propio escribano en 23 de diciembre de 1651. «Como yo Don Alonso de Quesada Monrroy, vecino que soy en la Collación de San Ildefonso de esta muy noble, famosa y muy leal Ciudad de Jaén... conozco que fundo y hago... Capellanía para que se sirva en la Iglesia del Señor San Ildefonso de esta Ciudad».

Llamamientos:

1.º) El fundador. 2.º) La persona que sucediere en sus bienes por testamento o abintestato, siendo ordenado de corona y no lo siendo, suceda el pariente más cercano por Varonía. 3.º) Segundo Capellán a don Antonio de Quesada Monrroy, mi sobrino, hijo de don Juan de Quesada Monrroy, mi hermano, y de doña María de Gámiz Saavedra. Tercer Capellán don Diego de Quesada Monrroy, mi hermano. (Con la renta de la Capellanía, se habían de decir ocho misas al año en el altar de la Columna).

4) Doña Catalina de Quesada Monrroy, religiosa que fundó mayorazgo de unas casas principales en la Plaza de an Ildefonso en 11 de octubre de

1621 ante Miguel de Minguijosa Cobo, y testó declarando que había heredado a su tía doña María de Saavedra y dejando 600 ducados a doña Catalina de Quesada Monrroy, hija natural de su hermano don Juan.

V) *Don Cristóbal de Quesada Monrroy*. Caballero 24 de Jaén e hijo primogénito de Benito de Quesada y doña Antonia de Monrroy, contrajo matrimonio en San Ildefonso en 30 de septiembre de 1590 con doña Ana de la Chica y Gámez, hija del Jurado Alonso Gutiérrez de la Chica y de doña María de Gámez, dándose previamente memoriales de la ascendencia de ambos. (Apéndice linaje de La Chica).

Llaman en primer lugar a su hijo don Cristóbal de Quesada Monrroy, en segundo a su hijo don Alonso, luego al que pariere doña Ana, que estaba preñada, y luego conforme a los llamamientos del Mayorazgo de las Torres de Sancho Íñiguez.

En cumplimiento del testamento de doña Catalina de la Chica, hermana de doña Ana y viuda sin sucesión del Caballero 24 de Jaén, Alonso de Quesada, fundaron don Cristóbal y doña Ana una Capellanía que se había de servir, bien en la Capilla del Chantre en la Santa Iglesia, donde estaba enterrado Benito de Quesada, bien en San Bartolomé, donde lo estaba la dicha doña Catalina de la Chica, pasando la escritura ante Juan Morales en 4 de octubre de 1604.

En el libro de defunciones del Sagrario consta, en 1605, esta lacónica inscripción: «Don Cristóbal de Quesada Monrroy vecino a San Ildefonso se ahogó y lo enterraron en esta Santa Iglesia, mandaron decir en ella cincuenta Misas por su ánima».

Su viuda, doña Ana de la Chica Gámez, le sobrevivió poco, ya que murió en marzo de 1609, habiendo otorgado testamento ante Juan de Morales.

Fueron sus hijos:

- 1) Don Cristóbal de Quesada Monrroy, que sigue.
- 2) Don Alonso de Quesada Monrroy, Caballero 24 de Jaén.
- 3) Doña Catalina de Quesada Monrroy, Religiosa.
- 4) Fray Diego de Quesada.
- 5) Fray Pedro de Quesada.

VI) *Don Cristóbal de Quesada Monrroy*. Caballero 24 de Jaén, casó en el Sagrario de la Santa Iglesia en 14 de noviembre de 1610 con doña María de Biedma Narváez, hija de Antonio Fernández de Biedma y de doña Melchora de Narváez.

Fue poseedor del vínculo de Sancho Íñiguez y otorgó testamento en 13 de mayo de 1639, falleciendo el día 21.

Su viuda, doña María de Biedma, le sobrevivió muchos años, viendo morir a todos sus hijos y extinguida la línea primogénita de los Quesada Monrroy, por lo que por su testamento otorgado en 30 de diciembre de 1667 ante Cristóbal de Mírez Ortuño, dejó por su heredero a don Antonio Fernández de Biedma.

Fueron sus hijos:

- 1) Don Cristóbal de Quesada Monrroy, que sigue.
- 2) Doña María de Quesada, fallecida en 23 de febrero de 1642.

VII) *Don Cristóbal de Quesada Monrroy y Biedma*. Caballero 24 de Jaén y poseedor del vínculo de Sancho Íñiguez, otorgó su testamento en 2 de julio de 1645 ante Juan de Carvajal, sucediéndole en sus vínculos su tío, primo hermano de su padre, don Antonio de Quesada Monrroy, como veremos a continuación.

V) *Don Juan de Quesada y Monrroy*. Hijo segundo del Caballero 24 de Jaén, Benito de Quesada y de doña Antonia de Monrroy, fue asimismo 24 de Jaén y Alcaide perpetuo por Su Magestad de los Castillos de Cambil y Alhobar. Fue también Procurador de la Ciudad en las Cortes Generales de 1598 a 1601. En 1627, al declarar como testigo en las pruebas para ingreso en la Orden de Santiago de don Francisco de Pareja Suárez, manifestaba tener 67 años de edad.

Casó en San Bartolomé en 31 de diciembre de 1602 con doña Mariana de Gámiz y Saavedra, hija de Diego de Gámiz Biedma y doña Isabel de Berrío Saavedra.

Su mujer había fallecido en 1617, habiendo otorgado testamento ante Miguel de Minguijosa Covo en 25 de febrero.

Testó don Juan en 12 de febrero de 1640 ante Juan Bernardo de la Chica Gámez, y falleció el día 21 a la edad de 80 años pasados. Por este curioso documento manda enterrarse en San Ildefonso, su Parroquia, en

la sepultura donde está su mujer. Como primer llamado al mayorazgo de don Diego de Monrroy, Presbítero, su tío poseía las casas principales que fueron de aquél, en cuya reparación gastó más de 1.000 ducados.

Declara poseer un oficio de 24 perpetuo de Jaén, de que le hizo merced el Rey Nuestro Señor y para que permanezca en su casa y familia el Rey Felipe III le facultó para que lo pudiera vincular, fechada la merced en Toledo en 9 de mayo de 1615 y usando de dicha facultad lo vincula en sus hijos y descendientes y luego a las personas y casas llamadas en el mayorazgo que fundó doña Catalina de Quesada, su hermana, excepto la casa de don Cristóbal Coello y su mujer, a quien prohíbe la sucesión del dicho oficio de 24, atento a que no tienen necesidad de él por estar llamados a otros oficios.

Manda un olivar a doña Catalina de Quesada Monrroy, su hija natural, y nombra albaceas a don Alonso de Quesada Monrroy, su hermano, don Antonio de Quesada Monrroy, su hijo, y al 24 don Cristóbal de Quesada Monrroy, su sobrino.

Otorgó codicilo ante el mismo en 15 de febrero de 1640, mandando que su hijo don Antonio entregue a su tío don Alonso, 700 ducados, que fueron los que gastó en su viaje a Italia, y por otro codicilo, en el día siguiente, dispuso que los ornamentos, cáliz y patena, que tenía en la Capilla de los Castillos de Cambil que quedaran allí para siempre jamás hasta que se gasten, para que con ellos se diga Misa y se celebren los Oficios Divinos.

Fueron sus hijos:

1) Don Antonio de Quesada Monrroy, que sigue.

2) Don Diego de Quesada Monrroy, segundo llamado al vínculo de la Veinticuatría de su padre, Capellán de la fundada por su tío don Alonso de Quesada Monrroy.

3) Doña Juana de Quesada Monrroy, Monja en la Concepción de Jaén.

VI) *Don Antonio de Quesada Monrroy*. Fue Caballero 24 de Jaén, donde casara con doña María de Biedma Pizarro, hija de don Alonso de Biedma y de doña Juana Pizarro.

Sucedió a su sobrino don Cristóbal de Quesada Monrroy Biedma en el vínculo y mayorazgo de Sancho Íñiguez y otorgó su testamento en 8 de agosto de 1686 ante Jerónimo Moreno, falleciendo el día 30.

Declara que por fin y muerte de su sobrino segundo don Álvaro de Biedma y Pareja, 24 de Jaén, vacaron los mayorazgos que poseía fundados por el 24 Cristóbal de Biedma y doña Luisa de Monrroy, tía del testador, a cuya sucesión se opuso ante la Justicia de Jaén y Real Chancillería de Granada, dividiéndose los bienes y quedando en su poder, entre otros, el juro de pan que perteneció a la citada doña Luisa de Monrroy, a quien se le había adjudicado por su dote.

Su mujer, doña María de Biedma, había fallecido en 27 de febrero de 1679, habiendo otorgado testamento en 15 de octubre de 1675 ante Cristóbal de Alcázar.

Fuera del matrimonio tuvo por hijo a don Diego de Quesada Monrroy, Clérigo Presbítero, Capellán de la fundada por don Alonso de Quesada Monrroy, que testó en 19 de julio de 1700 ante Lucas Ponce, designando por heredera a su hermana de padre doña Juana Manuela.

Fue su única hija la expresada doña Juana Manuela de Quesada Monrroy, que sigue.

VII) *Doña Juana Manuela de Quesada Monrroy*. Última de su apellido, casó con su primo, el Caballero 24 de Jaén, don Alonso de Biedma, hijo de don Pedro de Biedma y de doña Juana Cerón. Otorgó testamento en 22 de octubre de 1702 ante Ignacio de Aguilar Otiñar, en el que ordenó se le dijera mil Misas, nombrando por albaceas a don Luis de Gámiz, Torres y Portugal, Caballero de Calatrava, su primo y a su hijo don Carlos de Biedma, Quesada y Cerón, 24 de Jaén.

Fueron sus hijos:

- 1) Don Carlos de Biedma, que sigue.
- 2) Doña María Francisca de Biedma.
- 3) Doña Petronila Carolina de Biedma.
- 4) Doña Leonor Francisca de Biedma.

5) Doña Beatriz, en quien, como veremos, se extinguió totalmente la descendencia en su rama de Juan de Monrroy y Antona García.

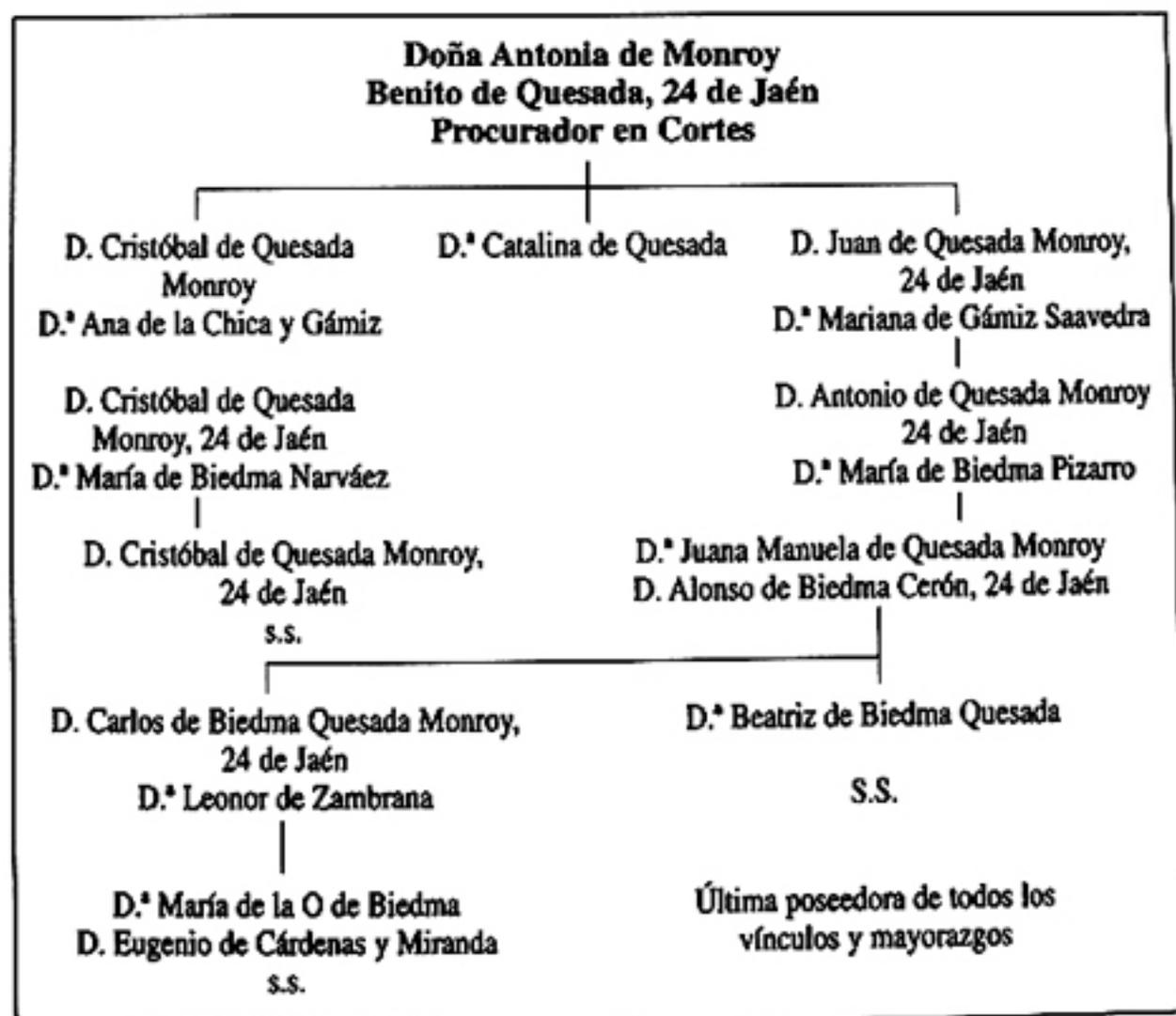
VIII) *Don Carlos de Biedma Quesada y Cerón*. Caballero 24 de Jaén, contrajo matrimonio dos veces; la primera, sin sucesión, con doña Francisca Lorenza de la Barrera Mendoza, y la segunda con doña Leonor de Zambrana.

Testó en 8 de febrero de 1714 ante Damián Martínez de Contreras, falleciendo en 27 de marzo siguiente.

De este matrimonio fue hija única doña María de la O Josefa Nicasia de Biedma Quesada y Zambrana, que sigue.

IX) *Doña María de la O Josefa Nicasia de Biedma Quesada y Zambrana*. Casó con don Eugenio de Cárdenas y Miranda, natural de Andújar, hermano de don Antonio, de don Diego y de doña Juana (casada ésta en Úbeda con don Rodrigo José de Orozco y Manso), hijos todos de don Manuel Francisco de Cárdenas y de doña María Eugenia de Miranda, Condes de la Quintería.

Doña María de la O, con licencia de su marido, como Patrona de la Capellanía fundada por don Alonso de Quesada Monroy, nombró Capellán a su hermano político don Antonio, por comparecencia verificada en Jaén a 1 de julio de 1735 ante el Notario Eclesiástico Diego Alejandro Ruiz Olmedo, designación que no aceptó empero, el Cabildo.



De este matrimonio Cárdenas-Biedma no quedó sucesión, por lo que pasaron todos los vínculos y mayorazgos de los de Quesada Monrroy a manos de su tía paterna doña Beatriz de Biedma Quesada.

VIII) *Doña Beatriz de Biedma Quesada y Monrroy*, vino a ser heredera de sus hermanos y sobrina, y permaneció en estado de soltera, por lo que con su defunción se extinguió totalmente el linaje de los Quesada Monrroy, permaneciendo la descendencia giennense de Juan de Monrroy y Antona García en la segunda rama de Jaén, los Biedma-Monrroy, aunque por poco tiempo.

Otorgó su testamento doña Beatriz en nueve de enero de 1749 ante don Juan Gabriel de Bonilla, nombrando por heredero de todos sus bienes a su primo tercero doble don Francisco Fajardo de Biedma, vecino de Torredonjimeno, declarando ser poseedora de diferentes vínculos y mayorazgos por diversos derechos de su casa y apellido, de cuyas fundaciones no hacía memoria, ni tampoco la hacía si era la última poseedora, según sus llamamientos, y por no tener sucesión de los vínculos y mayorazgos que así gozaba y poseía y en fuerza de dichas sus fundaciones, derecho que en la dicha se habían transferido como última poseedora nombrada por sucesor legítimo a don Francisco Fajardo de Vilches, su primo, y a sus hijos y descendientes.

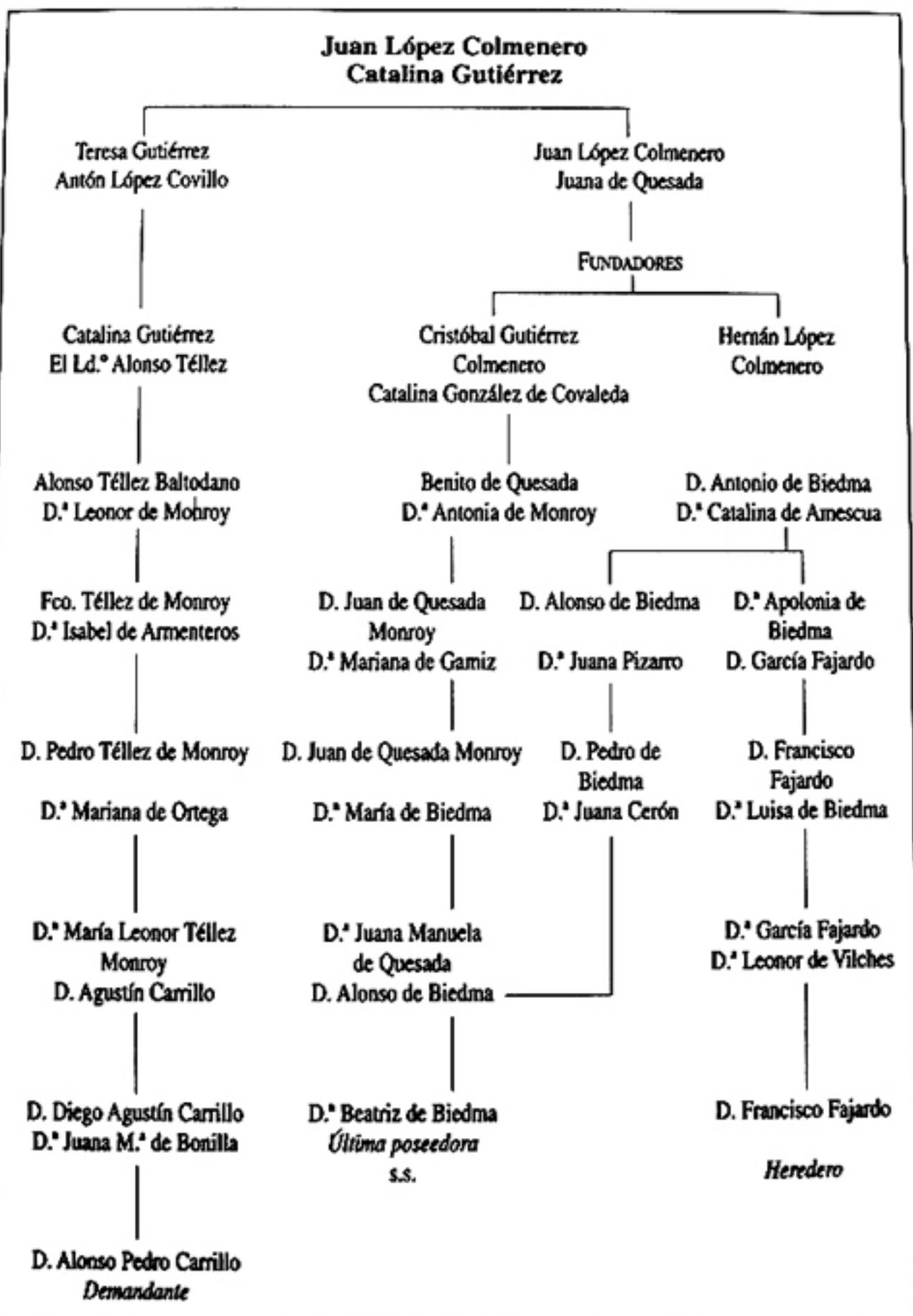
Había muerto ya doña Beatriz en diez de enero de 1749 en que se dio testimonio de su defunción.

Por tanto, por don Francisco Fajardo se pidió se practicase información de como era primo tercero doble de doña Beatriz y que por su testamento se habían transferido a su favor la posesión natural y civil de los vínculos y que se le mandara dar la posesión real de los mismos, lo que se acordó por auto del licenciado don José Tomás Díez de Tejada, Alcalde Mayor de Jaén en trece de enero de 1749.

Comprendíanse entre estos mayorazgos el de las Torres de Sancho Íñiguez y el fundado por doña Catalina de Quesada Monrroy y la agregación de su hermano don Juan del oficio de 24 de Jaén.

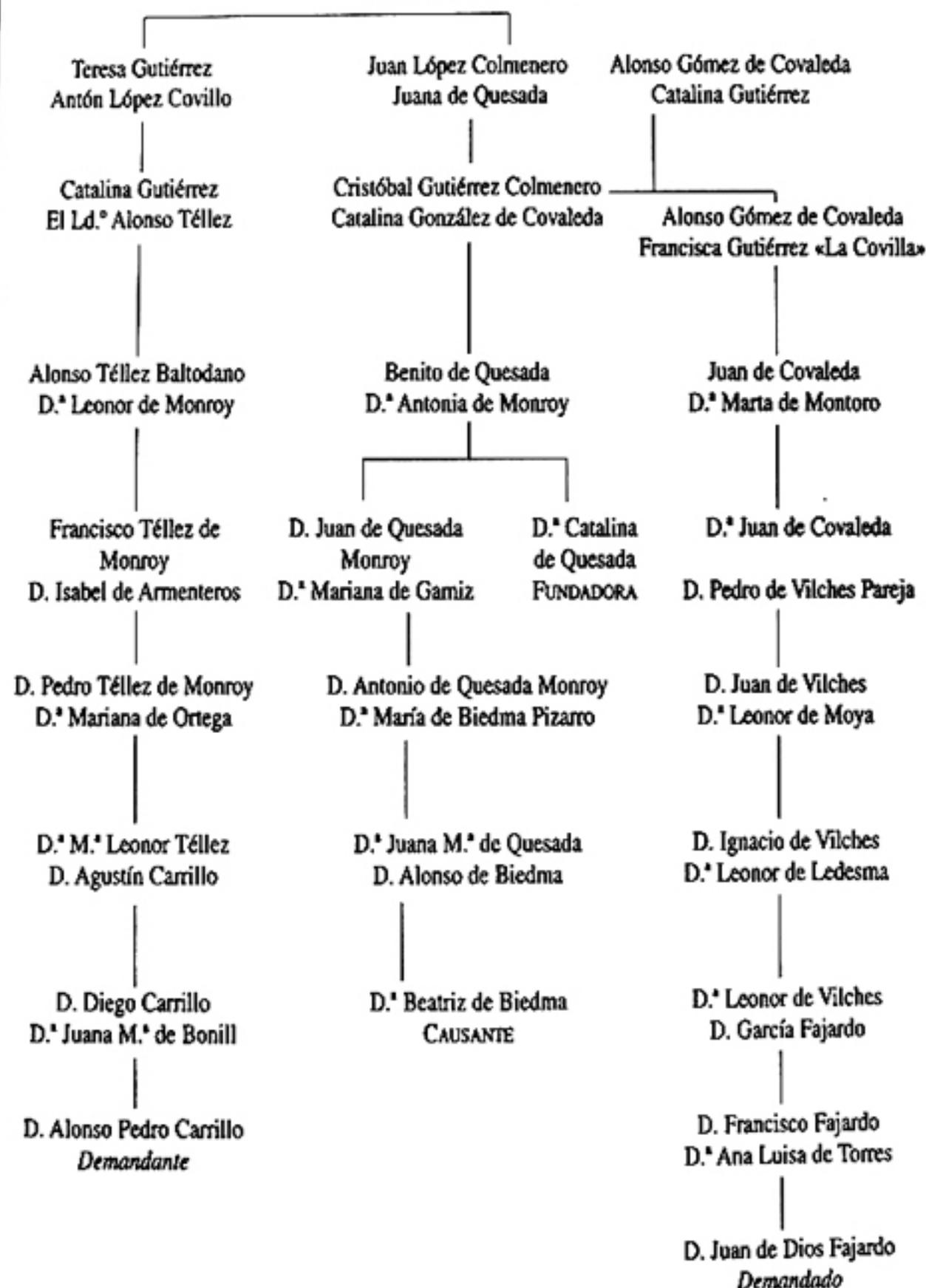
Suscitada oposición por el Caballero 24 de Jaén don Alonso Pedro Carrillo de Monrroy, terminó el pleito con el resultado expuesto al tratar de este Caballero en el capítulo de Los Carrillo de Monrroy.

Pleito sobre el mayorazgo de las Torres de Sancho Íñiguez, sentenciado a favor de don Alonso Pedro Carrillo.



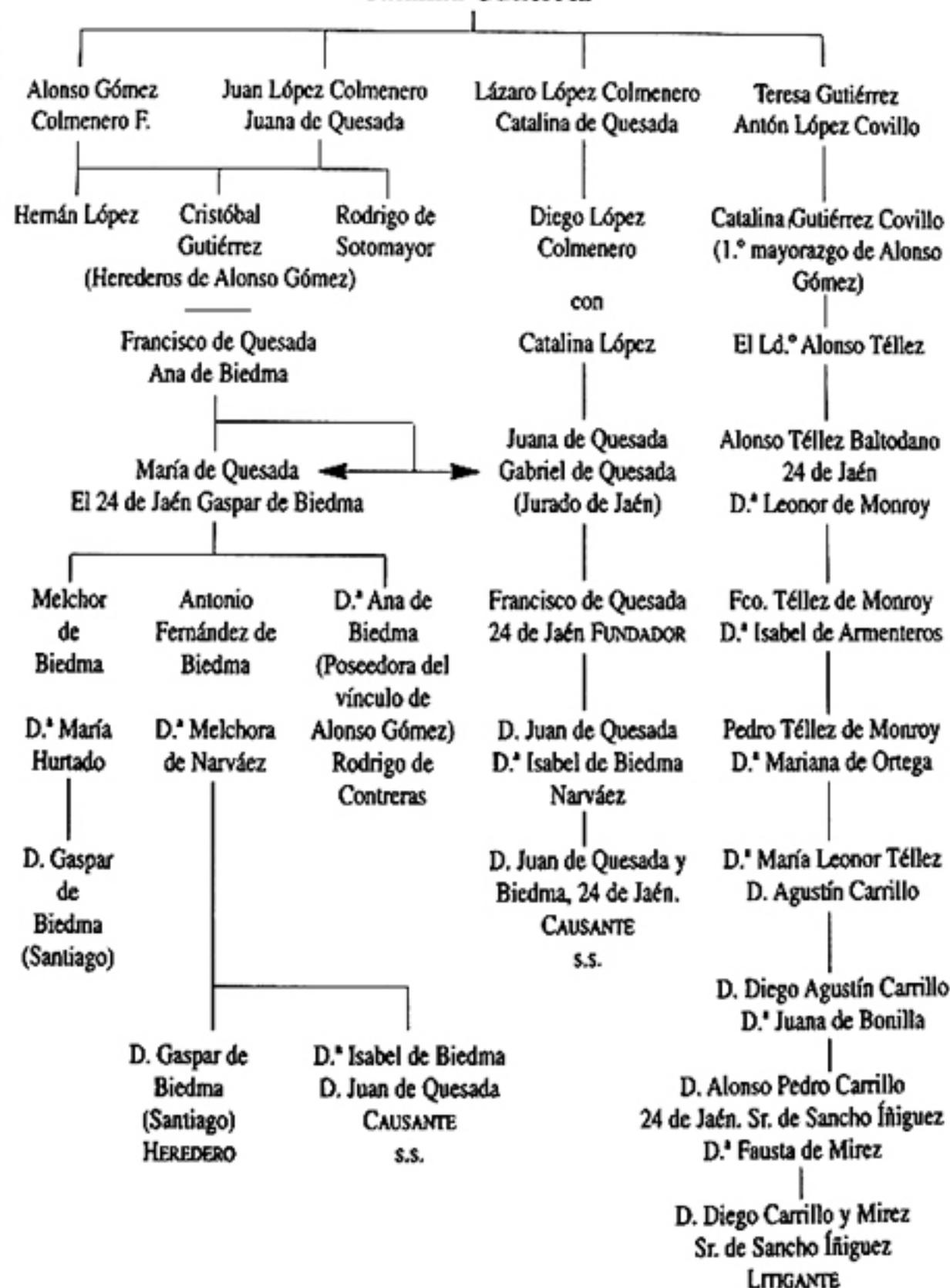
Pleito del Mayorazgo de doña Catalina de Quesada Monroy sentenciado a favor (por transacción) de don Juan de Dios Fajardo de Torres.

**Juan López Colmenero
Catalina Gutiérrez**



Pleito sobre los mayorazgos fundados por el 24 de Jaén, Francisco de Quesada sentenciados a favor de don Diego Carrillo y Mirez. Señor de Sancho Íñiguez en 29 de mayo de 1772.

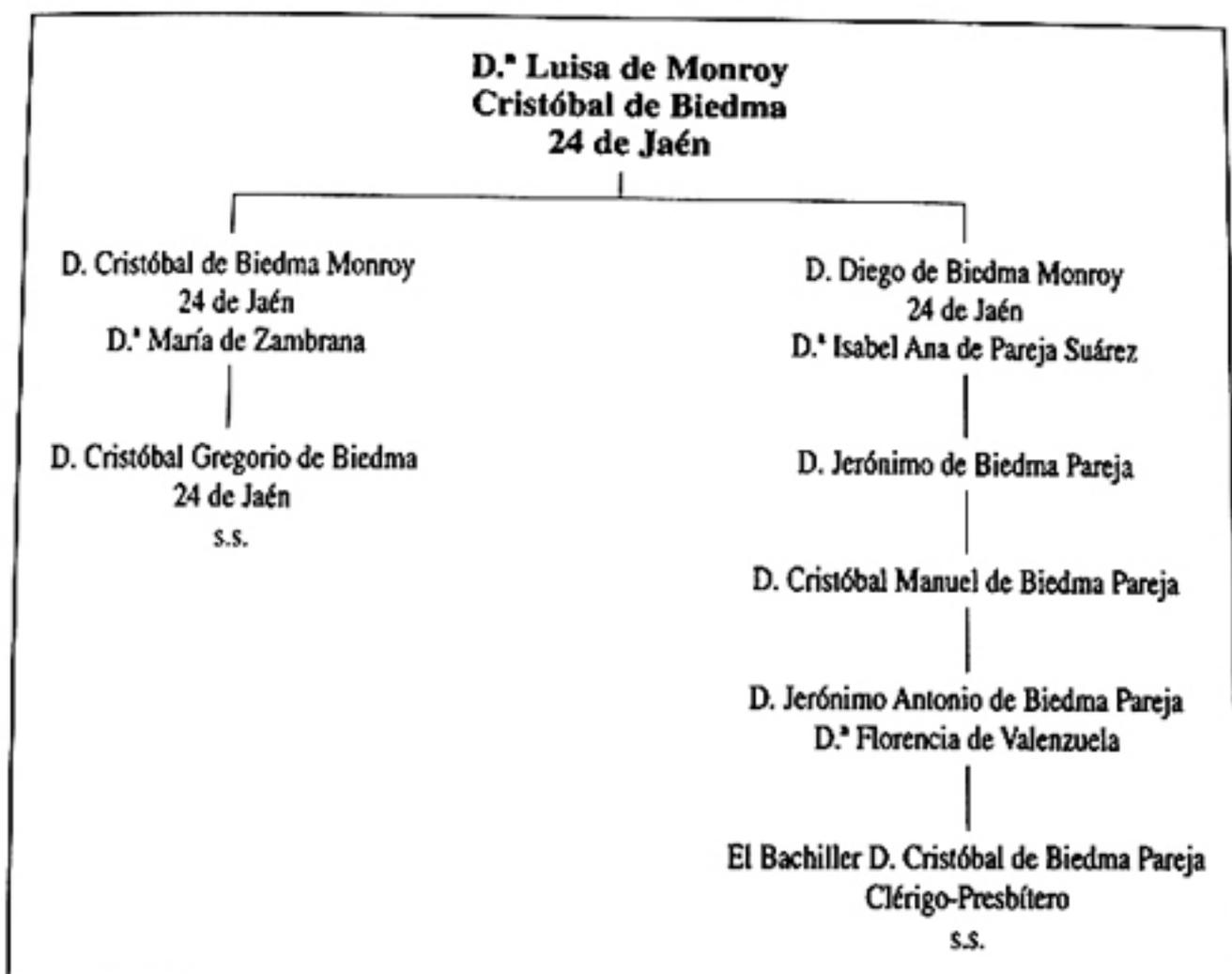
**Juan López Colmenero
Catalina Gutiérrez**



Por haber pasado a manos de otra línea, trataremos sucintamente del litigio que entre las mismas partes se siguió sobre mejor derecho del vínculo fundado por la religiosa doña Catalina de Quesada Monrroy, originado por no conformarse don Alonso Pedro Carrillo, con la posesión dada a don Francisco Fajardo de Vilches por el Alcalde Mayor de Jaén, que se sentenció a favor de don Alonso Pedro en once de noviembre de 1752, estando en rebeldía doña Ana Luisa de Torres, viuda de don Francisco Fajardo, que posteriormente pidió y logró restitución y finalmente sentencia favorable en nombre de su menor hijo don Juan de Dios Fajardo de Torres, previo convenio y transacción con los Carrillo, dándosele posesión de los bienes por auto del Alcalde Mayor de Jaén de once de diciembre de 1758.

Prescindiendo del convenio y transacción entre las partes, encontraba su apoyo la sentencia definitiva, en que la fundadora llamaba en último lugar a sus parientes más próximos, sin distinguir los de varonía, y entonces el enlace común más bajo era el de Alonso Gómez de Covalada, casado con Catalina Gutiérrez, segundos abuelos de la fundadora, padres de su abuela Catalina González de Covalada, mujer de Cristóbal Gutiérrez Colmenero y séptimos abuelos de don Juan de Dios Fajardo por línea de su abuela paterna doña Leonor de Vilches, y más cercano que el de los López Colmenero, de la varonía de la fundadora, tronco común con don Alonso Pedro Carrillo de Monrroy, como se ve claramente en el árbol que publicamos.

CAPÍTULO TERCERO
LOS BIEDMA-MONRROY



V) *Doña Luisa de Monroy*.—Hija de Juan Romero y Doña Antonia García de Monroy, casó en Jaén con el Caballero 24, Cristóbal de Biedma, hijo de Pedro Fernández de Biedma y de Francisca de Espinosa, su segunda mujer.

Sostuvo pleito el 24 ante la justicia de Jaén con Diego Vázquez, arrendador de la alcavala ante Melchor de la Serna sobre su derecho a ser exceptuado de todo pago como marido de doña Luisa de Monroy, en que probó la ascendencia de esta hasta Juan de Monroy y Antona García, siendo uno de los testigos el Chantre don Pedro de Monroy, Clérigo Presbítero, que dijo ser de 34 años y primo segundo de Antona García de Monroy, madre de doña Luisa, que conoció a Juan Romero y que también conoció a María Sánchez de Vallegeda, mujer que había sido de Diego de Santa Cruz. Recayó en los autos sentencia del tenor siguiente:

«Fallo que el dicho Diego Vazquez no probó su demanda ansi como lo habia de probar e doila por no aprobada y el dicho Cristóbal de Biedma 24, fundó sus excepciones e defensiones a saber, estar casado según orden de la Santa Madre Iglesia con Doña Luisa de Monrroy hija legítima de Juan Romero e de Antona Garcia de Monrroy, su legítima mujer, y la dicha Antona Garcia de Monrroy ser hija legítima de Diego de Santa Cruz y de María Sánchez de Vallegeda, su legítima mujer, que vivieron en Toledo y el dicho Diego de Santa Cruz ser hijo legítima de Francisco de Santa Cruz e de Isabel de Monrroy, su legítima mujer, e la dicha Isabel de Monrroy ser hija legítima de Antona Garcia e de Juan de Monrroy, su marido, vecinos que fueron de la Ciudad de Toro, la cual murió en servicio de los Reyes Católicos a quien se otorgó la merced e privilegio de exenciones e libertades a sus hijos y descendientes varones y mujeres y a los que con ellas casaren para siempre jamás como se contiene en la Ley del Quaderno e Privilegio que sobre el habla y en las Premáticas de estos Reinos e ansi declaro a la dicha Doña Luisa de Monrroy, mujer del dicho Cristóbal de Biedma descender de la dicha Antona Garcia, por bien probada por ende que debo dar por libre e quitto al dicho Cristóbal de Biedma, marido de la dicha doña Luisa de Monrroy de lo pedido de la dicha alcabala de censo sobre que es este pleito por ser el dicho Cristóbal de Biedma libre e exento de alcabala e de otros cualesquier pedidos por estar casado con la dicha Doña Luisa de Monrroy, descendiente de la dicha Antona Garcia e pongo perpetuo silencio al dicho Diego Vazquez e a otros cualesquier arrendadores que no pidan alcabala al dicho Cristóbal de Biedma e a la dicha Doña Luisa de Monrroy, su mujer, por razón de contratos que hayan tenido e tengan que no sean de lo determinado por la Ley e Premática e Capítulos de Cortes de estos Reinos para que no se pida ni demande... y por ende doy a cada uno de ellos mi sentencia definitiva juzgando, así lo pronuncio y mando en estos efectos e por ellos e mando a cada una parte pague sus costas. El Doctor Alonso».

Dada e pronunciada fué la dicha Sentencia por el dicho Señor Alcalde Mayor de la dicha Ciudad de Jaén a veinte e dos dias del mes de Noviembre de mil e quinientos e cincuenta e ocho años, ante el dicho Cristóbal de Biedma veinte e cuatro, siendo testigos el Bachiller Rui Diaz e Hernan de Baeza e Hernando de la Chica, Escribanos Públicos vecinos de Jaén. Consecuencia de esta sentencia fué la inclusión en las Refacciones a los Hijosdalgo de Jaén, ya citados, en la Collación de Santa Maria (año 1566) a Cristóbal de Biedma, 24 Privilegio y en 1586 a Doña Luisa de Monrroy, viuda, y sus hijos que probaron el privilegio de Antona Garcia.

Testó el 24 en el día dos de junio de 1582 ante Blas de Herrera y su viuda doña Luisa en treinta y uno de octubre de 1595, por el que se manda enterrar en la Capilla de los Biedmas de la Santa Iglesia y funda vínculo y mayorazgo al que llama en primer lugar a sus hijos y luego a los hijos de su hermana doña Antonia y del 24 Benito de Quesada, don Juan, don Alonso, y doña Catalina de Quesada Monrroy, pero vivió más tiempo ya que consta que falleció, en años más tarde.

Fueron sus hijos:

1) Doña Francisca de Biedma que testará soltera en tres de agosto de 1587 ante Pedro Ruiz de Piedrola.

2) Doña Isabel de Biedma, que lo hizo en doce de septiembre de 1589 ante Rodrigo de Baeza.

3) Don Juan de Biedma Monrroy bautizado en cuatro de enero de 1561. Murió violentamente sin testar. Al parecer fue casado con doña Catalina de Hiestrosa, ya que en 1641 un don Juan de Biedma Monrroy fue apoderado por sus hermanas doña María y doña Juana ante Baltasar Sotelo, escribano de Arjonilla, para reclamar la herencia de sus padres, difuntos, pero es de advertir que esta descendencia no debió ser legítima, ya que no sucedió en ninguno de los vínculos de los Biedma Monrroy.

4) Doña Luisa de Biedma Monrroy, mujer de don Álvaro de Saavedra que testó siendo viuda en dos de agosto de 1631 ante Juan de la Bella y falleció en nueve de marzo de 1632.

5) Don Cristóbal de Biedma, que sigue.

6) Don Diego de Biedma Monrroy, que forma rama aparte.

7) Doña Juana de Biedma Monrroy.

8) Don Pedro de Biedma (ojo, no se entiende).

VI) *Don Cristóbal de Biedma Monrroy*, fue Caballero 24 de Jaén y Procurador de la ciudad de Jaén en las Cortes Generales del Reino de 1598 a 1601. Murió de repente, sin testar, por lo que su viuda, doña María de Zambrana, sobrina de don Alonso de Guzmán y Quesada, dispuso se le dijese las misas correspondientes.

Fue hijo de este matrimonio:

Don Cristóbal Gregorio de Biedma Monrroy.

VII) *Don Cristóbal Gregorio de Biedma Monrroy*, bautizado en veintuno de marzo de 1585 en Santa María, siendo Compadres don Álvaro de Saavedra y doña Luisa de Monrroy, su mujer. Expresa la partida que nació este niño tres días después del día de los Reyes. Fue Capellán de la fundada por el Racionero Pedro Fernández de Biedma, hermano de su abuelo. Poco después fu 24 de Jaén, renunciando a la Capellanía, que pasó a manos de sus primos, los hijos de don Diego de Biedma Monrroy, como veremos a continuación, extinguiéndose con él la rama primogénita de los Biedma Monrroy.

VI) *Don Diego de Biedma Monrroy*.—Hijo del 24 Cristóbal de Biedma y de doña Luisa de Monrroy; fue Caballero 24 de Jaén y casó en la Santa Iglesia en veinte de diciembre de 1597 con doña Isabel Ana de Pareja y Suárez de Baltodano, hija de Pedro de Pareja y de Doña María Suárez. (Apéndices de Pareja y Suárez).

Testó don Diego en Jaén en catorce de septiembre de 1608 ante Rodrigo de Baeza, en que expresa ser hijo del 24 Cristóbal de Biedma y de doña Luisa de Monrroy y que había tenido por sus hermanas a doña Luisa y doña Juana de Biedma, y que había otorgado carta de dote a su mujer ante Gonzalo de Herrera. Fundó vínculo del tercio y quinto de sus bienes a favor sucesivamente de todos sus hijos y después a doña Juana de Biedma, su hermana y don Cristóbal Gregorio de Biedma y Monrroy, hijo de don Cristóbal de Biedma Monrroy, su hermano difunto.

Fueron sus hijos que sucesivamente litigaron ser Capellanes de la fundada por Pedro Fernández de Biedma y Caballeros 24 de Jaén, los siguientes:

1) Don Cristóbal de Biedma Pareja, sin sucesión, desistió de la oposición a favor de su hermano don Pedro. En veinticuatro de junio de 1612, hizo información de como era Clérigo de Menores Órdenes y estudiante en Cazorla, figurando como testigos su tía carnal doña Luisa de Biedma, viuda de Álvaro de Saavedra, de 52 años, el 24 don Juan de Quesada Monrroy, primo hermano de su padre de 51 años y doña Antonia de Monrroy, viuda del 24 Benito de Quesada, tía carnal de su padre de 73 años.

2) Don Pedro de Biedma Pareja, sin sucesión. Capellán por sentencia de ocho de noviembre de 1611.

3) Don Álvaro de Biedma Pareja, sin sucesión, último en morir de los hermanos. Fué Procurador en las Cortes de 1664. Se suscitó pleito por don

Antonio de Quesada Monrroy, que reclamaba los del mayorazgo, con el resultado que allí mencionamos.

4) Don Jerónimo de Biedma Pareja, que sigue.

5) Doña Luisa de Biedma, mujer de don Martín de Nicuesa.

VII) *Don Jerónimo de Biedma Pareja.*—En once de febrero de 1673 se le dio posesión por la Justicia de Jaén del Mayorazgo de su padre el 24 don Diego de Biedma Monrroy y doña Isabel Ana de Pareja. Otorgó escritura en dos de octubre de 1655 ante Alonso Pérez de Freilas en la que reconoció por su hijo natural a don Cristóbal Manuel de Biedma, de doce años, bautizado en San Pedro en once de agosto de 1643, siendo su compadre don Álvaro de Biedma Pareja, hermano del otorgante y se le puso por nombre Manuel Cristóbal, aunque se le ha nombrado y nombra Cristóbal Manuel y ruego y encarga a su madre doña Isabel Ana de Pareja y a don Pedro y don Álvaro, sus hermanos, que le favorezcan.

Con licencia de su madre otorgó testamento en veinte del mismo mes, ratificando el reconocimiento de hijo natural, a favor de don Cristóbal Manuel de Biedma Pareja.

En este testamento fundó vínculo de sus bienes dejando su usufructo a su madre y después a sus dos hermanos con el cargo de tener con la mayor decencia al dicho don Cristóbal, y por la muerte de ambos le llama a él y a sus descendientes legítimos.

VIII) *Don Cristóbal Manuel de Biedma Pareja.*—Al morir su descendencia, su tío don Álvaro en 1673 del que era heredero por su testamento del 6 de febrero del mismo como hijo natural de don Jerónimo, solicitó de la Justicia de Jaén se le pusiese en posesión de los mayorazgos vacantes por su fallecimiento, fundados por sus bisabuelos Cristóbal de Biedma y doña Luisa de Monrroy y los de sus abuelos don Diego de Biedma Monrroy y doña Isabel Ana de Pareja, lo que consiguió como era de rigor.

Se opusieron alegando mejor derecho, Juan de Guzmán y Mendoza como tercer nieto de Pedro Fernández de Biedma y Leonor García padres del Cristóbal fundador, por no corresponder a don Cristóbal por ser hijo natural cuando se requería por la fundación ser hijo legítimo.

Salió al pleito don Antonio de Quesada Monrroy veinticuatro de Jaén y el Licenciado don Diego Blas de la Torre como marido de doña Elvira de Gámez Ortega.

Mientras se sustanciaba el pleito en la Real Chancillería de Granada, falleció don Cristóbal Manuel en estado de casado sin sucesión con doña Catalina de Quesada el 14 de octubre de 1677, dejándola por heredera de todos sus bienes, y con esta fe de defunción presentada en la Chancillería se adjudicó el mayorazgo de Cristóbal de Biedma a don Juan de Guzmán y el de su mujer doña Luisa de Monroy a don Antonio de Quesada Monroy, dejando sin adjudicar para pago en administración a doña Catalina de Quesada y otros gastos el de don Diego de Biedma Monroy.

Pero es el caso de que don Cristóbal Manuel de Biedma por su testamento otorgado en Baeza ante Martín del Pozo en 3 de septiembre de 1677 había declarado por sus hijos naturales a:

1.º) Don Jerónimo Antonio Nicolás de Biedma de dos años y medio bautizado en San Ildefonso de Jaén como hijo de la Iglesia.

2.º) D.ª Juana María Teresa de Biedma, de cuatro años, bautizada en la Iglesia Mayor como hija de la Iglesia.

Y estos hijos se habían ocultado al presentar la defunción de su padre por los ganadores de los pleitos de los mayorazgos citados.

IX) *Don Jerónimo Antonio Nicolás de Biedma Pareja* al llegar a la mayoría de edad litigó la propiedad de todos los mayorazgos familiares.

En el pleito se alegó contra él que no era hijo natural porque su madre doña Juana de Contreras era casada con Juan Ximénez Povedano, y al probarse este extremo se declaró en vista no corresponder ninguno de los mayorazgos.

La situación de casada de su madre se discutió por sus letrados, imprimiéndose un farragoso memorial para revista en lo referente a los vínculos de don Diego de Biedma y sus agregados, del que poseemos xerocopia regalada por nuestro buen amigo Ramón Espantaleón Julve con este larguísimo título «Por D. Gerónimo Anotnio Nicolás de Viedma Pareja y Monry, vecino de la Ciudad de Jaén. En el pleito con Don Antonio de Guzmán y Vieda, vecino de la Villa de Guelma. SOBRE la posesión de los vinculos fundados por D. Diego de Viema y Monroy, Doña Isabel Ana de Pareja su mujer, y los agregados a este por D. Antonio, y Don Gerónimo de Viema y Pareja sus hijos, vecinos todos que fueron de la dicha ciudad. SE SUPLICA A V.S. que para reformar la Sentencia pronunciada y manutener y amparar a este parte en la posesión actual en que se halla de los bienes de dichos

mayorazgos, por avérsele transferido la civil, y natural desde la muerte de su padre, en virtud de las Fundaciones, que constan de las Clausulas, tenga presentes los fundamentos de Justicia (que cree le asisten) refucidos a el breve compendo de este papel».

(Son 37 folios firmados por el Doctor Don Juan Félix de Arjona y por el Licenciado don Estevan Mauricio de Arilla).

Se despachó ejecutoria a su favor en 16 de octubre de 1698.

Casó don Jerónimo sin sucesión con doña Florencia de Valenzuela, y para no perder la costumbre dejó un hijo natural llamado don Cristóbal de Biedma.

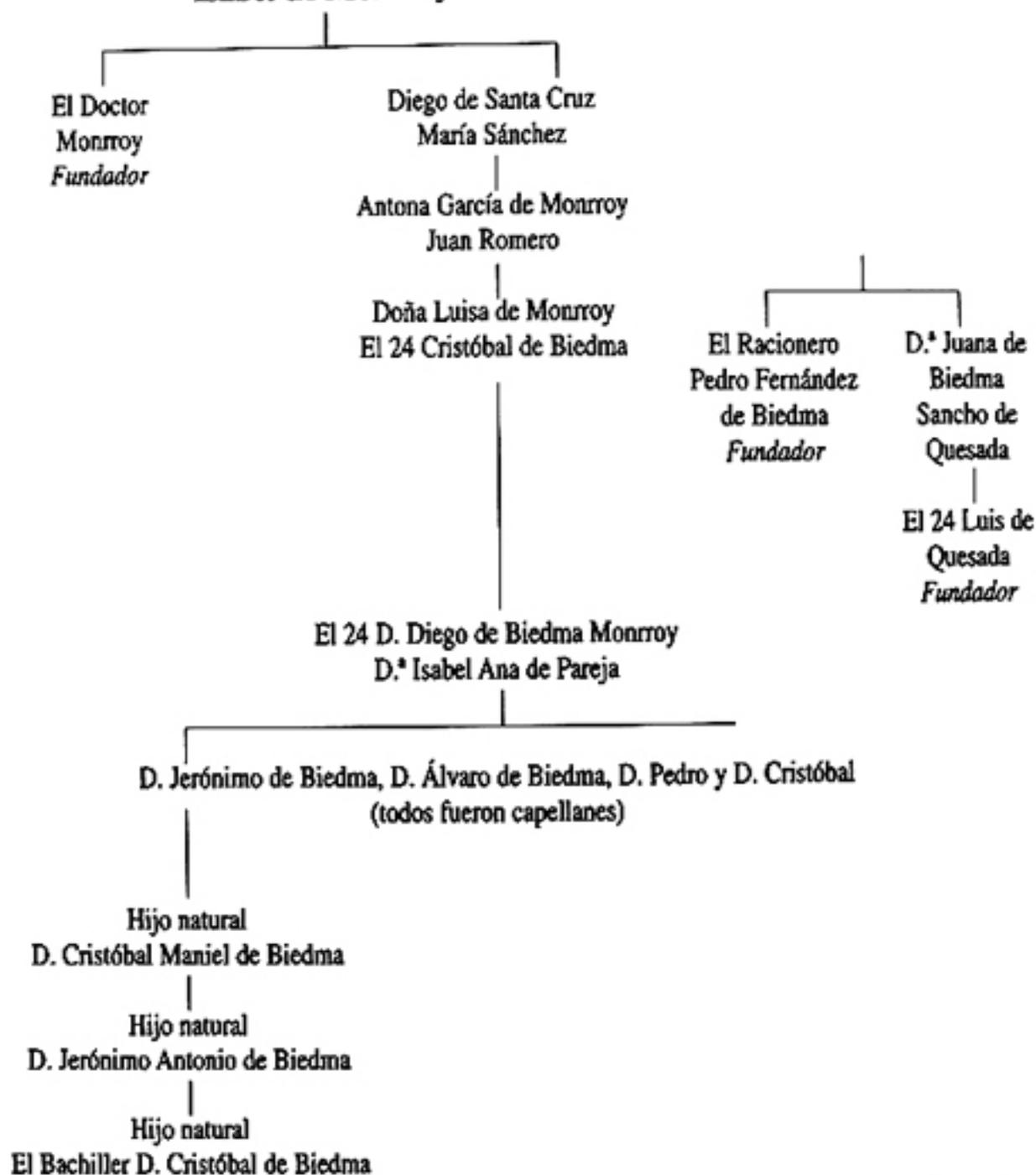
X) *Don Cristóbal de Biedma Pareja*, fue Bachiller, Clérigo, Presbítero, Capellán de la fundada por don Pedro de Monrroy en la Santa Iglesia por sentencia definitiva del Protonotario Apostólico, Juan del Tribunal de la Nunciatura, pronunciada en Madrid en cuatro de abril de 1743.

Litigó contra don Francisco Fajardo de Torres y don Diego Gregorio Fernández de Velasco y Carrillo de Monrroy, su mejor derecho a la fundada por don Alonso de Quesada Monrroy en San Ildefonso, que después de voluminosas pruebas fue conferidas al citado don Diego Gregorio por sentencia pronunciada por el Provisor y Vicario General de la Diócesis y Obispado de Jaén, don Antonio de Miranda en veintiseis de marzo de 1763, siendo también Capellán de la fundada por el 24 Luis de Quesada y la de don Pedro Fernández de Viedma.

Falleció don Cristóbal de Biedma Pareja en Jaén el día diez de abril de 1768, extinguiéndose con su muerte el linaje de los Biedma Monrroy, descendientes de Juan de Monrroy y Antona García, con lo que quedó como única rama de Jaén, la encabezada por don Pedro de Monrroy y doña Marina de Mirez.

Árbol presentado por el Bachiller don Cristóbal de Viedma cuando se le confirió las capellanías fundadas por el doctor don Pedro de Monrroy y el 24 Luis de Quesada en los autos de 1739.

**Francisco de Santa Cruz
Isabel de Monrroy**

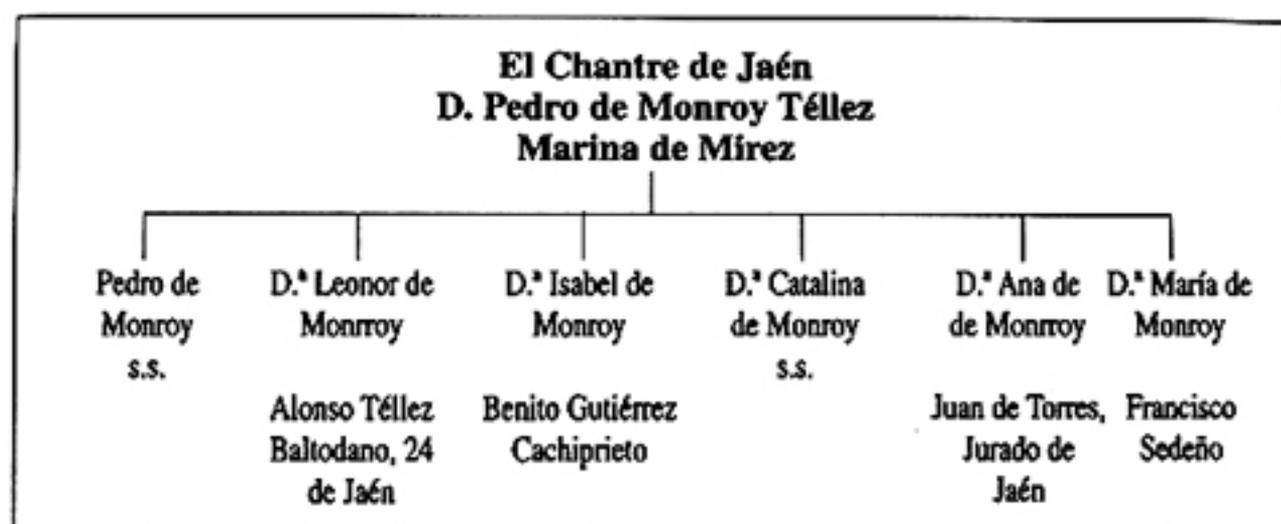


LIBRO CUARTO

ANTECEDENTE

LOS MAYORGAS-MONRROY DE JAÉN

(Línea preferente por varonía de los Monroyes de Toro)



La línea preferente por varonía de los Monroyes de Jaén procede y tiene por cabeza al segundo Chantre don Pedro de Monroy que queriendo tranquilizar su convivencia y dejar bien instalados a sus hijos naturales, acudió en súplica a Felipe 2.^o y que éste acordase su legitimación en «El Escorial a quince de abril de 1568 y fuera refrendada por su secretario Antonio de Eraso».

Título

«Cédula de legitimación por la que el Rey Don Felipe de Austria concede todos los beneficios de que deben gozar los hijos legítimos a Don Pedro, Doña Isabel y Doña Leonor de Monroy, hijos del Magnífico Señor Don Pedro de Monroy, Chantre de la Santa Iglesia de Jaén.

Principio

DON FELIPE por la Gracia de Dios Rey de Castilla...; por cuanto por parte de vos Pedro de Monroy, Chantre de la Iglesia de la ciudad de Jaén,

viznieto que decís que sois de Juan de Monrroy y de Antona Garcia vecinos de la ciudad de Toro, nos ha sido fecha felación, que siendo vo soltero, no obligado a matrimonio, ni religion alguna, y antes de que tu viesedes orden sacra, uvisteis y procreasteis a doña Isabel, Pedro y Leonor de Monrroy, vuestros hijos en una mujer soltera, no obligada ansi mesmo a matrimonio ni religion alguna, y nos suplicasteis y pedisteis por merced, fuesemos servidos de los legitimar y abilitar para que puedan aver y eredar todos y cualesquier bienes muebles y rayces y semovientes que ayáis tenido e tuvieredes orden sacra, por vos o por oras cualesquier personas les sean dejados y mandados en cualquier manera, y gozar de las onras, gracias, mercedes y exenciones, preeminencias y otras cosas que pueden y deben haver y gozar los que son de legitimo matrimonio nacidos y procreados, y el dicho Pedro de Monrroy, vuestro hijo, tener y se admitido a todos y cualesquier officios Reales y Concejiles e público que por Nos o por otras cualesquier personas les sean dados y encomendados en cualquier manera, o colo la nuestra merced fuese

Razón de la concesión

...E nos acatando los servicios que vos don Pedro de Monrroy y vuestros pasados nos aveis fecho y esperamos que vos e vuestros hijos nos hareis e por hacer merced a vos y a ellos, tuvimoslo por bien... (siguen las formulas usuales en estos documentos).

Destacamos que en esta Cédula no se expresa el nombre de la madre de los legitimados, que si figura en el poder que para pedir a la Justicia de Jaén otorgaron ante Melchor de Soria en 17 de septiembre de 1568.

«Sepan cuantos esta carta vieren como yo Doña Ana de Monrroy, mujer del Jurado Juan de Torres, e yo Don Pedro de Monrroy y Doña Isabel de Monrroy e Doña Leonor de Monrroy, hijos naturales de Don Pedro de Monrroy, Chantre en la Santa Iglesia de Jaén... todos cuatro como hijos del dicho Don Pedro de Monrroy y de Marina de Mírez».

Observemos que en la legitimación no figura doña Ana, sin duda por error en la Cédula transcrita que si figuraría en el original, porque todos ellos están mencionados en el testamento que previa licencia del Obispo Tavera, dada el 17 de febrero de 1560 otorgara el Chantre en 26 de abril de 1556 ante Martín Sánchez Cachiprieto, en que entre otras disposiciones que exponremos luego, ordena y;

«Mando a Marina de Mírez, vecina desta dicha ciudad ochenta mil maravedis, los cuales mando por muchos servicios e buena obra que de ella he recibido y en descargo de mi conciencia del cargo que la tengo por haberla yo conocida doncella y por otros respetos que a ello me mueven,

por los cuales se los dejo en las cosas que ella quisiese tomar, y le ruego se contente con ellas, aunque conforme a la calidad de su persona se le deviera más y por auto de justicia se le mandara dar más».

y deja el tercio y quinto de sus bienes a Ana de Monrroy, Isabel de Monrroy, Pedro de Monrroy y Leonor de Monrroy sus hijos naturales y de Marina de Mirez, y nombra herederos a ellos y su hijo don Pedro y de Magdalena de Mirez cuya existencia sólo conocemos por esta mención.

Otras cláusulas importantes son:

1.ª) Se manda enterrar en la Iglesia Catedral en la Capilla que hizo el doctor don Pedro de Monrroy, Chantre, su tío.

2.ª) Declara poseer beneficios en las iglesias de:

1.-Santa María de Arjona.

2.-Santiago de Vilches.

3.-San Salvador de Pateras (Salamanca).

3.ª) Ser capellán de la fundada por Jácome de Porras en San Pedro del Olmo en la ciudad de Toro, «porque la cuala la cobra el Licenciado Monrroy, mi hermano por mí, porque la dicha capellania es mia por pariente; que rinda cuenta desde 1547 que me fue conferida por muerte del Chantre, mi tío, ante Roque Arias, Clérigo Notario de la ciudad de Toro».

4.ª) Declara que Juana de Mirez vendió unas casas para socorrerle cuando vino de Roma con necesidad en 1551.

Más, con lo dicho no están mencionados todos los hijos del Chantre don Pedro de Monrroy, porque en realidad como consta de los documentos citados y de los que citaremos, fueron:

1) Doña Leonor de Monrroy, mujer del 24, don Alonso Téllez Valtozano de la estirpe del gran Obispo don Alonso Suárez de la Fuente el Sauz, que sigue.

2) Doña Catalina de Monrroy que testara en 3 de septiembre de 1604 ante Diego Salido de Raya, instituyendo heredera a su hermana doña María con ciertas cargas de misas por el ánima de sus padres.

3) Doña Isabel de Monrroy, mujer de Benito Sánchez Cachiprieto, que forma rama aparte.

4) Doña Ana de Monrroy, mujer del Jurado, Juan de Torres. Ya estaba casada en diecisiete de septiembre de 1568 en que con licencia de su ma-

rido y en unión de sus hermanos don Pedro de Monrroy, doña Isabel de Monrroy y doña Leonor de Monrroy, otorgó poder ante Melchor de Soria para «parecer ante los muy ilustres señores Jaén, Justicia y Regimiento» y pedir «declaren deben gozar de todas las libertades concedidas por Su Majestad a los descendientes de Antona García».

(En la refacción a los hijosdalgo de la Ciudad de Jaén, conservada en el Archivo de la Real Chancillería de Granada (114-12), correspondiente al año de 1586, figura en la Collación de San Pedro: Juan de Torres por razón del Privilegio de Antona García que tiene su mujer).

5) Don Pedro de Monrroy.

6) Doña María de Monrroy, mujer sin sucesión de Francisco Sedeño, que diciendo ser vecina de Jaén, compareció en Andújar en diecisiete de mayo de 1624 ante Antonio Palomino y otorgó escritura, haciendo constar que en cumplimiento del testamento de su hermana doña Catalina y para que se dijese perpetuamente tres misas, las dos por su ánima y la tercera por el ánima de Marina de Mírez, su madre, en la Capilla de su padre, don Pedro de Monrroy, afectaba siete suertes de morales en la Vega de los Morales de Jaén, y dos casas, las unas principales y las otras accesorias en Jaén, linde con casas del Licenciado Aranda Araque y de Chinchilla Molinero, por vía de Patronato, nombrando por primera patrona a su hermana doña Leonor, viuda del 24 Alonso Téllez, vecina de Jaén.

V) *Doña Leonor de Monrroy*, casó con el caballero 24 de Jaén, Alonso Téllez Baltodano, hijo del Licenciado Alonso Téllez Baltodano y doña Catalina Gutiérrez Covillo; en la aludida refacción de los caballeros hijosdalgo de 1586, figura en la Collación de Santa María «Doña Leonor de Monrroy, viuda y sus hijos por razón de su Privilegio de Antona García».

El matrimonio fue concertado por el Canónigo Francisco Téllez, hermano mayor del contrayente y el Chantre don Pedro de Monrroy. Con él se unían los descendientes de la casa del Obispo don Alonso Suárez de Fuente el Sauz, los Téllez Baltodano y los Monroyes, pero este matrimonio forzado como casi todos los de su época no fue feliz por el carácter despótico de Alonso Téllez y el hecho de tener una amiga antes, durante y después del matrimonio pues la nombra en su testamento.

Sobrevivió doña Leonor a su marido muchísimos años, parte de los cuales los pasó en el Campillo en casa de su hijo Francisco Téllez, y a la muerte de este en sus casas propias en Jaén.

Otorgó testamento en lo de febrero de 1632 ante Gabriel de Quesada e ignoramos la fecha de su finamiento que desde luego fue muy posterior. Cláusulas importantes son:

Encabezamiento

«In Dei Nomine Amén.—Sepan cuantos esta carta vieren como yo doña Leonor de Monroy, viuda de Alonso Tellez, veinticuatro que fue de esta ciudad e vecina que soy de ella en la Collación de Santa Maria, estando sana del cuerpo y en mi buen juicio, memoria y entendimiento».

Ofrecimiento de ánima y entierro

«Primeramente ofresco mi ánima a Dios Nuestro Señor que la crió y redimió con su preciosa sangre, muerte y pasión, la quiera perdonar y llevar a su Santa Gloria para adonde fue criada.

Y cuando de mi acaecire finamiento mando que mi cuerpo sea sepultado en la Iglesia Mayor de esta ciudad, en el entierro y Capilla que hay en ella que llaman del Chantre, y que acompañen mi cuerpo con la Cruz de la dicha Iglesia y doce clérigos y me digan misa y vigilia y ofivios cumplidos.

Misas.—Tres de ánima en el altar privilegiado de la Iglesia mayor; cien en la Iglesia mayor, conventos de San José, la Virgen Coronado y San Francisco».

Declaración de matrimonio y dote

«Y declaro que al tiempo que casé con el dicho Alonso Tellez, mi marido, llevé a su poder de dote mil ducados, en ciertos bienes, de que me otorgó dote ante Francisco Salido, escribano público que fue del número de esta ciudad, habrá cincuenta años; declarolo para que se sepa la verdad».

Bienes de su marido

«Y declaro que al dicho tiempo, el dicho mi marido trajo al dicho matrimonio ciertos bienes raices que poseia por mayorazgo, que hoy posee don Pedro Tellez de Monroy mi nieto, declarolo para que se sepa la verdad».

Bienes que dió a sus nietas

«Y declaro que cuando casó doña Luisa Tellez de Monroy, mi nieta, hija de don Francisco Tellez Monroy, con don Cristobal Calderón, le di ciertos bienes hasta en cantidad de quinientos ducados.

Y declaro que cuando casó doña Quiteria Tellez de Monroy, mi nieta con Pedro Martinez de Arjona Barrera, le di ciertos bienes que valdrian hasta treinta ducados».

Mejora de tercio y quinto

«Y mando el tercio y remanente del quinto a don Pedro Tellez de Monroy mi nieto, hijo del dicho don Francisco Tellez, de mejoría más que a los demás mis nietos; lo cual hago en aquella via y forma que más haya lugar en derecho por gratificación de las buenas obras que de él he recibido».

Nombramientos de Albaceas

«Y para cumplir y pagar lo contenido en este mi testamento dejo y nombro por mis albaceas testamentarios a don Alonso Tellez de Monroy y don Pedro Tellez de Monroy mis nietos...

Herederos

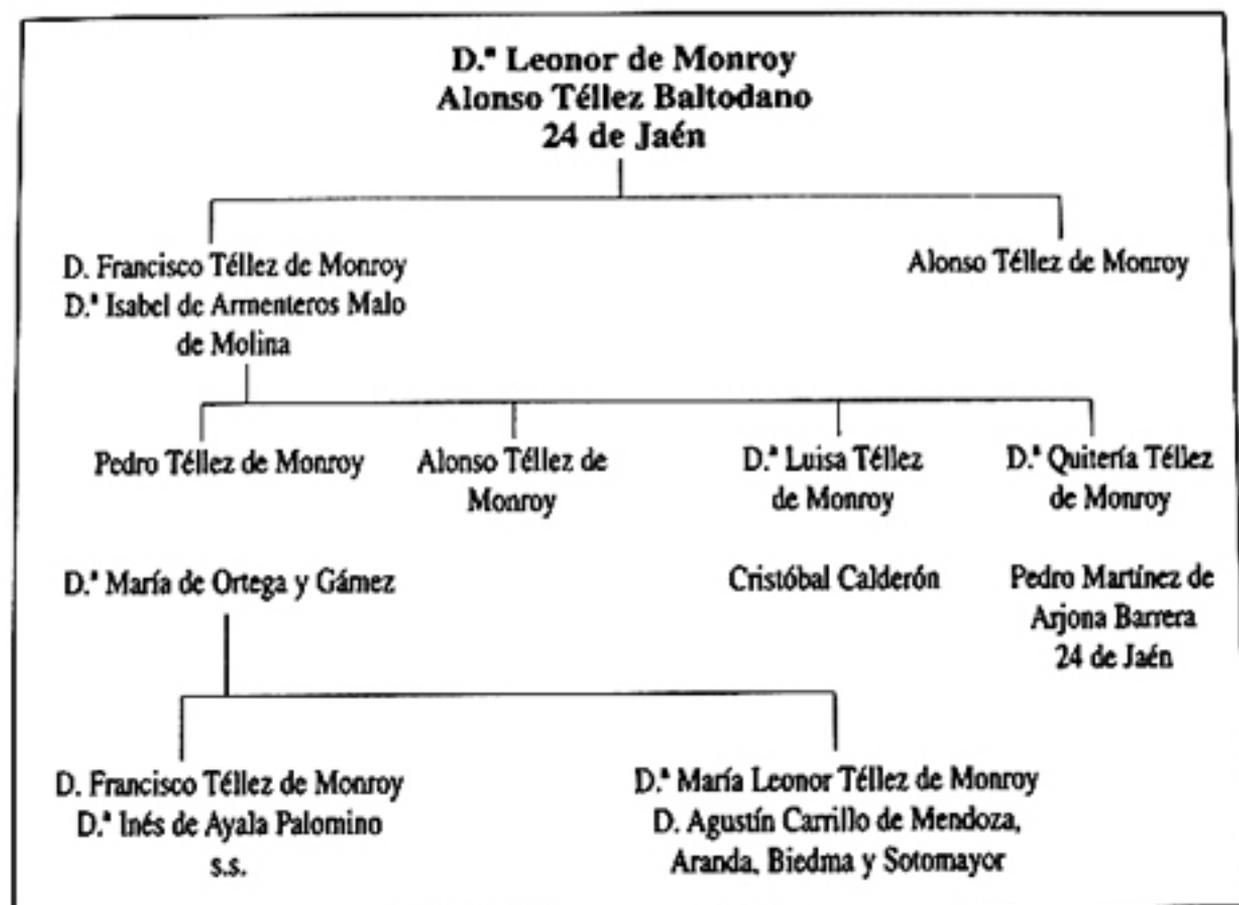
«Y cumplido y pagado... mando que los hayan y hereden los dichos don Pedro Tellez de Monroy, don Alonso Tellez de Monroy, doña Luisa Tellez de Monroy y doña Quiteria Tellez de Monroy, mis nietos, hijos del dicho don Francisco Tellez de Monroy mi hijo...

Testigos

«Don Francisco de Salazar y Quesada, Alonso Martinez Chiclana, Bartolomé de Viedma, Fernando de Blanza y Juan Lamparero, tejedores de tafetán. El último firma por la otorgante que no sabía escribir.

Con la muerte de doña Leonor se extinguió la varonía de los Monroyes en Jaén que pasó a continuarse con el apellido de los Téllez de Monroy aunque por poco tiempo».

CAPÍTULO PRIMERO
LOS TÉLLEZ DE MONRROY



V) *Don Francisco Téllez de Monroy*.—Hijo primogénito de doña Leonor de Monroy y del Caballero 24 de Jaén, Alonso Téllez Baltodano, fue natural de Jaén y se le bautizó en la Santa Iglesia el día doce de julio de 1572. Contrajo matrimonio en la Villa de Valdepeñas de Jaén, con doña Isabel de Armenteros, hija de Juan de Armenteros y doña Luisa de Cabrera, celebrando el enlace su tío el Presbítero don Pedro Téllez con licencia del Prior Licenciado Victoria.

En 1615, y siendo vecino del Campillo de Arenas ingresó, con categoría de Familiar en la Santa Inquisición de Córdoba, verificándose las minuciosas rituales pruebas (A.H.N., Legajo 5.215/14 en Jaén, Valdepeñas, El Campillo y Toro, para acreditar, tanto la genealogía y limpieza de sangre de don Francisco, como la de su mujer, acreditándose toda la que llevamos expuesta y que don Pedro de Monroy, abuelo materno de don Francisco, había sido natural de Toro, hermano entero de Baltasar de Monroy, mayorazgo

de los Monroyes, y declarando en Jaén, los principales caballeros de la Ciudad, a saber el 24 y Familiar del Santo Oficio don Antonio de Biedma, Gaspar de Moya Sotomayor, el 24 Antonio de Talavera, Luis Gutiérrez de Pancorbo, Juan de Valenzuela Arnedo y don Antonio Fernández de Biedma que testificaron acordes las grandes calidades de los linajes de Téllez y Monroy. Informó favorablemente el fiscal don Antonio de Aranda y se aprobaron por auto de quince de febrero de 1614 de los señores inquisidores don Diego Bravo de Sotomayor, Miguel Ximénez Palomino y don Juan de Rivera Morjón. Prestando don Francisco juramento en ocho de octubre de 1615.

Sucedió don Francisco a su tío carnal el canónigo Francisco Téllez en el mayorazgo del cortijo de Las Infantas, fundado por el señor Alonso Gómez Colmenero, hermano de Catalina Gutiérrez, mujer de Antón Covillo, sus segundos abuelos. y se ejecutorió a su favor el pleito proseguido por su madre doña Leonor de Monroy contra su tío carnal Ambrosio de Baltodano, iniciado por éste contra su hermano el 24 Alonso Téllez, sobre mejor derecho al mayorazgo fundado por el Canónigo Francisco Téllez, hermano de su abuelo paterno el Licenciado Alonso Téllez Baltodano, por Sentencia del Consejo de Castilla en recurso de mil quinientas doblas, dada en Madrid a diez de noviembre de 1590.

En veintiuno de junio de 1630, había muerto ya don Francisco, ya que en esa fecha solicitó doña Isabel de Armenteros ante la Justicia de Valdepeñas de Jaén, que se verificase inventario público de los bienes que don Francisco había poseído en la localidad, figurando dos espadas ginetas en 16 reales, una espada larga en 22, una alabarda en 8, una escopeta de rastillo en 4 ducados y una saya de silicio en 2 ducados.

Fueron hijos del matrimonio:

1) Don Pedro Téllez de Monroy, que sigue.

2) Don Alonso Téllez de Monroy, capellán de la fundada en la Santa Iglesia de Jaén por el Canónigo Martín de Ocón, a la que llamó expresamente a los Téllez. En los autos sobre su mejor derecho en 1631 presentó, entre otras, esta petición:

«Don Alonso Tellez de Monroy, clérigo de menores ordenes digo: Que no es verosimil que el Cabildo habia de contradecirme las ordenes (Mayores), ansi por su mucha autoridad y pundonor como por las obligaciones en que le quedaron a la feliz memoria de Don Alonso Suárez de la Fuente el Sauce, Obispo que fué de este Obispado, mi tio y Señor,

como a las obligaciones en que así quedaron al dicho Canónigo Don Francisco Tellez, y a otro Canónigo del mismo nombre, ambos mis tios que sirvieron en la Santa Iglesia lo que duro sus vidas, y lo mismo hizo el Chantre viejo, mi deudo y Don Pedro de Monrroy, Chantre mi bisabuelo, cuyos servicios y méritos no pueden estar olvidados a los dichos Señores (del Cabildo) mayormente representándose en mí como en deudo tan cercano de todos, que con la extrema necesidad en que fortuna adversa me ha traído he aplicadome siempre a estudiar con inclinación propia sin degenerar de mis predecesores con el recogimiento que más he podido, que solo esto era bastante a que me acudieran y favorecieran, con Capellanías de las que libremente proveen, cuanto mas con la que el dicho Licenciado Martin Ocon fundó con llamamiento expreso de los deudos del dicho Canónigo Francisco Tellez mi tio, hermano de mi bisabuelo siendo sacerdote que aun sin el dicho requisito me pudieran nombrar en ella desde luego y Vmd. dispensarlo como Juez ordinario, para que con la renta de ella, yo me sustente y Doña Isabel Malo de Molina y Doña Leonor de Monrroy mi abuela y madre que son de mucha edad y padecen extrema necesidad».

3) Doña Luisa Téllez de Monrroy, mujer de don Cristóbal Calderón, que forma rama aparte.

4) Doña Quiteria Téllez de Monrroy, mujer de don Pedro Martínez de Arjona Barrera, caballero 24 de Jaén, que forma rama aparte.

VII) *Don Pedro Téllez de Monrroy.*—Fue natural de Valdepeñas de Jaén.

«En quince días de Enero de mil y quinientos noventa y seis años, Yo el Ldo. Romera, bauticé a Pedro, hijo de Don Francisco Tellez de Monrroy y de Doña Isabel, su mujer, fueron compadres Pedro Ruiz de Molina, Alférez, y Doña Leonor, viuda (su abuela paterna)».

Casó don Pedro en Jaén, Santa Iglesia Catedral, con doña Mariana de Ortega y Gámez, hija de Marcos de Ortega y doña Isabel de Gámez, siendo testigos Alonso de Alcázar, Juan de Vandaelvira, el Ldo. Tena y otros muchos y sacerdote el Ldo. José de Vera.

De este matrimonio fueron hijos:

1) Don Francisco Téllez de Monrroy que casó en 1663, sin sucesión en Baeza, previa dispensa, con su prima tercera por Palomino, doña Inés de Ayala, bautizada en San Miguel en uno de febrero de 1631, hija del caballero 24 de Baeza don Gabriel de Ayala Aznar y doña María Palomino, nieta materna de don Alonso Palomino de Quesada y doña Luisa de Narváez, se-

gunda nieta de Pedro Palomino y doña Ana de Quesada y tercera nieta de Rodrigo Palomino y doña Mayor Núñez, terceros abuelos asimismo del contrayente, como veremos en el apéndice. Vivió don Francisco en Valdepeñas de Jaén en la Casa principal llamada de la Fuente del Chorrillo, de que le había hecho cesión por vida su tío el doctor don Bernardo de Ortega y Gámez, pasando después a la Compañía de Jesús.

2) Doña María Leonor Téllez de Monroy, que sigue:

VIII) *Doña María Leonor Téllez de Monroy*.—Última del linaje de los Téllez de Monroy, nació en Jaén:

«En siete días del mes de Noviembre de mil seiscientos y treinta y siete años, Yo el Maestro Melchor de la Fuente, Cura del Sagrario de esta Santa Iglesia, Baticé a una hija de Don Pedro Tellez de Monroy y de Doña Mariana de Ortega y Gamez, su mujer, púsele por nombre Maria Leonora, fué el compadre nombrado por los padres de la dicha criatura, el Ldo. Don Bernardo de Ortega y Gamez, intimele el parentesco espiritual que habia contraído y dello doy fe que nació la dicha criatura a postrero día del mes de Octubre».

Casó doña María Leonor Téllez de Monroy con don Agustín Carrillo de Mendoza.

«En Jaén diez días del mes de Julio de mil seiscientos y cincuenta y nueve años, habiendo precedido las tres moniciones... entre Don Agustín Carrillo de Aranda y Biedma, hijo de Don Juan Carrillo de Mendoza y de Doña Jerónima de Aranda y Biedma, difunta y Doña Maria Tellez de Monroy hija de Don Pedro Tellez de Monroy y de Doña Mariana de Gamez y Ortega, ambos vecinos de esta Parroquia... Yo el Ldo. Gaspar Quesada de los Reyes, cura en el Sagrario en esta Santa Iglesia desposé a los dichos Don Agustín Carrillo y Doña Maria Tellez, por palabras de presente que hacen verdadero matrimonio, el cual se celebró en las casas de la contrayente y fueron testigos: D. Francisco Ruiz, Racionero de esta Santa Iglesia, Don José Villalobos y Felipe Romero».

Fueron hijos de este matrimonio:

1) Don Diego Carrillo de Monroy, que sigue.

2) Don Francisco Antonio Carrillo de Monroy, que forma rama aparte.

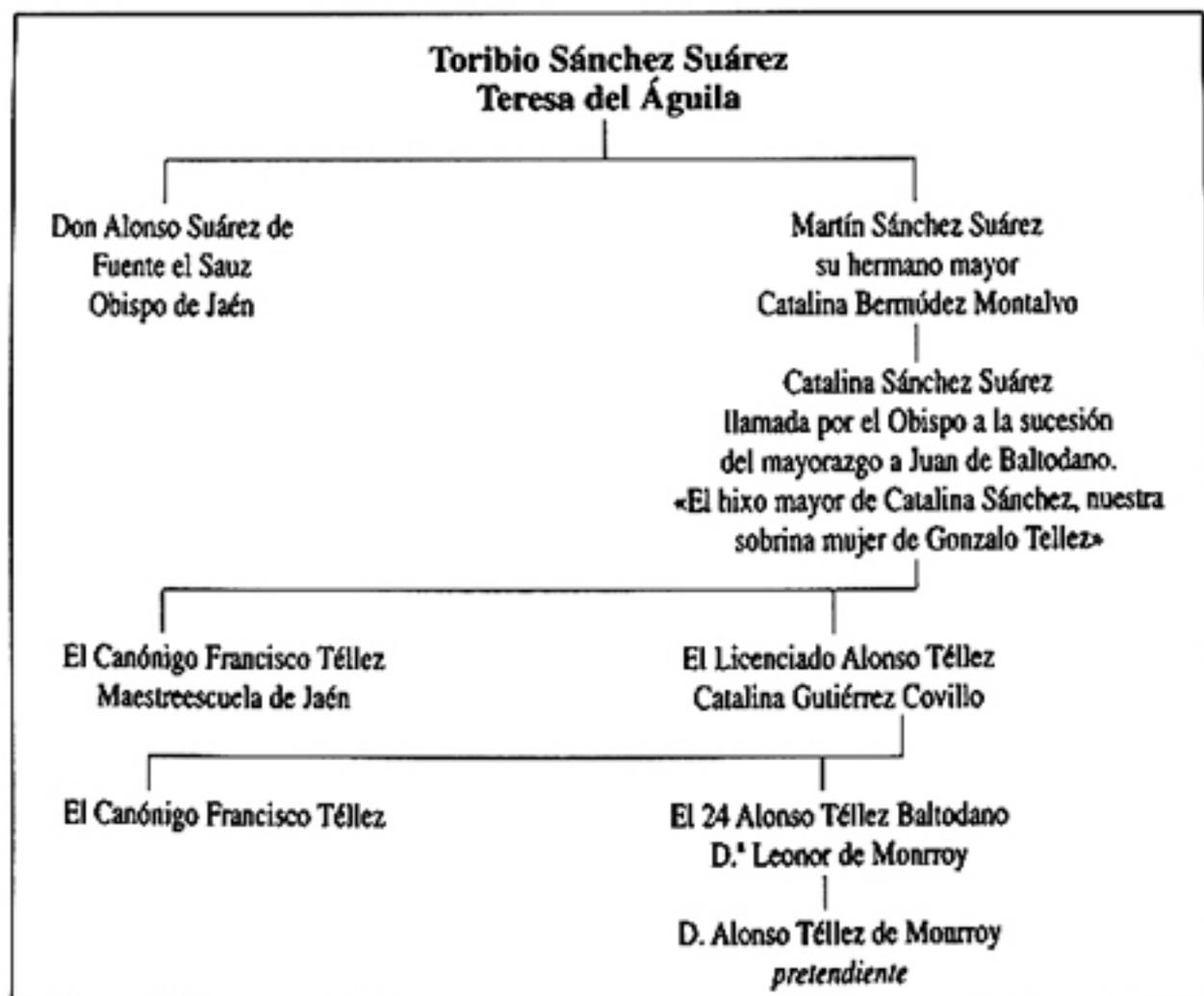
3) Doña María Jerónima Carrillo de Monroy, mujer de don Diego Álvarez Palomino, otorgó su testamento en doce de Agosto de 1706 ante

Juan Antonio de Villa y fueron sus hijos: Don Juan Vicente y don Diego Domingo Álvarez Palomino.

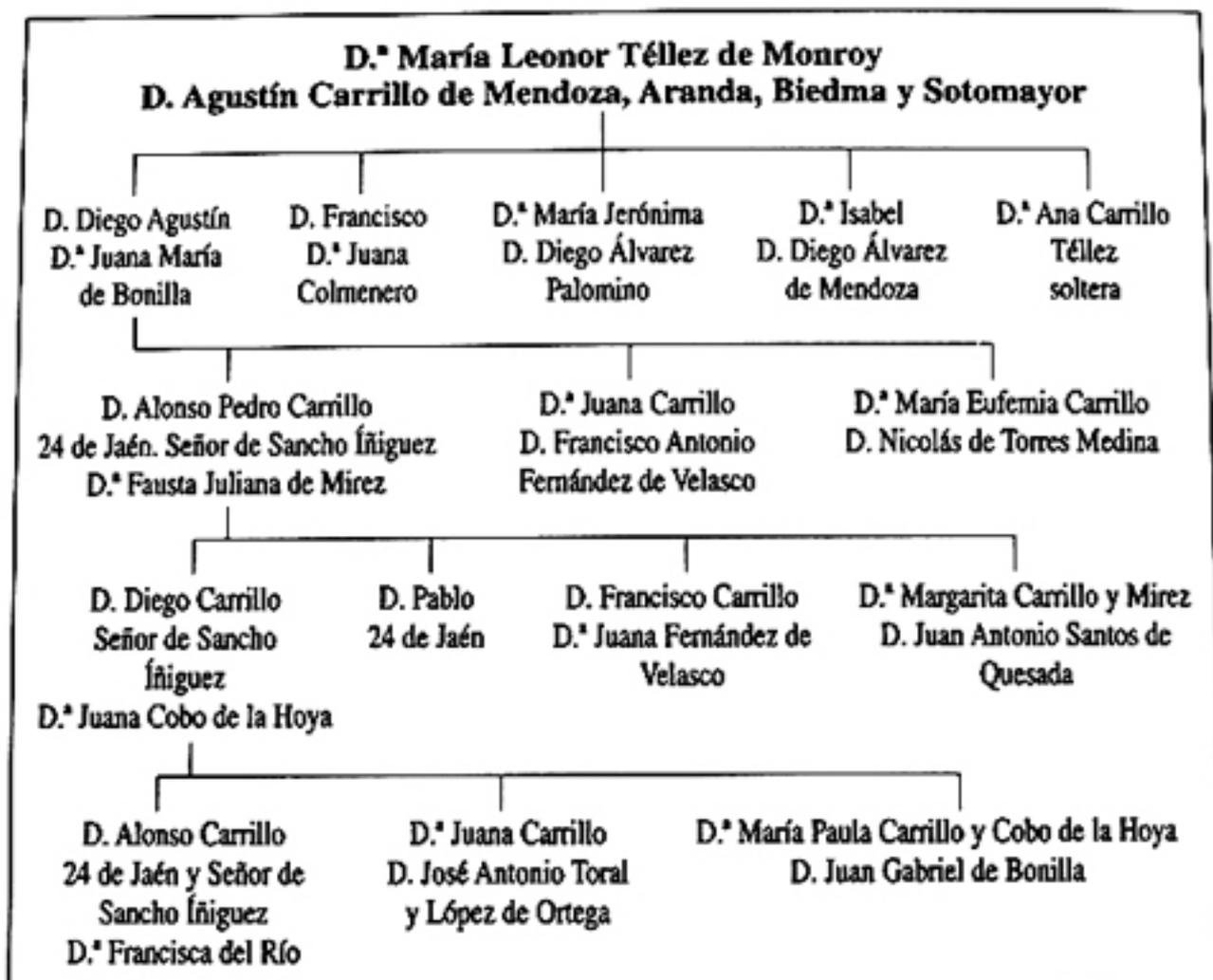
4) Doña Isabel Teodora Carrillo de Monroy, mujer de don Diego Álvarez de Mendoza. Testó en veintiocho de febrero de 1718 ante don Cristóbal Alejandro de Bonilla, mandándose enterrar en la Capilla de San Nicolás, en la Parroquial de San Pedro en sepultura propia.

5) Doña Ana Carrillo de Mendoza. Testó, siendo soltera en veintitrés de marzo de 1694, ante Lucas Ponce Velarde y Murillo, mandándose enterrar en la Capilla del Chantre y de los Sotomayores en la Santa Iglesia que «me toca y pertenece por parte de mi padre y madre». Nombra albaceas a su padre y a don Francisco de Quesada Aguilar, su tío y por heredero a su padre.

Árbol justificatorio de las alegaciones de don Alonso Téllez de Monroy en su petición de ser nombrado capellán de la fundada por Martín de Ocón.



CAPÍTULO SEGUNDO
LOS CARRILLO DE MONRROY



IX) *Don Diego Agustín Carrillo de Monrroy*.—Hijo primogénito de don Agustín Carrillo de Mendoza, Aranda, Biedma y Sotomayor y de doña María Leonor Téllez de Monrroy, nació en Jaén y fue bautizado en el Sagrario de la Santa Iglesia en treinta y uno de julio de 1670, siendo alistado en 1708 en unión de su hermano don Francisco en el llamamiento a la nobleza, que se hizo con motivo de la Guerra de Sucesión.

Casó en veinte y nueve días del mes de octubre de 1693 en la Parroquial de San Andrés con doña Juana María de Bonilla y Parral de Olmedo, hija de don Juan Antonio de Bonilla y Torres (de Navarra) y de doña María Parral de Olmedo y Olivares, estando en las casas del Jurado Cristóbal Parral de Olmedo y sacerdote don Juan Francisco de Utrera y Céspedes.

Falleció don Diego en catorce de noviembre de 1727 bajo testamento otorgado en catorce de octubre ante Damián Martínez de Contreras (folio 250), en el que nombró por sus albaceas al Presbítero don Sebastián Ramiro, cura del Sagrario y a doña Juana de Bonilla, su mujer, don Francisco de Haro, su yerno y don Alonso Pedro Carrillo, su hijo.

Fueron hijos del matrimonio Carrillo-Bonilla:

- 1) Don Alonso Pedro Carrillo de Monrroy, que sigue.
- 2) Doña Juana Carrillo, mujer de don Francisco Fernández de Velasco que forma rama aparte, que no publicamos de momento.
- 3) Doña Eufemia Carrillo, mujer de don Nicolás de Torres (de Navarra), que forma rama aparte, que no publicamos de momento.

X) *Don Alonso Pedro Carrillo de Monrroy y de Bonilla.*—Fue Caballero 24 de Jaén, nació en Jaén y se bautizó en el Sagrario de la Santa Iglesia en nueve de marzo de 1709, contrajo matrimonio en la misma Parroquia en quince de mayo de 1729 con doña Fausta Juliana de Mirez, hija de don Francisco de Mirez y de doña Margarita de Mirez.

Litigó don Alonso su nobleza contra el Concejo de Jaén, que pretendió negársela ante la Real Chancillería de Granada, obteniendo Real Provisión fechada en Granada a veintinueve de noviembre de 1755, para que continuase en la posesión de hijodalgo en que estaba él, su padre y abuelo.

Presentada la Real Provisión al Cabildo, por este se acordó en doce de diciembre de 1755:

«Por la Ciudad vista la Real Provisión acordó de la obedecer y la obedeció con el respeto y veneración debida y que se guarde y execute en todo y por todo según y como por S.M. y dichos Señores se manda y que se le guarde y haga guardar al dicho don Alonso Pedro Carrillo todas las excepciones, franquezas, preeminencias que le corresponden como tal hijodalgo de sangre y se guarda a los demás de este estado... y que se anote y ponga en el Padrón de los Caballeros Hijodalgo de esta Ciudad para que en todo tiempo conste y para ello se abra el archivo con la solemnidad acostumbrada y dió comisión al Señor Don Bernardo Palomino veinticuatro y uno de los claveros para que presencie esta diligencia y que dicha Real Provisión se copie en este libro capitular y original se entregue a la parte del expresado Don Alonso Pedro Carrillo, con testimonio de su acuerdo».

Fue poseedor don Alonso Pedro, como hijo primogénito de don Diego Agustín Carrillo de Monrroy, y nieto de doña María Leonor Téllez de Monrroy, de los vínculos fundados por el Canónigo Francisco Téllez y por el señor Alonso Gómez Colmenero del Cortijo de Las Infantas, a los que agregó posteriormente el vínculo y Señorío de las Torres de Sancho Íñiguez, fundado como hemos dicho, al tratar de la segunda rama de los Monrroy de Jaén, —los Quesada-Monrroy—, por los hermanos Hernán López Colmenero, presbítero, y por el jurado Cristóbal Gutiérrez Colmenero en cabeza del caballero 24 de Jaén, Benito de Quesada y agregación hecha al mismo por el caballero 24 de Jaén, Cristóbal de Quesada Monrroy y doña Ana de Gámez de la Chica, su mujer, porque al morir sin sucesión la última del linaje de los Quesada Monrroy, doña Beatriz de Biedma Quesada y Cerón, designó, como asimismo veremos, sucesor en todos sus vínculos y heredero universal a su primo tercero doble don Francisco Faxardo de Vilches al que se puso en posesión de los mismos por la Justicia de Jaén y opuesto don Alonso Pedro, y seguido el pleito en todas sus instancias se pronunció sentencia de revista por la Real Chancillería de Granada en diecinueve de octubre de 1754, confirmando la sentencia de la propia Chancillería de veintitrés de octubre de 1753, que a su vez confirmó el auto y sentencia dada por los licenciados don José Tomás Díez de Tejada, Alcalde Mayor de Jaén y don Fernando Montemayor, su acompañado en doce y diecisiete de diciembre de 1749, en que se declaró haberse transferido la posesión civil y natural del mayorazgo de Las Torres de Sancho Íñiguez a don Alonso Pedro Carrillo y mandaron se le diese posesión, despachándose finalmente Real Carta ejecutoria en Granada a veintinueve de octubre de 1754.

Destacamos, que este importantísimo señorío y mayorazgo vino a los Carrillos, no por la común sangre de Monrroy, sino por la también común de Colmenero, porque afirmó don Alonso Pedro y se reconoció como cierto por la Real Chancillería en su sentencia definitiva:

«Ser como era el dicho Don Alonso Pedro Carrillo el deudo más propincuo de dichos fundadores y llamados, por ser como era hijo legítimo de Doña Juana de Bonilla y de Don Diego Carrillo, y este primo sexto de Doña Beatriz Teresa de Biedma, última poseedora, como hijos de dos primos quintos que lo habían sido Doña Maria Tellez de Monrroy y Don Agustín Carrillo, padres de Don Diego Carrillo y abuelos del referido Don Alonso Pedro Carrillo y Monrroy, Doña Juana Manuela de Quesada que había estado casada con Don Alonso de Biedma Ceron y habiendo

sido padres de la dicha doña Beatriz; y dichos dos primos quintos habian sido hijos de dos primos cuartos que lo habian sido Don Pedro Tellez de Monrroy que habia estado casado con Doña Mariana de Ortega y Gámez y habian sido padres de dicha Doña Maria Tellez, bisabuelos del citado Don Alonso Pedro Carrillo y don Antonio de Quesada Monrroy que habia estado casado con Doña Maria de Biedma Pizarro y habian sido padres de dicha Doña Juana Manuela y abuelo de dicha última poseedora; y dichos dos primos cuartos habian sido hijos de dos primos terceros que lo habian sido Don Francisco Tellez de Monrroy, que habia estado casado con Doña Isabel Malo de Molina, padres de dicho Don Pedro Tellez y terceros abuelos del dicho Don Alonso Pedro Carrillo, y Don Juan de Quesada Monrroy que habia estado casado con Doña Mariana de Gámiz y habian sido padres de don Antonio de Quesada y bisabuelos de dicha última poseedora; y dichos dos primos terceros habian sido hijos de dos primos segundos que lo habian sido Don Alonso Tellez de Baltodano que habia estado casado con Doña Leonor de Monrroy, padres de Don Francisco Tellez de Monrroy y cuartos abuelos del dicho Don Alonso Pedro Carrillo, y Benito de Quesada que habia estado casado con Doña Antonia de Monrroy padres del dicho Don Juan de Quesada y terceros abuelos de la dicha última poseedora; y dichos dos primos segundos habian sido hijos de dos primos hermanos que lo habian sido Catalina Gutiérrez Covillo que habia estado casada con Alonso Tellez de Baltodano padres de Don Alonso Tellez y Cristóbal Gutiérrez Colmenero, fundador que habia estado casado con Catalina González de Covalada; y Doña Catalina Gutiérrez quinta abuela del dicho Don Alonso Pedro habia sido del mismo modo prima hermana de Hernán Gómez Colmenero, Presbitero, fundador; y dichos tres primos hermanos habian sido hijos de dos hermanos que lo habian sido Teresa Gutiérrez que habia estado casada con Anton Lopez Covillo, padres de dicha Catalina Gutierrez y sextos abuelos de dicho Don Alonso Pedro Carrillo y Monrroy, y Fernán López Colmenero que habia estado casado con Juana de Quesada padres de dichos Hernán y Cristóbal, fundadores, y dichos Fernán y Teresa habia sido asimismo hermanos de Alonso Gómez Colmenero, el mismo que por el año pasado de mil quinientos y cuarenta y cinco habia fundado vínculo y mayorazgo de un cortijo y tierras en Las Infantas, término de dicha ciudad de Jaén, que poseía el dicho Don Alonso Pedro Carrillo, y habian poseido sus padres y abuelos como descendientes de la dicha Teresa Gutierrez, y dichos tres hermanos, conviene a saber, Fernán López, Teresa Gutierrez y Alonso Gómez Colmenero habian sido hijos de unos mismos padres que lo habian sido Juan López Colmenero que habia estado casado con Catalina Gutiérrez».

Otorgaron testamento conjunto don Alonso Pedro y doña Fausta Juliana de Mirez en veintisiete de septiembre de 1770 ante don Juan Alejandro de Bonilla, falleciendo doña Fausta en agosto del propio año, y don Alonso en mayo de 1772.

Fueron hijos de este matrimonio:

- 1) Don Diego Carrillo de Monroy y Mirez, que sigue.
- 2) Don Pablo Carrillo, caballero 24 de Jaén, que forma rama aparte.
- 3) Don Francisco Carrillo, que forma rama aparte.
- 4) Doña Margarita Carrillo, mujer de don Juan Antonio Santos de Quesada, que forma rama aparte.
- 5) Doña Lucía Carrillo.
- 6) Doña Fausta Carrillo.
- 7) Don Antonio Carrillo.

XI) *Don Diego José Carrillo de Monroy y de Mirez.*—Fue el hijo primogénito de don Alonso Pedro y de doña Fausta. Poseyó todos los mayorazgos citados y fue Señor de Sancho Íñiguez.

«En la Ciudad de Jaén a trece días del mes de Febrero de mil setecientos treinta y cuatro años. Yo, Don Ambrosio José de Medina, Bapticé un niño hijo de Don Alonso Carrillo y Monroy y de Doña Faustina Juliana de Mirez y Espinosa, su mujer, vecinos de esta Ciudad a la Santa Iglesia, pe puse por nombre Diego José Francisco Amando, dijeron nació el día seis de dicho mes. Fué su comadre, nombrada por dichos sus padres Doña Margarita de Mirez, su abuela».

Casó don Diego en la Villa de la Mancha Real en veintidós de Noviembre de 1758, con Doña Juana María Covo de la Hoya, hija de Don Cristóbal Covo de la Hoya, Regidor perpetuo de la Villa y de Doña María Paula Rodríguez de Aguilar, su mujer estando en las casas de Don Andrés de Padilla y siendo testigos Don Pedro de Ortiz, Presbítero, Don Pedro de León, Cura, Don Francisco Messía y otros muchos vecinos y celebrante el Ldo. Esteban Lorenzo de Tristán; Y fué recibido al Estado Noble en acuerdo de veintiocho de Septiembre de 1755.

Además de los vínculos y mayorazgos que le pertenecieron a la muerte de su padre, litigó y obtuvo dos más. Los fundados por el Caballero 24 de Jaén, Francisco de Quesada y otro del mismo Señor Alonso Gómez Col-

menero, fundado en cabeza de Diego López Colmenero de los que se le despachó Real Carta Ejecutoria en veintinueve de mayo de 1772.

(Al declarar como testigo Don Juan Antonio Santos de Quesada en las pruebas de ingreso en la Orden de Calatrava de Don Antonio de Torres Mondragón, Carrillo y de la Parra en 1783 «Al avecindarse dijo» –Don Diego Carrillo en quien recayó el heredamiento y Señorío de Sancho Íñiguez que posee entre otras vinculaciones en el término de esta Ciudad con Jurisdicción completa, en la villa de la Mancha Real, necesitó recibirse en ella y en virtud de provisión de la Real Chancillería de Granada, vinieron los comisionados de aquel pueblo a consultar a esta los recibimientos y papeles de nobleza de su padre y antepasados, en que intervino el testigo como uno de los claveros que era del referido Ayuntamiento, de donde se sacaron los papeles precedida diligencia y con este motivo y haber seguido el mismo Don Diego Carrillo y su padre varios pleitos a la sucesión de diferentes vínculos con la familia de los Faxardos, la de los Biedma y el Señor Marqués del Cádimo y otras de las más distinguidas de esta Ciudad, diferenciándose solo en el más o menos grado, pero no en el parentesco, porque todos son unos por la línea y derecho a dichas vinculaciones).

Doña Juana Cobo de la Hoya otorgó su testamento en estado de viuda en veintiseis de Octubre de 1807 ante Don Antonio Jose de la Barrera, expresando ser vecina de Jaén, a la calle alta de la Merced, aprobándose la partición de su caudal que ascendía a 343,020 reales ante el mismo Escribano en veintisiete de Octubre de 1808».

Por este testamento consta haber sido sus hijos y del Señor de Sancho Íñiguez, por el orden en que los cita:

- 1) Doña Fausta Carrillo, soltera.
- 2) Don Alonso Carrillo, Caballero 24 de Jaén, que sigue.
- 3) Don Cristóbal, bautizado en Mancha Real en veintidós de septiembre de 1763, Prior de Mengibar, y poseedor de varias Capellanías.
- 4) Doña María Paula, mujer de don Juan Gabriel de Bonilla.
- 5) Doña Juana Carrillo, mujer de don José Antonio Toral y López de Ortega, que forma rama aparte.
- 6) Doña Ana, mujer de don Ramón de Siles.
- 7) Don Francisco, Teniente-Capitán del Regimiento de la Princesa.
- 8) Don Pedro, casado con doña Adriana del Rfo.

9) Don José, casado con doña Ana Martínez.

10) Doña Engracia, soltera.

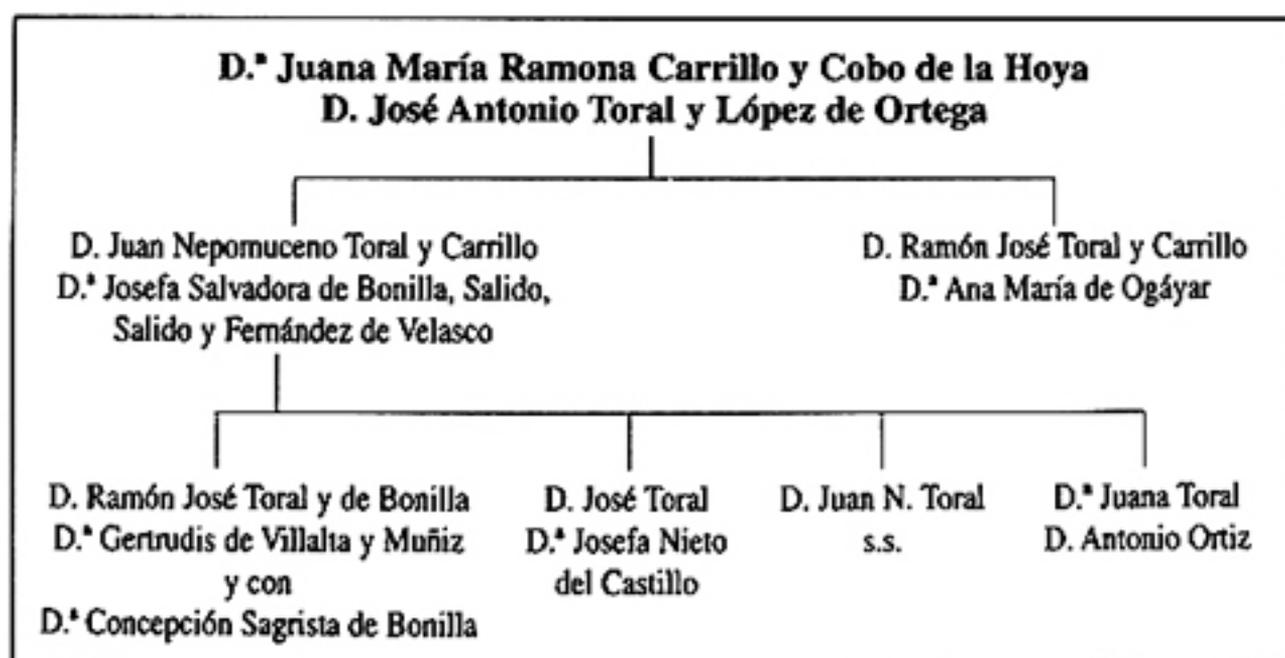
11) Doña Josefa, mujer de don Félix María del Río Ximénez de Soto.

XII) *Don Alonso Carrillo de Monrroy y Covo de la Hoya*.—Natural de la Mancha Real, Caballero 24 de Jaén. Señor de Sancho Íñiguez y poseedor de todos los vínculos familiares fue recibido al Estado Noble en Cambil por Provisión de la Real Chancillería de Granada de nueve de diciembre de 1783.

Casó en 1780 con doña Francisca de Paula del Río Herrera y Sánchez Negrón, siendo hijo de este matrimonio, don Pedro Carrillo que casara en Cambil con doña Agustina Guillantoux y Roffas, natural de Chalen Sur Marne, con sucesión, que llega hasta nuestros días.

CAPÍTULO TERCERO

CARRILLO DE MONRROY - TORAL



XII) *Doña Juana María Ramona Carrillo de Monrroy y Covo de la Hoya*, hija de don Diego, señor de Sancho Íñiguez y de doña Juana Covo, nació:

«En la Villa de la Mancha Real a dos del mes de Septiembre de mil setecientos y sesenta y siete años, Yo el Bachiller Don Juan Francisco del

Salto, Cura de la Iglesia Parroquial, Baplicé a una niña hija de Don Diego Carrillo y de Doña Juana Covo su mujer, este natural de la Ciudad de Jaén y ella natural de esta Villa y nieta por línea paterna de Don Alonso Carrillo y de Doña Fausta de Mirez, naturales de dicha Ciudad y por línea materna de Don Cristóbal Covo de la Hoya y de Doña Maria Rodriguez y dijeron nació día uno del mes de Agosto. Fueron sus padrinos nombrados por sus padres los dichos abuelos maternos a los que advertí el parentesco espiritual».

Casó en el Sagrario de la Santa Iglesia de Jaén en veinticinco de julio de 1792, oficiando el Prior de Mengíbar, don Cristóbal Carrillo, su hermano, con don José Antonio Demetrio María de los Ángeles, de Araceli, de la Concepción y del Rosario, Francisco de Paula, Francisco Javier, Rafael, Juan Nepomuceno Toral y López de Ortega, abogado de los Reales Consejos, hijo legítimo de los señores licenciados don Francisco Toral de Almarza, abogado de los Reales Consejos, del Consejo de S.M., Alcalde Mayor honorario de la Real Audiencia de Sevilla y teniente segundo del Asistente de Sevilla y de doña Rafaela López de Ortega, Rojas y Mendoza, naturales de Jaén y Casares, respectivamente, nieto paterno del doctor don Francisco Felipe de Toral y Barroso, natural de la ciudad de Úbeda y de doña Ambrosia de Almarza, Malagón y Justicia de la Villa de Iznalloz y materno de don Pedro López de Ortega, natural de Fuentes de Andalucía (Sevilla) y de doña Catalina Gago Rojas y Mendoza, de la citada Villa de Casares.

Testó doña Juana Ramona Carrillo, viuda desde el día veintiocho de febrero de 1806, ante don Juan José de Armenteros en catorce de mayo de 1827, pero vivió muchos años más, ya que falleció en su casa del Pilar de la Imprenta a los 85 años de edad el día diecisiete de noviembre de 1851.

Fueron hijos del matrimonio.

- 1) Don Juan Nepomuceno Toral y Carrillo, que sigue.
- 2) Doña Juana Ramona Toral y Carrillo, soltera.
- 3) Don Ramón José Toral y Carrillo, que estudió la carrera de Leyes en el Colegio de San Bartolomé y Santiago de Granada. Fue Juez de Primera Instancia en varios lugares y casó con doña Ana María de Ogáyar, ignorándose si tuvo sucesión.

XIII) *Don Juan Nepomuceno Toral y Carrillo.*—Fue bautizado en el Sagrario de la Santa Iglesia por su tío don Cristóbal Carrillo, viceprior de la parroquia de San Juan, el día veinticuatro de enero de 1796 con los nom-

bres de Juan Nepomuceno, Félix de Cantalicio, María de la Paz, nacido ese mismo día, siendo sus padrinos sus tíos abuelos el doctor don Félix Toral de Almarza y doña María Romero, su mujer.

Casó en Jaén, previa dispensa del cuarto grado de consanguinidad por Carrillo, en veinticuatro de marzo de 1818, en la Parroquia de San Ildefonso con su prima doña Josefa Salvadora de Bonilla y Salido, hija de don José Antonio de Bonilla y Salido y de doña Josefa Salido y Fernández de Velasco, García de Quesada y Carrillo, casándolos su tío paterno el Licenciado y Abogado de los Reales Consejos, don Francisco de Paula Toral y López de Ortega, Provisor General de la Diócesis y Obispado de Jaén.

La carta de dote se otorgó por don Juan en dos de mayo de 1818 ante don Rafael de Aguilera, y otorgó testamento en seis de abril de 1820 ante don José Almendros (su prima y mujer, era asimismo descendiente de Juan de Monroy y de Antona García, por línea de su madre).

En su citado testamento deja por albaceas a su tío don Francisco de Paula Toral y a don José Antonio de Bonilla y Salido, «mi tío y padre político».

Falleció en Jaén en diecisiete de agosto de 1838 a la edad de 42 años.

Su viuda contrajo segundas nupcias, sin sucesión, con don Jerónimo Giménez de Oviedo y murió sin otorgar testamento en once de junio de 1872.

Fueron hijos de este matrimonio:

1) Don Ramón José Toral y de Bonilla, que sigue.

2) Don José Toral y de Bonilla, Notario y Alcalde de Jaén, Comendador de la Orden de Carlos III, casado con sucesión en primeras nupcias con doña Josefa Nieto del Castillo; en segundas con la poetisa Josefa Sevillano y en terceras con doña Josefa Casanova del Castillo.

3) Don Juan Nepomuceno Toral y de Bonilla, del que no quedó sucesión.

4) Doña Juana Toral y de Bonilla, soltera.

5) Doña Elisa Toral y de Bonilla, mujer de don Antonio Ortiz, con sucesión.

XV) *Don Ramón José Toral y de Bonilla*, fue bautizado en el Sagrario de la Santa Iglesia en quince de julio de 1825, por su tío don Juan Alejandro de Bonilla, Fiscal Eclesiástico de la Diócesis, siendo padrino su abuelo materno don José Antonio de Bonilla y Salido.

Sucedió en los vínculos y mayorazgos.

Fue Secretario del Gobierno Civil de Jaén y del de Teruel, Comendador de número de la Real y Americana Orden de Isabel La Católica.

Casó dos veces: la primera con doña Gertrudis de Villalta y Muñiz, hija de don José López Villalta y doña Narcisa Muñiz, nieta paterna de don Gonzalo López Villalta y doña Antonia Bravo y materna del coronel don Narciso Muñiz y doña Gertrudis de Arana; y la segunda, en veintisiete de noviembre de 1860, con su prima hermana doña María de la Concepción Sagrista y de Bonilla, hija de don Manuel Sagrista y Nadal, natural de Manresa y de doña Florentina de Bonilla y Salido, oficiando don Maximiano Ángel y Alcázar, Provisor y Vicario General de Jaén, a la sazón y luego Obispo de Guadix y testigos don Pedro Bernardino Giménez, cura teniente del Sagrario, don Eufrasio de Bonilla y Salido y don José María de Martos.

CAPÍTULO CUARTO

TÉLLEZ DE MONRROY - MARÍN

VII) *Doña Luisa Téllez de Monroy*, hija de don Francisco Téllez de Monroy y doña Isabel de Armenteros, nació y fue bautizada en Valdepeñas de Jaén; en diecinueve de junio de 1599 y contrajo matrimonio dos veces; la primera con don Cristóbal Calderón y Herrera en 1615 y la segunda en Valdepeñas en cinco de julio de 1620 con don Cristóbal Marín de Barrionuevo.

Del segundo matrimonio fue hijo:

Don Francisco Téllez de Monroy, que sigue.

VIII) *Don Francisco Téllez de Monroy*, bautizado en la Villa de Torres en veinte de febrero de 1627, casó en la propia Villa en veinticinco de marzo de 1648 con doña Ana Melguizo, y fueron padres de don Luis Téllez de Monroy, que sigue.

IX) *Don Luis Téllez de Monroy*, fue bautizado en la Villa de la Mancha Real en quince de septiembre de 1661 y allí casó con doña Isabel Espinosa de Aranda en diez de noviembre de 1699 y fueron padres de doña Ana Téllez de Monroy, que sigue.

X) *Doña Ana Téllez de Monrroy*, bautizada en Villa de la Mancha Real en trece de agosto de 1704, casó allí con don Manuel López en veintiuno de enero de 1727 y fueron padres de:

1) Don Andrés López Monrroy, que sigue.

2) Don Francisco Bautista López Monrroy, bautizado en la Villa de la Mancha Real. Fue prior de Vilches y Capellán de la fundada en 1548 en la Santa Iglesia de Jaén, por el Chantre doctor don Pedro de Monrroy en la Provisión de 1799.

XI) *Don Andrés López Monrroy*, casó en la Mancha Real con doña Catalina Molino y fueron sus hijos:

1.º) Don Juan López Monroy, marido de doña Manuela Camacho padres de Andrés.

2.º) Doña Josefa Alfonsa López Monrroy, que sigue.

XII) *Doña Josefa Alfonsa López Monrroy*, casó en 1787 con don Tomás Martínez, hijo de don José Martínez y de doña Quitería de la Chica.

CAPÍTULO QUINTO

TÉLLEZ DE MONRROY - DE LA BARRERA

D.ª Quitería Téllez de Monroy
Pedro Martínez de Arjona de la Barrera
24 de Jaén

D.ª Isabel María de la Barrera Monroy
 D. Martín de Ortega y Arcos

D.ª Juana María de la Barrera Monroy
 D. Diego de Ulloa, 24 de Jaén

D.ª Francisca Quitería de Ulloa Monroy
 Gaspar de Charte

VII) *Doña Quitería Téllez de Monrroy*.—Hija de don Francisco Téllez de Monrroy y doña Isabel de Armenteros casó, como dice su abuela doña Leonor de Monrroy en su testamento con don Pedro Martínez de Arjona Ba-

rrera, caballero 24 de Jaén, hijo de Juan Martínez de Arjona, Personero del Concejo de Jaén entre 1624 y 1627 y doña Juana de la Chica Montilla.

Falleció antes que su esposo y fue enterrada en la Capilla del Chantre doctor don Pedro de Monrrou en la Iglesia Catedral.

Fueron hijos de este matrimonio:

1.º) Don Pedro de la Barrera Monrroy muerto sin sucesión en vida de su padre.

2.º) Don Francisco de la Barrera Monrroy fallecido al igual que el anterior.

3.º) Don Alonso de la Barrera Monrroy, clérigo presbítero que testara ante Juan Antonio de Escobedo en 4 de diciembre de 1713 falleciendo el ocho siguiente.

4.º) Don Juan de la Barrera que casara sin sucesión con doña Ana Petronila de Mirez Valenzuela y murió en 2 de diciembre de 1792.

Su viuda en 11 de junio de 1716.

5.º) Doña Isabel María de la Barrera Monrroy que sigue.

6.º) Doña Mariana de la Barrera Monrroy.

7.º) Doña Juana de la Barrera Monrroy que forma rama aparte.

Don Pedro Martines de Arjona, siendo vecino de Jaén en la Collación de Santa María otorgó testamento en primero de octubre de 1660 ante Mateo González de Herrera, mandado ser enterrado en la sepultura de su mujer en la Santa Iglesia en la sepultura que allí tiene.

Deja misas por su alma y las de sus dos hijos don Pedro y don Francisco.

Declara que doña Isabel estaba casada con don Martín de Ortega Arcos vecino de Martos y que con su hijo don Juan gastó más de 200 ducados en el pleito que se siguió cuando casó con doña Ana Petronila de Mirez. Tiene pleitos con su cuñado don Pedro de Monrroy y que es su primo Antonio de Cárdenas.

Que renunció su oficio de 24 en su hijo don Alonso y éste lo vendió a Juan de Montoro.

VIII) *Doña Isabel María de la Barrera Monrroy* hija de don Pedro Martínez de Arjona Barrera y doña Quitería Téllez de Monrroy, casó con don Martín de Ortega Arcos, hijo de Miguel de Ortega Arcos y doña María Gómez vecinos de Martos.

Se otorgaron las capitulaciones matrimoniales en 7 de noviembre de 1650 ante el escribano de Jaén Cristóbal de Mírez Ortuño entre el licenciado Miguel Gómez, tío materno de don Martín, clérigo, y Pedro Martínez de Arjona. Ascendía la dote a 600.640 maravedís en varios bienes y las arras 2.000 ducados.

Fueron sus hijos:

- 1.º) D. Martín de Ortega Arcos Monrroy.
- 2.º) Doña Quitería de Ortega Arcos Monrroy que forma rama aparte.

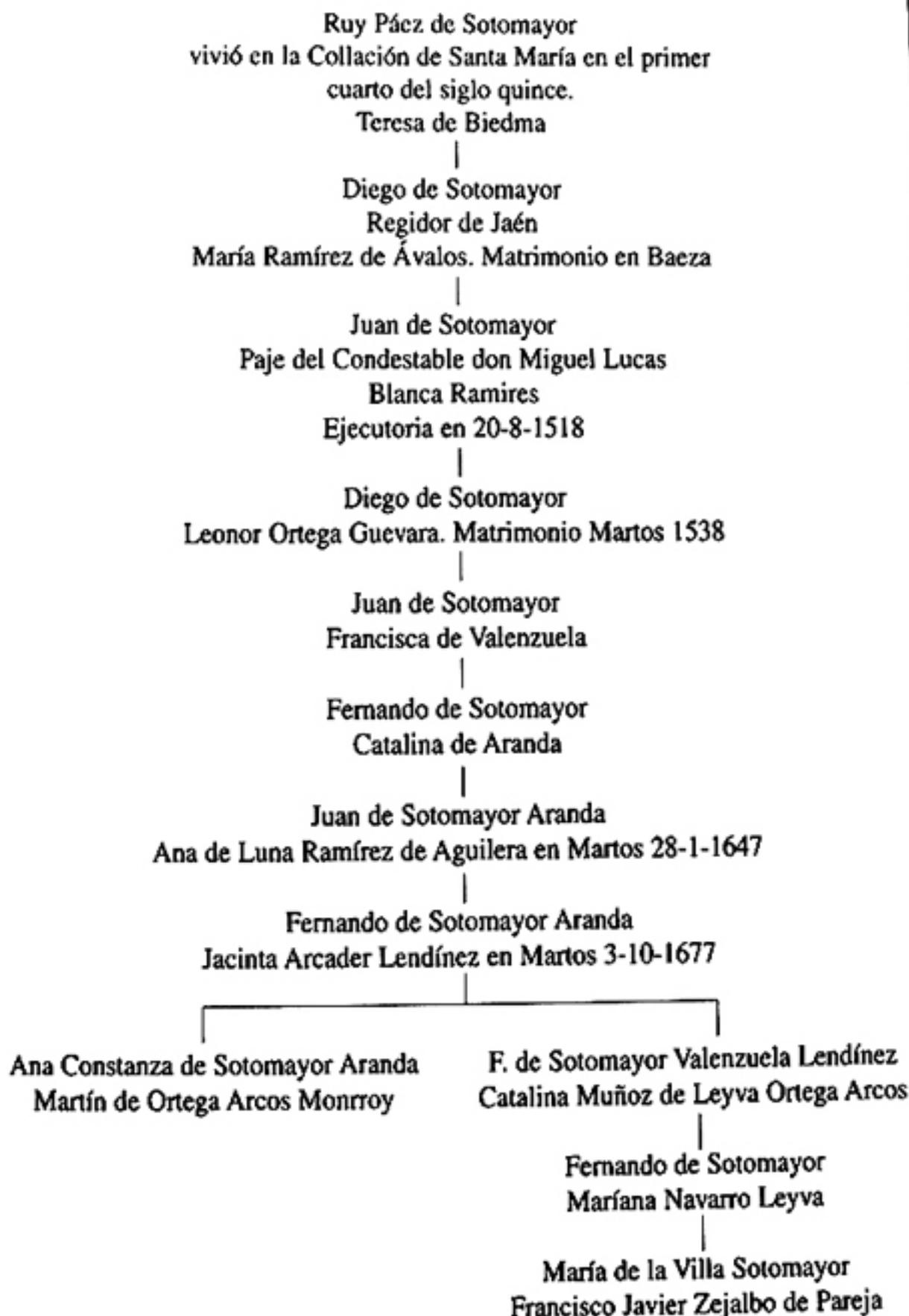
IX) *Don Martín de Ortega Arcos Monrroy* casó en Martos en la Párrquia de Santa María en 16 de febrero de 1697 con doña Ana Constanza de Sotomayor Aranda, hija de don Fernando de Sotomayor Aranda y doña Jacinta Lendínez Arcader.

Fueron sus hijos:

- 1.º) Doña Isabel de Ortega.
- 2.º) Don Fernando de Ortega.
- 3.º) Don Martín de Ortega.

Llamados al vínculo de doña Francisca Quitería de Ulloa Monrroy, su tía como veremos en su lugar.

Árbol de los Sotomayores de Jaén y sus enlaces con los descendientes de Antona García de Monrroy.



Árbol de los Zejalbo y su enlace con los descendientes de Antona García de Monroy.

Juan Cejalbo María de Pareja	(vecinos de Higuera de Calatrava)
Bernabé Cejalbo Lucía Franco	Bd.º 13-6-1563
Juan Cejalbo de Pareja Luciana Aranda Mazuelo	(La Higuera) (Castillo de Locubín)
D. Luis Zejalbo de Pareja D.ª Juana Mazuelo Salido Carvajal	(Castro del Río)
D. Juan Antonio Zejalbo de Pareja D.ª María Paraíso Marrufo Fernández de Córdoba	(Castillo de Locubín) (Lagonegaó. Nápoles) M. Cádiz 16-6-1682
D. Bartolomé Zejalbo de Pareja D.ª María Lutgarda Fernández de Córdoba Montero de Espinosa	(Cádiz) (Pasajes de San Juan) M. Écija 2-4-1711
D. Francisco Zejalbo de Pareja D.ª Inés Mazuelo, Salido Carvajal	(Écija) (La Higuera)
D. Francisco Xavier Zejalvo de Pareja D.ª María de la Villa de Navarro	(Alcalá la Real)
D. Fernando Zejalbo de Pareja Sotomayor Maestrante de Granada y 24 D.ª María Josefa Beltrán de Caso y Enríquez de Herrera	

Los Zejalbo del Estado Noble, Alcaldes de la Santa Hermandad por él, anotados como tales en todos los pueblos de su residencia.

IX) *Doña Quitería de Ortega Arcos Monrroy*, hija de don Martín de Ortega Arcos y doña Isabel María de la Barrera Monrroy casó en Martos con don Juan Muñoz de Leyva, natural de Castro del Río, hijo de don Antonio Muñoz de Leyva, natural de Espejo y doña Catalina.

La escritura de dote se otorgó en 26 de octubre de 1697 ante el Escribano de Martos Luis de Herbás por importe de 113.735 reales y 12 maravedís. Fueron sus hijos.

- 1.º) Doña Catalina Muñoz de Leyva que sigue.
- 2.º) Doña María Isabel.
- 3.º) Doña María Antonia.
- 4.º) Doña María Teresa o Teresa María.
- 5.º) Don Andrés.

Testó doña Quitería en 11 de septiembre de 1722 ante Cristóbal Montañez, Escribano público de Martos y sus hijas doña María Antonia y doña Teresa María, viuda sin sucesión de don Francisco de Aguayo Sotomayor en testamento mancomunado otorgado en Martos en 2 de abril de 1750 ante Manuel de Valenzuela.

X) *Doña Catalina Muñoz de Leyva* casó en Martos en 17 de abril de 1712 con don Fernando de Sotomayor, hijo de don Francisco de Sotomayor Aranda y doña Jacinta Arcader Lendínez, ya citados.

Fue su hijo:

Don Fernando de Sotomayor Muñoz de Leyva que sigue:

XI) *Don Fernando de Sotomayor Muñoz de Leyva* contrajo dos matrimonios. El primero en 16 de junio de 1743 en Castro del Río con doña Mariana Navarro Leyva y el segundo con doña Crisanta Álvarez de Casasola.

Del primero fueron hijos:

- 1.º) Doña María de la Villa Sotomayor Navarro que sigue:
- 2.º) Don Santiago.
- 3.º) Don Carlos

Y del segundo:

- 1.º) Doña Marta, mujer de don Alonso Jurado Valdelomar.
- 2.º) Doña María Dolores, mujer de don Alonso Barranco Galeote.
- 3.º) D. Fernando de Sotomayor.

XI) *Doña María de la Villa Sotomayor y Navarro*, fue bautizada en Castro del Rfo el 6 de junio de 1744 y casó allí el 5 de enero de 1765 con don Francisco o Javier Zejalbo de Pareja Mazuelo, natural de Alcalá la Real, hijo de don Francisco Zejalbo de Pareja Fernández de Córdoba y doña Inés Mazuelo Salido y Carvajal natural de la Higuera de Calatrava, descendientes de nobles linajes giennenses que llegan hasta nuestros días en que están representados por don Joaquín Zejalbo Martín, Notario de Lucena de Córdoba, buen genealogista al que debemos estos y otros múltiples datos que enriquecen estos estudios sobre los descendientes giennenses de Antona García de Monrroy, y al que se los agradecemos en lo que valen y significan.

VIII) *Doña Juana de la Barrera Monrroy*, casó con el Caballero 24 de Jaén don Diego de Ulloa, hijo del Jurado Simón Ramos de Ulloa y de doña Francisca de Quesada.

Otorgó su testamento doña Juana en veintitrés de septiembre de 1715 ante Damián Martínez de Contreras y murió en veintiocho de julio de 1716.

Fue su hija única:

Doña Francisca Quitería de Ulloa Monrroy, que sigue.

IX) *Doña Francisca Quitería de Ulloa Monrroy*, casó con don Fernando Gaspar de Charte, durando el matrimonio solo cinco meses y seis días, como expresa en el testamento, que otorgó en treinta y uno de diciembre de 1730 ante Francisco de Espejo con Codicilos en once de agosto de 1735 y diecinueve de agosto de 1740, por los que fundó vínculo al que llama en primer lugar a doña Isabel de Ortega Arcos Sotomayor, hija de don Martín de Ortega y doña Constanza de Sotomayor, en segundo lugar a don Fernando de Ortega Arcos, en tercero a don Martín de Ortega, en cuarto a don Francisco Carlos de Ulloa y Porras, hijo de doña Ana de Porras y don Félix de Ulloa Salto y en grados sucesivos a don Alonso, don Antonio, don Diego, doña Catalina de Ulloa Porras y finalmente a la Obra Pía de redención de Cautivos.

CAPÍTULO SEXTO

MONRROY-CACHIPRIETO - FERNÁNDEZ DE MOYA

VII) *Doña Isabel de Monrroy*, hija del Chantre don Pedro de Monrroy y de doña Marina de Mirez, y nieta del Bachiller Pedro de Monrroy Mayorga y de Ana Rodríguez Téllez, casó en el Sagrario de la Santa Iglesia de

de Andújar, oficio que compró a doña Josefa Carrera, viuda de don Eufrasio Oca Palomino, en 1751. El real título de regidor perpetuo fue dado el 23-VII-1751 ante el escribano Juan Casimiro Pérez, en el cabildo del 25-I-1752 fue recibido como tal (3).

Familiares destacados de don Rafael fueron:

–Su tío don Antonio Manuel de Bago y Montoro, provisor comisario del Santo Oficio de la Inquisición, funda mayorazgo en Cazalilla el 27-IX-1740 (ante el escribano Diego Bonoso Morales) que pasa al Marqués de San Rafael (4).

Además, don Manuel de Bago y Pastor declara, en el Catastro del marqués de Ensenada, los siguientes vínculos (5):

Vínculo de María Gómez.

Vínculo de don Pedro Pastor Anguita.

Vínculo de Miguel de Anguita.

Vínculo de don Antonio de Bago.

La descendencia que tuvieron fue la siguiente:

–Don Pedro Antonio, que sigue.

–Doña Antonia Josefa de Bago y Piédrola, casada con don Francisco María de Morales (6).

Hijos:

- Doña María de la Soledad Morales y Bago.

- Doña Leonor Morales y Bago.

–Don Luis de Bago y Piédrola, sirvió en la Brigada Real de Carabineros, soltero (7).

(3) Archivo Histórico Municipal de Andújar. Leg. 69. Actas Capitulares, fol. 69. Cabildo de 25-I-1752.

(4) Archivo de la Chancillería de Granada. Cabina 402, legajo 3.414, pieza 20.

(5) A.H.P.J. Leg. 7.596, fol. 496. 1752.

(6) Hijo de don Manuel de Morales y Vago.

(7) Archivo Histórico Provincial de Jaén. Leg. 3.547, fol. 1. Escribano Luis Pablo Verdejo. 1810-febrero-10. En su testamento deja sus casas principales en el altozano de la Virgen María a su sobrina doña María de la Soledad Morales y Bago, soltera; a doña Leonor Morales y Bago el olivar llamado «Aperador». Se entierra en San Miguel.

—Don Ignacio de Bago.

—Don Antonio.

II. Don Pedro-Antonio de Bago y Piédrola marqués en 3-VIII-1784, casado con doña Josefa Malcampo.

III. Don José de Bago y Malcampo, marqués en 1818, caballero maestrante de Ronda, casas principales en Cazalilla, natural de Sevilla (San Bartolomé), vecino de Andújar (San Miguel), casado en Andújar (Santa Marina) con doña Francisca Javiera Pineda y Angulo (hija de don Francisco Pineda y doña Brígida Angulo y Sotomayor, condes de Villa Pineda), el 15-X-1784 (8), sin sucesión.

IV. José de Malcampo y Monje, despacho de rehabilitación en 15-IX-1870. Muere el 23-V-1880.

V. Juan de Malcampo y Metheu, carta de sucesión en 24-I-1891. Casa con doña Josefa Fernández de Villavicencio y Oronoz, hija del duque de San Lorenzo de Valhermoso, Grande de España, con licencia para contraer matrimonio en 14-V-1890 (9).

Los primeros marqueses de San Rafael vivían en la calle Comedias Viejas cuando se redacta el Catastro del marqués de la Ensenada, y entre sus propiedades no figuraba ninguna casa en la plaza del Mercad, pero a raíz de conseguir el título construye un magnífico palacio barroco en dicha plaza, adosado a la casa Piédrola de Andújar y frente al ayuntamiento y la iglesia de San Miguel, centro neurálgico del momento.

La casa construida tenía una bella portada barroca en mármol rojo, pero fue derribada en la posguerra por el Sr. Argimiro Rodríguez Álvarez y los escudos se encuentran en el pazo de Meirás. La descripción es como sigue:

I. En el lateral derecho del balcón, entero y con bordura, árbol arrancado entre dos leones afrontados. En la parte superior corona y rodeado de motivos vegetales, linaje Pastor (10).

II. En el lateral izquierdo del balcón, forma ovalada, cuartelado en cruz. 1.º Siete torres, linaje Piédrola. 2.º Águila exployada, linaje Soto. 3.º Bastón en banda y cadenas bordeando el cuartel, linaje Zúñiga. 4.º Dos aves

(8) Archivo Parroquial de Santa María de Andújar. Libro 5 de matrimonios de Santa Marina, fol. 4r.

(9) Datos cedidos por don Ramón Espantaleón Jubes.

(10) Las dimensiones son 107 x 77 cm.

Jaén en siete de enero de 1573 con Benito Gutiérrez Cachiprieto, hijo del Jurado Luis Gutiérrez Cachiprieto y de Marina Gutiérrez. Luis Cachiprieto estando en las casas del Señor Chantre el día 27 de junio de 1569 ante el Escribano Martín Sánchez Cachiprieto y los testigos, Martín de Tapia, el 24 Cristóbal de Biedma y el Bachiller Fernán Álvarez otorgó escritura de donación a su hijo Benito: «por cuanto está tratado casamiento de Benito Cachiprieto, mi hijo, con la señora doña Isabel de Monrroy, hija natural del señor don Pedro de Monrroy, Chantre de la Santa Iglesia de Jaén y de Marina de Mirez... y porque el dicho casamiento me há olgado e huelgo mucho e tengo contentamiento» le da la casa, huerto y tierras del Cortixo de los Barrios fundando mayorazgo con los siguientes llamamientos:

1.º) Su hijo Benito y sus descendientes por el orden que señala.

2.º) Su hija doña Catalina González de Bago, mujer del Jurado Fernando de Aranda y sus descendientes.

3.º) Doña Ana de Bago, su segunda hija, mujer del Jurado Mateo de Torres.

4.º) Su nieto Luis González Cachiprieto hijo del señor Martín de Piedrola y de doña Inés de Bago, su tercera hija.

5.º) Doña Luisa de Cachiprieto su cuarta hija.

Figura Benito Gutiérrez Cachiprieto en la refacción de los hijosdalgo de Jaén del año 1586 como vecino en la Collación de la Magdalena con esta nota: «Benito de Cachiprieto y su hija por razón del Privilegio de Antona Garcia que tuvo su mujer» y tenía más de ochenta años en 1613 al declarar como testigo en las pruebas para Familiar del Santo Oficio de su sobrino Francisco Téllez de Monrroy, y es de señalar que además era hidalgo, por sí mismo de ejecutoria.

Fue única hija de este matrimonio, doña Marina Cachiprieto Monrroy, que sigue.

VI) *Doña Marina Cachiprieto Monrroy*, casó con su primo Martín Fernández de Moya Cachiprieto y fueron padres de doña Petronila Fernández de Moya Cachiprieto, que sigue:

VII) *Doña Patronila Fernández de Moya Monrroy*.—Fue bautizada en la Parroquial de la Magdalena en cuatro de agosto de 1594, y casó con su primo segundo por Moya, don Sebastián Fernández de Moya, hijo del 24

Diego Fernández de Moya y de doña Leonor de Piedrola Cachiprieto, vecinos de la Collación de San Miguel.

Con motivo de este casamiento se fundó vínculo a favor de don Sebastián y de doña Petronila en primero de abril de 1607 ante el Escribano Francisco Díaz de Biedma, siendo los otorgantes, el 24 Diego de Moya y su mujer doña Leonor de Piedrola, doña Catalina de Moya, hermana de don Diego y Benito González Cachiprieto, abuelo de la novia.

Fueron hijos de este matrimonio:

- 1) Don Diego Fernández de Moya.
- 2) Doña Leonor de Moya que forma rama aparte.

VIII) *Don Diego Fernández de Moya y Fernández de Moya.*—Fue 24 de Jaén y Caballero de Calatrava. Casó dos veces. La primera con doña María Cerón y la segunda en Alcalá la Real con doña Isabel Méndez de Aranda.

Murió don Diego en la ciudad de Granada en 12 de noviembre de 1691, y por su muerte se suscitó pleito sobre la sucesión de los mayorazgos que poseía, como veremos.

Fueron sus hijos:

- 1) Don Sebastián Fernández de Moya y Cerón, Caballero del Hábito de Calatrava de trágica muerte.
- 2) Don Fausto de Moya y Aranda que fue tronco de otra línea, cuya sucesión no conocemos en su integridad (solo lo que sigue).

IX) *Don Sebastián Fernández de Moya y Cerón.*—Fue 24 de Jaén y Caballero de Calatrava y casó con doña Luisa de Godoy y Guzmán. Premurió a su padre y fue su única hija doña María Leonor de Moya Cachiprieto que sigue:

X) *Doña María Leonor de Moya Cachiprieto.*—Casó con don Cristóbal de Vilches Talavera y Montoro.

A la muerte de su abuelo, don Diego Fernández de Moya, su marido don Cristóbal de Vilches pidió en 24 de noviembre de 1691 al Corregidor de Jaén se le pusiese en posesión de los bienes vinculados por los señores Benito Gutiérrez Cachiprieto y don Diego y doña Catalina de Moya, doña Leonor de Piedrola y el Jurado Antonio Álvarez Maldonado (este último había casado con doña María de Aranda, hija del Jurado Fernando de Aranda y

doña Catalina González de Bago, disponiendo que a falta de sus hijos, llamaba a los poseedores del vínculo de Benito Gutiérrez Cachiprieto).

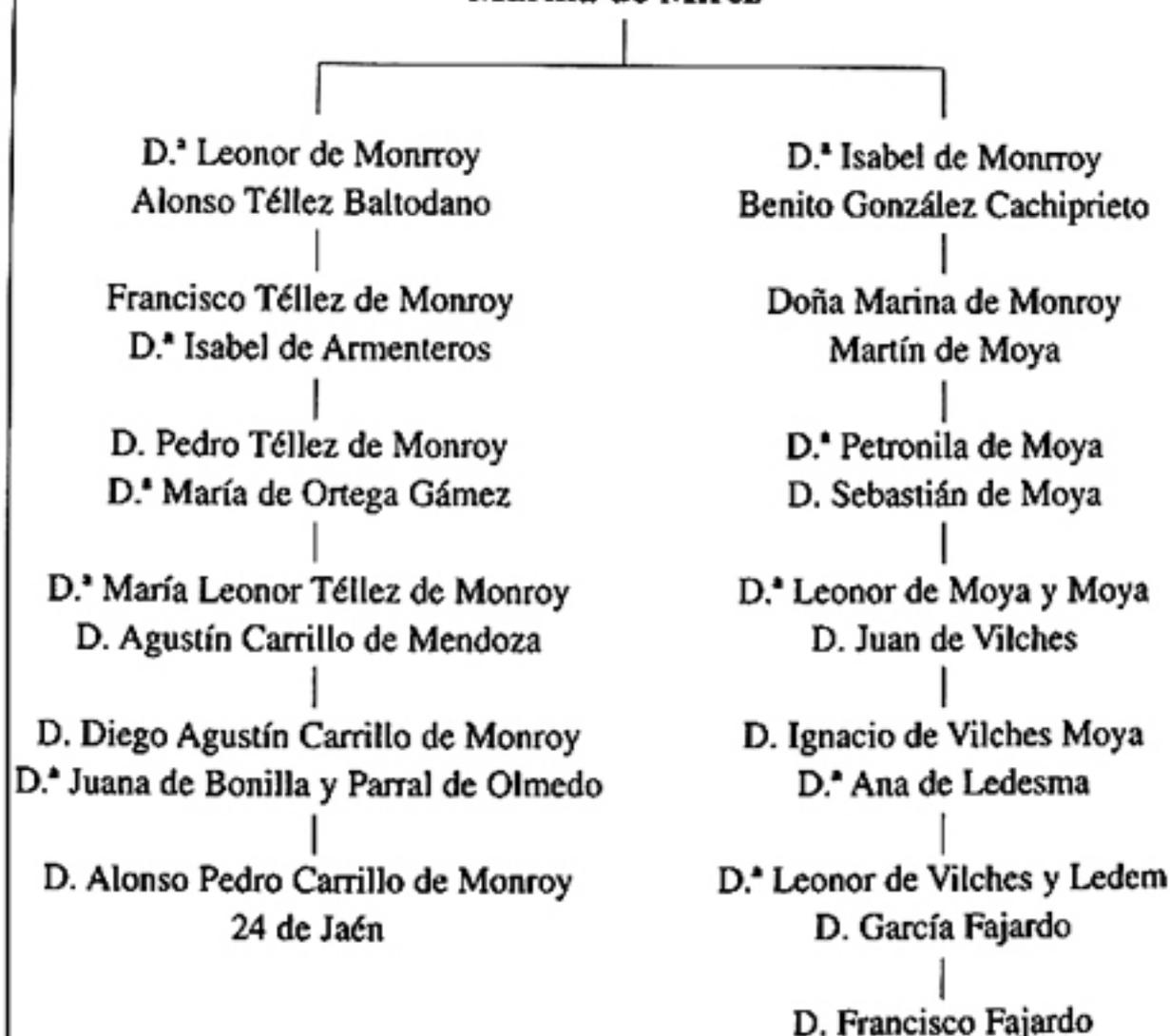
Se opuso en Alcalá la Real en 16 de mayo de 1692, doña Isabel María Méndez de Aranda como tutora y curadora, legítima administradora de los bienes de su menor hijo, don Fausto Fernández de Moya, que sigue:

IX) *Don Fausto Fernández de Moya y Aranda* casó con doña Juana Sotelo y fueron padres de don Diego de Moya que sigue:

X) *Don Diego de Moya*, casó con doña Secundina de Peralta y fueron padres de don Fausto Fernández de Moya.

Parentesco real por Monroy de los Carrillo y Fajardo.

El Chantre de Jaén
Don Pedro de Monroy Téllez
Marina de Mírez



CAPÍTULO SÉPTIMO

FERNÁNDEZ DE MOYA - VILCHES FAJARDO

VIII) *Doña Leonor de Moya y Moya.*—Hija de don Sebastián Fernández de Moya y de doña Petronila Fernández de Moya, casó en San Andrés en dos de mayo de 1631, previa dispensa de consanguinidad con don Juan de Vilches Pareja, hijo de don Pedro de Vilches Pareja y de doña Juana de Covalada Montoro.

Fueron hijos de este matrimonio:

1) Don Diego de Vilches Pareja al que llama en primer lugar a su mayorazgo doña María Caballero de Montoro por su testamento cerrado otorgado en catorce de abril de 1665 ante Cristóbal de Mírez Ortuño.

2) Don Ignacio de Vilches, llamado en segundo lugar, que sigue.

IX) *Don Ignacio de Vilches Pareja.*—Casó en Alcalá la Real con doña Ana de Ledesma, hija de Juan de Ibáñez Clavero y de doña Ana de Ledesma, velándose en San Juan de Jaén en siete de agosto de 1673.

Fue hija de este matrimonio:

Doña Leonor Agustina de Vilches, que sigue.

X) *Doña Leonor Agustina de Vilches.*—Casó en Alcalá la Real en ocho de abril de 1688 (velación en San Juan de Jaén en catorce del mismo), con don García Fajardo de Biedma, hijo de don Francisco Fajardo de Biedma y de doña Luisa de Biedma, nieto de don García Fajardo, Caballero del Hábito de Santiago y de doña Polonia de Biedma y Nicuesa.

Fue su hijo:

Don Francisco Fajardo de Biedma, que sigue.

XI) *Don Francisco Fajardo de Biedma y Vilches.*—Bautizado en San Bartolomé en dieciocho de febrero de 1691, y que casara en Torredonximeno en veintisiete de julio de 1727 con doña Ana Luisa de Torres Callejón, hija de don Francisco de Torres y Rincón, natural de Porcuna y de doña Tomasa Callejón y Ballartas.

Fueron sus hijos:

1) Don Juan de Dios Fajardo de Torres, bautizado en Torredonximeno en veintisiete de mayo de 1735.

2) Don Francisco Fajardo de Torres.

Nombrado heredero don Francisco Fajardo de Biedma y Vilches por su prima tercera doble doña Beatriz de Biedma Quesada y Cerón, por el testamento que hemos visto al tratar de don Alonso Pedro Carrillo de Monroy y de Bonilla, sostuvieron con éste el litigio sobre el señorío de Sancho Íñiguez, que perdieron, por la sentencia allí citada de la Real Chancillería de Granada.